

VIDRALA, S.A.

**Cuentas Anuales Normales e
Informe de Gestión
31 de diciembre de 2010**

**preparadas de conformidad con el
Real Decreto 1514/2007,
de 16 de noviembre por el que se aprueba
el Plan General de Contabilidad, considerando las modificaciones incorporadas por el Real
Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre**



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

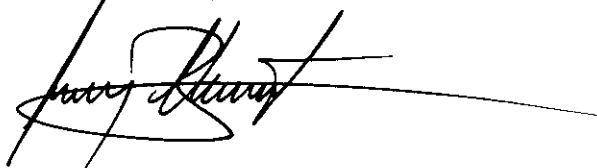
A los Accionistas de
Vidrala, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Vidrala, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vidrala, S.A. al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Vidrala, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Juan José Llorente

24 de febrero de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 Nº 03/11/00127
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

VIDRALA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inmovilizado intangible	5	<u>6.207</u>	<u>6.417</u>
Desarrollo		783	839
Aplicaciones informáticas		5.424	5.578
Inmovilizado material	6	<u>758</u>	<u>773</u>
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		570	585
Inmovilizado en curso y anticipos		188	188
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		<u>351.649</u>	<u>350.116</u>
Instrumentos de patrimonio	8	285.751	285.751
Créditos a empresas	10	65.898	64.365
Inversiones financieras a largo plazo		<u>1.205</u>	<u>1.474</u>
Créditos a terceros	10	1.202	1.471
Otros activos financieros		3	3
Activos por impuesto diferido	18	<u>24.952</u>	<u>29.158</u>
Total activos no corrientes		384.771	387.938
Existencias	12	<u>81.627</u>	<u>93.601</u>
Comerciales		76.202	88.353
Materias primas y otros aprovisionamientos		5.425	5.248
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	<u>122.454</u>	<u>105.845</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		97.999	81.279
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		4.591	10.311
Deudores varios		64	66
Personal	10	89	239
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	19.711	13.950
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	38	67
Periodificaciones a corto plazo		34	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<u>2</u>	<u>2.345</u>
Tesorería		2	2.345
Total activos corrientes		<u>204.155</u>	<u>201.858</u>
Total activo		<u>588.926</u>	<u>589.796</u>

VIDRALA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondos propios	13	<u>187.430</u>	<u>162.874</u>
Capital escriturado		24.383	23.222
Reservas		<u>143.908</u>	<u>126.677</u>
Legal y estatutarias		4.644	4.644
Otras reservas		139.264	122.033
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(9.667)	(7.911)
Resultado del ejercicio		38.084	29.324
Dividendo a cuenta		(9.278)	(8.438)
Ajustes por cambios de valor		<u>21.764</u>	<u>24.803</u>
Operaciones de cobertura	11	(1.139)	(670)
Otros	14	<u>22.903</u>	<u>25.473</u>
Total patrimonio neto		<u>209.194</u>	<u>187.677</u>
Provisiones a largo plazo	15	<u>16.675</u>	<u>16.675</u>
Otras provisiones		16.675	16.675
Deudas a largo plazo		<u>120.009</u>	<u>180.217</u>
Deudas con entidades de crédito	17	116.425	177.892
Derivados	11	1.581	931
Otros pasivos financieros	17	2003	1.394
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17	26.331	26.231
Pasivos por impuesto diferido		<u>301</u>	<u>438</u>
Total pasivos no corrientes		163.316	223.561
Provisiones a corto plazo	15	<u>158</u>	<u>117</u>
Otras provisiones		158	117
Deudas a corto plazo		<u>80.939</u>	<u>57.833</u>
Deudas con entidades de crédito	17	71.671	48.326
Derivados	11	-	858
Otros pasivos financieros	17	9.268	8.649
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		<u>135.319</u>	<u>120.608</u>
Proveedores a corto plazo		14.432	11.676
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		114.080	102.476
Acreeedores varios		19	115
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		829	663
Pasivos por impuesto corriente	18	4.744	4.445
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	937	1.019
Anticipos de clientes		<u>278</u>	<u>217</u>
Total pasivos corrientes		<u>216.416</u>	<u>178.558</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>588.926</u>	<u>589.796</u>

VIDRALA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	21 (a)	406.481	383.001
Ventas		405.873	382.419
Prestaciones de servicios		608	582
Aprovisionamientos	21 (b)	(305.971)	(287.396)
Consumo de mercaderías		(304.448)	(286.904)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.425)	(308)
Deterioro de materias primas		(98)	(144)
Otros ingresos de explotación		397	236
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		387	236
Gastos de personal		(10.571)	(10.253)
Sueldos, salarios y asimilados		(8.255)	(7.514)
Cargas sociales	21 (c)	(2.316)	(2.739)
Otros gastos de explotación		(52.641)	(46.933)
Servicios exteriores		(52.148)	(46.958)
Tributos		(87)	(29)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(406)	54
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.267)	(1.154)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		16	-
Resultados por enajenaciones y otras		16	-
Otros resultados		(394)	(777)
Resultado de explotación		36.050	36.724
Ingresos financieros		12.926	6.416
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En empresas del grupo y asociadas	8	10.197	4.459
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo y asociadas		1.503	1.794
De terceros		1.226	163
Gastos financieros		(5.010)	(7.948)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(869)	(894)
Por deudas con terceros		(4.141)	(7.054)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(524)
Cartera de negociación y otros		-	(524)
Diferencias de cambio		26	4
Resultado financiero		7.942	(2.052)
Resultado antes de impuestos		43.992	34.672
Impuestos sobre beneficios	18	(5.908)	(5.348)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		38.084	29.324

VIDRALA, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		38.084	29.324
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de los flujos de efectivo	11	(1.250)	(1.319)
Efecto impositivo		350	369
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(900)	(950)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Traspaso de ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	14	(2.570)	(2.570)
Por coberturas de flujos de efectivo		600	557
Efecto impositivo		(169)	(155)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.139)	(2.168)
Total de ingresos y gastos reconocidos		35.045	26.206

VIDRALA, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en Miles de euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	23.222	109.079	(4.256)	28.678	(8.117)	27.921	176.527
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	29.324	-	(3.118)	26.206
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(4.533)	-	-	-	(4.533)
Acciones propias rescatadas	-	-	878	-	-	-	878
Acciones propias vendidas	-	-	-	26	-	-	26
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio	-	17.572	-	(17.572)	-	-	-
Reservas	-	-	-	(11.106)	8.117	-	(2.989)
Dividendos	-	-	-	-	(8.438)	-	(8.438)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	23.222	126.677	(7.911)	29.324	(8.438)	24.803	187.677
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	38.084	-	(3.039)	35.045
Operaciones con socios o propietarios	1.161	(1.203)	-	-	-	-	(42)
Ampliaciones de capital	-	-	(4.876)	-	-	-	(4.876)
Acciones propias rescatadas	-	589	3.120	-	-	-	3.709
Acciones propias vendidas	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio	-	17.746	-	(17.746)	-	-	-
Reservas	-	-	-	(11.578)	8.438	-	(3.140)
Dividendos	-	-	-	-	(9.278)	-	(9.278)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	99	-	-	-	-	99
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>24.383</u>	<u>143.908</u>	<u>(9.667)</u>	<u>38.084</u>	<u>(9.278)</u>	<u>21.764</u>	<u>209.194</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

VIDRALA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	43.992	34.672
Ajustes del resultado	(6.146)	3.297
Amortización del inmovilizado (+)	1.267	1.154
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	504	(26)
Variación de provisiones (+/-)	41	117
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(16)	-
Ingresos financieros (-)	(12.926)	(6.416)
Gastos financieros (+)	5.010	7.948
Diferencias de cambio (+/-)	(26)	(4)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	524
Cambios en el capital corriente	10.542	(20.854)
Existencias (+/-)	11.876	(7.481)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(15.746)	6.052
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	14.412	(19.365)
Provisiones	-	(60)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.613	(7.396)
Pagos de intereses (-)	(6.310)	(9.180)
Cobros de dividendos (+)	10.197	4.459
Cobros de intereses (+)	1.689	1.937
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	(3.929)	(4.638)
Otros pagos (cobros) (-/+)	(34)	26
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	50.001	9.719
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(2.572)	(15.491)
Empresas del grupo y asociadas	(1.504)	(13.068)
Inmovilizado intangible	(867)	(1.280)
Inmovilizado material	(201)	(202)
Otros activos financieros	-	(941)
Cobros por desinversiones (+)	461	797
Inmovilizado material	42	-
Otros activos financieros	419	797
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.111)	(14.694)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(1.209)	(3.655)
Emisión de instrumentos de patrimonio	(42)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(4.876)	(4.533)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	3.709	878
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(37.545)	22.078
Emisión		
Deudas con entidades de crédito (+)	18.914	45.361
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	100	-
Otras deudas (+)	758	250
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito (-)	(56.089)	(17.188)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	(6.010)
Otras deudas	(1.228)	(335)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio	(11.479)	(11.106)
Dividendos (-)	(11.479)	(11.106)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(50.233)	7.317
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(2.343)	2.342
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.345	3
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2	2.345

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2010

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Vidrala, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido y tiene como actividad principal la venta de envases de vidrio, situándose su domicilio social y fiscal en Llodio (Alava). Desde el ejercicio 2006 la Sociedad actúa como comercializadora de las producciones realizadas por el resto de las sociedades del Grupo del que es cabecera.

Vidrala, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

La Junta General de Accionistas de Vidrala, S.A. celebrada con fecha 21 de junio de 2005 autorizó al Consejo de Administración a efectuar una aportación no dineraria consistente en la rama de actividad correspondiente a la unidad productiva del negocio de fabricación de envases de vidrio de Vidrala, S.A., transfiriendo los bienes, derechos y obligaciones integrantes de dicha actividad a favor de Aiala Vidrio, S.A., una sociedad anónima de nueva creación, propiedad al 100% de Vidrala, S.A., por su valor neto contable. Dicha aportación fue realizada con fecha 2 de enero de 2006. La información correspondiente a dicha aportación se muestra en la memoria del ejercicio 2006.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). La información relativa a las participaciones en empresas del Grupo se presenta en el Anexo I.

Los Administradores han formulado el 24 de febrero de 2011 las cuentas anuales consolidadas de Vidrala, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2010 (el 25 de febrero de 2010 las correspondientes al ejercicio 2009), que muestran unos beneficios consolidados de 49.578 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 287.190 miles de euros. Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Alava.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2010 el fondo de maniobra resulta negativo en 12.261 miles de euros debido, principalmente a la clasificación como pasivo corriente de los vencimientos a corto plazo de deudas no corrientes. La Sociedad dispone a esa fecha de límites de crédito sin utilizar por aproximadamente 96 millones de euros. Los Administradores no prevén dificultades en la renovación de las deudas a corto plazo o, en su caso, en la obtención de financiación adicional.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2011, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2010.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales de mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.
- Provisiones
- Recuperabilidad de los créditos fiscales
- Deterioro de las inversiones en empresas del Grupo

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificaciones en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de junio de 2010 ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	29.324
<u>Distribución</u>	
Otras reservas	17.746
Dividendos	<u>11.578</u>
	<u>29.324</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de 21 de diciembre de 2010 se ha aprobado la distribución a los accionistas de un dividendo a cuenta de 0,3973 miles de euros por acción, por importe total de 9.278 miles de euros, pagadero el 15 de febrero de 2011.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2010	
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31.12.2010	49.000
Dividendos a cuenta distribuidos	-
Previsión de tesorería del período comprendido entre 21 de diciembre de 2010 y un año después	
Saldo de tesorería a la fecha de acuerdo	-
Saldo disponible en líneas de crédito a la fecha de acuerdo	154.691
Cobros y pagos proyectados operativos (neto)	36.412
Saldo de tesorería proyectados un año después del acuerdo	<u>-</u>
Saldo disponible en líneas de crédito (un año después)	<u>99.240</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La propuesta de distribución del resultado de 2010 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	38.084
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	232
Otras reservas	25.195
Dividendo a cuenta	9.278
Dividendos	<u>3.379</u>
	<u>38.084</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	4.644
Diferencias por ajuste del capital social a euros	<u>36</u>
	<u>4.680</u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La Sociedad no tiene inmovilizados con vida útiles indefinidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Desarrollo	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	10

Los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición incrementado por las actualizaciones legales practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Por otra parte, si la Sociedad tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de desarrollo en curso, los importes registrados en el balance de situación se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*(e) Arrendamientos**(i) Contabilidad del arrendatario*

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Instrumentos financieros(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los derivados financieros se reconocen desde la fecha de su contratación.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación. No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias, se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial, tratándose de derivados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumento de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones en empresas del grupo

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(vii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en empresas del Grupo.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. En ejercicios posteriores se reconocerán las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(g) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

(h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

No obstante, la Sociedad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de mercaderías se asignan a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación de los siguientes métodos:

- Comerciales: se han valorado al precio de factura establecido anualmente.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: mediante el método de precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(l) Aportaciones definidas

La Sociedad registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(m) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(n) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente. Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(o) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen sólo cuando existe evidencia de un acuerdo con otras partes, los productos se han entregado o los servicios se han prestado, los honorarios están fijados y su cobro está razonablemente asegurado.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto se registran en el activo como un crédito fiscal. En el caso de determinadas deducciones por inversiones, la imputación contable como menos gastos se periodifica con un criterio razonable y, en todo caso prudente, en función del plazo en que se amortizan los bienes del inmovilizado que han generado los créditos fiscales, o en el plazo de entre ocho y veinte años desde la realización de la inversión.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(q) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (n) anterior.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) anterior.

(r) Transacciones entre empresas del grupo.

Las transacciones entre empresas del Grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	2010			2009		
	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero	1.026	7.734	8.760	743	6.737	7.480
Altas	<u>84</u>	<u>783</u>	<u>867</u>	<u>283</u>	<u>997</u>	<u>1.280</u>
Coste al 31 de diciembre	<u>1.110</u>	<u>8.517</u>	<u>9.627</u>	<u>1.026</u>	<u>7.734</u>	<u>8.760</u>
Amortización acumulada al 1 de enero	(187)	(2.156)	(2.343)	(70)	(1.293)	(1.363)
Amortizaciones	<u>(140)</u>	<u>(937)</u>	<u>(1.077)</u>	<u>(117)</u>	<u>(863)</u>	<u>(980)</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre	<u>(327)</u>	<u>(3.093)</u>	<u>(3.420)</u>	<u>(187)</u>	<u>(2.156)</u>	<u>(2.343)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre	<u>783</u>	<u>5.424</u>	<u>6.207</u>	<u>839</u>	<u>5.538</u>	<u>6.417</u>

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a proyectos encargados a otras empresas y para los que se ha evaluado su rentabilidad económica futura, no habiéndose capitalizado importe alguno por trabajos realizados internamente.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	2010			
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de enero de 2010	401	1.038	188	1.627
Altas	141	60	-	201
Bajas	(129)	-	-	(129)
Coste al 31 de diciembre de 2010	<u>413</u>	<u>1.098</u>	<u>188</u>	<u>1.699</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2010	(202)	(652)	-	(854)
Amortizaciones	(70)	(120)	-	(190)
Bajas	<u>103</u>	-	-	<u>103</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010	<u>(169)</u>	<u>(772)</u>	-	<u>(941)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	<u>244</u>	<u>326</u>	<u>188</u>	<u>758</u>
	Miles de euros			
	2009			
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de enero de 2009	401	942	82	1.425
Altas	-	96	106	202
Coste al 31 de diciembre de 2009	<u>401</u>	<u>1.038</u>	<u>188</u>	<u>1.627</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009	(135)	(545)	-	(680)
Amortizaciones	<u>(67)</u>	<u>(107)</u>	-	<u>(174)</u>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	<u>(202)</u>	<u>(652)</u>	-	<u>(854)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	<u>199</u>	<u>386</u>	<u>188</u>	<u>773</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos dentro del Vidrala, S.A abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

(a) Riesgos operacionales

La sociedad desarrolla una actividad que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2010 se ha intensificado el trabajo iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

(b) Riesgos financieros

Adicionalmente, el entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades de Vidrala se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros de Vidrala se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para ello, Vidrala emplea instrumentos derivados, detallados en el informe anual, para cubrir ciertos riesgos.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

1. Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen a Vidrala a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en Vidrala concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. Vidrala cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable, en coste a tipo fijo. Generalmente, Vidrala obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que son generalmente más bajos que los disponibles si Vidrala hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la sociedad se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. La efectividad de estas permutas en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2010 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio después de impuestos hubiera sido un 0,4% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable. La sensibilidad del beneficio consolidado después de impuestos a los movimientos en los tipos de interés es menor en 2010 que en 2009 debido a la disminución del endeudamiento total de Vidrala durante el último ejercicio.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicos de los sistemas de control de crédito.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

Otros riesgos de crédito: Las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritas y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

(d) Riesgo de liquidez

Vidrala lleva a cabo como política recurrente una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de margen suficiente de financiación efectivamente contratada, de disponibilidad inmediata y no utilizada. De este modo, a 31 de diciembre de 2010, Vidrala mantenía 96 millones de euros en recursos de financiación bancaria inmediatamente disponibles y no utilizados lo cual representa más de un 70% del endeudamiento total.

(e) Endeudamiento

La sociedad registra, al cierre del ejercicio, una deuda neta de 188,1 millones de euros, un 16,85% inferior a la registrada al cierre del ejercicio anterior.

(8) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	A coste amortizado coste			
No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos				
A terceros	1.202	89	1.471	239
A empresas del Grupo	65.898	38	64.365	67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	102.590	-	91.590
Otras cuentas a cobrar	-	19.775	-	14.016
Total activos financieros	<u>67.100</u>	<u>122.492</u>	<u>65.836</u>	<u>105.912</u>

El importe de las pérdidas y ganancias netas por préstamos se corresponde íntegramente a intereses por créditos concedidos a empresas del grupo y terceros por un importe de 1.689 miles de euros, recogido en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (1.957 miles de euros en 2009). La variación en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados supuso en 2009 una pérdida por importe de 524 miles de euros.

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Créditos a empresas del grupo

Corresponden a dos préstamos concedidos a sociedades dependientes por importe de 65.898 miles de euros (64.365 miles de euros en 2009, con vencimiento en el ejercicio 2012 (2.011 en 2009) y que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial. A 31 de diciembre de 2010 no hay intereses devengados por estos préstamos y pendientes de cobro (524 miles de euros en 2009).

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Créditos a terceros

El detalle de créditos a terceros al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
No corriente	1.202	1.471
Corriente	<u>89</u>	<u>239</u>
	<u>1.291</u>	<u>1.710</u>

Los créditos a terceros corresponden a préstamos concedidos al personal de la Sociedad por un valor nominal de 1.451 miles de euros (1.786 miles de euros en 2009), con vencimientos entre los años 2010 y 2014, y no devengan intereses.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad canceló los créditos que vencían en dicho ejercicio, por un importe de 2.830 miles de euros, y se firmaron nuevos contratos de préstamo por 1.136 miles de euros, con vencimientos hasta el año 2014.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Grupo		
Clientes	<u>4.591</u>	<u>10.311</u>
No vinculadas		
Clientes	102.481	85.355
Personal	89	239
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 18)	19.711	13.950
Deudores varios	<u>64</u>	<u>66</u>
	122.345	99.610
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(4.482)</u>	<u>(4.076)</u>
	<u>117.863</u>	<u>95.534</u>
Total	<u>122.454</u>	<u>105.845</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de clientes, es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al 1 de enero	4.076	4.246
Dotaciones	500	945
Reversiones	<u>(94)</u>	<u>(1.115)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>4.482</u>	<u>4.076</u>

(11) Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los pasivos por instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derivados mantenidos para negociar		
Permutas de tipo de interés	<u>-</u>	<u>858</u>
Derivados de cobertura		
Permutas de tipo de interés	<u>1.581</u>	<u>931</u>

La Sociedad utiliza permutas financieras sobre tipo de interés para gestionar sus exposiciones a fluctuaciones de tipos de interés.

Los valores razonables de las permutas financieras de tipos de interés se determinan en su totalidad directamente por referencias a la curva de tipos de interés de mercado observable a la fecha de valoración. En este aspecto, la contraparte de estos instrumentos, utiliza fuentes habituales de obtención de cotizaciones de tipos de interés publicadas en mercados activos.

Los notacionales a los que se refieren los contratos de permuta de tipo de interés ascienden, a 31 de diciembre de 2010, a 57.500 miles de euros. Los importes equivalentes del ejercicio 2009 ascendían a 98.333 miles de euros de derivados de cobertura y 81.666 miles de euros de derivados mantenidos para negociar.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar correspondían a contratos de permuta de tipo de interés formalizados durante el ejercicio 2005 con un notional inicial de 140.000 miles de euros, los cuales tenían vigencia a partir de enero de 2006 y durante un periodo de cuatro años, por los que VIDRALA pagaba un tipo de interés fijo comprendido entre el 2,10% y el 3,4% y las contrapartes el tipo de interés variable.

Derivados de cobertura

La Sociedad tiene formalizados contratos de permutas de tipo de interés a los que aplica contabilidad de coberturas.

Dichos instrumentos de cobertura, contratados entre los ejercicios 2008 y 2009, registran un nominal acumulado a 31 de diciembre de 2010 de 57.500 miles de euros (98.333 miles de euros en 2009). Mediante dichos contratos, con vigencia hasta el año 2013, Vidrala pagará un tipo de interés fijo comprendido entre el 1,75% y el 3,64%.

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido en patrimonio es como sigue

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Ingresos/(Gastos)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Permutas de tipo de interés		
- Ingresos/Gastos financieros	<u>(1.250)</u>	<u>(1.319)</u>

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado de ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias y el detalle de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, en las que se ha reconocido es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Beneficios/(Pérdidas)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Permutas de tipo de interés		
Gastos financieros	<u>(600)</u>	<u>(557)</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La clasificación de las coberturas de flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos, que coinciden con los que se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de euros				
			2010		
	Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos		
		2011	2012	2013	
Permutas de tipo de interés	(1.581)	(1.606)	(756)	(746)	(104)

	Miles de euros					
			2009			
	Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos			
		2010	2011	2012	2013	
Permutas de tipo de interés	(931)	(1.159)	(702)	(115)	(303)	(39)

(12) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2011
Comerciales	76.202	88.353
Materias primas y otros aprovisionamientos	<u>5.686</u>	<u>5.411</u>
	<u>81.888</u>	<u>93.764</u>
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(261)</u>	<u>(163)</u>
	<u>81.627</u>	<u>93.601</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social está formado por 23.904.957 acciones ordinarias (22.766.625 en 2009), representadas mediante anotaciones en cuenta de 1,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones, salvo las propias, tienen los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones propias tienen suspendido el derecho de voto y los derechos económicos de los mismos, a excepción del derecho a la asignación gratuita de nuevas acciones, se atribuyen proporcionalmente a las restantes acciones, conforme al régimen establecido en el art. 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

El movimiento de las acciones en circulación es como sigue:

	Nº acciones	
	2010	2009
Al 1 de enero	22.292.234	22.522.185
Ampliaciones de capital	1.138.332	-
Adquisición de acciones propias	(281.800)	(277.892)
Venta de acciones propias	<u>188.940</u>	<u>47.941</u>
Al 31 de diciembre	<u>23.337.706</u>	<u>22.292.234</u>

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de la Bolsa española. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. No hay ningún accionista cuya participación en el capital social sea igual o superior al 10%.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A., celebrada el 19 de junio de 2008, se acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 21 de junio de 2007; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución; en esa misma reunión se acordó la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a los términos y con los límites del artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, atribuyéndole, además, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente a los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y se delegó a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrants con el límite máximo de 500 millones de euros, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

En reunión de Junta General de Accionistas de Vidrala, S.A. celebrada el 17 de junio de 2010, se acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 18 de junio de 2009; delegación a favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

En virtud de lo acordado por la Junta General de Accionistas de Vidrala, S.A. reunida en fecha 17 de junio de 2010, ha ampliado su capital social en 1.161 miles de euros en el ejercicio 2010 mediante la emisión de 1.138.332 nuevas acciones de 1,02 euros de valor nominal con cargo a Reservas de Revalorización.

(b) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas se muestran en el Anexo II.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas de revalorizaciones legales

De acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, la Sociedad actualizó en el ejercicio 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto de la actualización ascendió a 3,8 millones de euros.

La Inspección Tributaria declaró comprobada y conforme esta actualización en el ejercicio 1999 por lo que la misma puede aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos, y a la ampliación de capital social según lo dispuesto en el artículo 16 de dicha Norma Foral o a reservas no distribuibles.

Dado que estas reservas son de libre disposición, en el ejercicio 2010 la Sociedad ha traspasado un importe de 1.161 miles de euros a capital social.

(iii) Autocartera

Los movimientos habidos en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Número	Euros	
		Nominal	Precio medio de adquisición
Saldo al 01.01.2009	244.440	1,02	17
Adquisiciones	277.892	1,02	16
Ventas	(47.941)	—	—
Saldo al 31.12.2009	474.391	1,02	17
Adquisiciones	281.800	1,02	17
Ventas	(188.940)	—	—
Saldo al 31.12.2010	<u>567.251</u>	<u>1,02</u>	<u>17</u>

El destino final previsto para estas acciones es su enajenación o amortización.

(iii) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva es indisponible.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto por el importe de gastos de desarrollo pendientes de amortizar.

(14) Ajustes por Cambios de Valor

El movimiento de otros ajustes por cambio de valor, correspondientes a ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios, es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldos al 1 de enero	25.473	28.043
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 18)	<u>(2.570)</u>	<u>(2.570)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>22.903</u>	<u>25.473</u>

(15) Provisiones

El movimiento del ejercicio 2010 de otras provisiones a largo y corto plazo, es como sigue:

	Miles de euros		
	Provisiones para impuestos	Otras responsa- bilidades	Total
Al 1 de enero de 2010	16.675	117	16.792
Dotaciones	<u>-</u>	<u>41</u>	<u>41</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>16.675</u>	<u>158</u>	<u>16.833</u>

Las provisiones para impuestos incluyen las provisiones por créditos fiscales aplicados en ejercicios anteriores y que se encuentran en discusión con organismos oficiales.

Contingencias

La Sociedad tiene concedidos avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 9.094 miles de euros (4.194 miles de euros en 2009). La Dirección de la Sociedad no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Miles de euros					
	2010					
	No corriente			Corriente		
A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total	
Débitos y partidas a pagar						
Deudas con entidades de crédito	116.425	-	116.425	71.671	-	71.671
Deudas con empresa del grupo	26.331	-	26.331	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.003	-	2.003	9.268	-	9.268
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Grupo	-	-	-	114.080	-	114.080
Proveedores	-	-	-	14.432	-	14.432
Otras cuentas a pagar	-	-	-	2.063	-	2.063
Derivados de cobertura	-	1.581	1.581	-	-	-
	<u>144.759</u>	<u>1.581</u>	<u>146.340</u>	<u>211.514</u>	<u>-</u>	<u>211.514</u>
	Miles de euros					
	2009					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste	A valor razonable	Total
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	858	858
Débitos y partidas a pagar						
Deudas con entidades de crédito	177.892	-	177.892	48.326	-	48.326
Deudas con empresa del grupo	26.231	-	26.231	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.394	-	1.394	8.649	-	8.649
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Grupo	-	-	-	102.476	-	102.476
Proveedores	-	-	-	11.676	-	11.676
Otras cuentas a pagar	-	-	-	2.014	-	2.014
Derivados de cobertura	-	931	931	-	-	-
	<u>205.517</u>	<u>931</u>	<u>206.448</u>	<u>173.141</u>	<u>858</u>	<u>173.999</u>

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a deudas con entidades de crédito ha sido de 3.582 miles de euros en 2010 (6.063 miles de euros en 2009). Por otro lado se ha recogido un importe de 869 miles de euros por intereses devengados por préstamos de sociedades del grupo (894 miles de euros en 2009). Estos importes se recogen en el epígrafe de gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En 2009 se registró un importe de 524 miles de euros por cambio de valor de los derivados mantenidos para negociar, recogido en el epígrafe de variación de valor razonable en instrumentos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(17) Deudas Financieras(a) Deudas con empresas del Grupo

Las deudas con empresas del grupo corresponden a préstamos recibidos de determinadas sociedades del grupo con vencimientos en 2012 y que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor.

(b) Deudas

El detalle de las deudas al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Deudas con entidades de crédito	116.425	71.441	177.892	46.796
Intereses	-	230	-	1.530
	116.425	71.671	177.892	48.326
Deudas	2.003	-	1.394	211
Dividendos a pagar	-	9.268	-	8.438
Total	<u>118.428</u>	<u>80.939</u>	<u>179.286</u>	<u>56.975</u>

En enero de 2005 la Sociedad formalizó contratos de crédito con diversas entidades financieras por un importe acumulado de 140 millones de euros a efectos de afrontar los pagos correspondientes a las nuevas combinaciones de negocios realizadas en dicho ejercicio. Así mismo durante el ejercicio 2008 la Sociedad firmó nuevos contratos de crédito con diversas entidades financieras por un importe acumulado de 75 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2007 y hasta 2016.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad formalizó nuevos contratos de crédito por un importe de 63,3 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2009 y hasta 2013.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha formalizado nuevos contratos de crédito por un importe de 75 millones de euros de los cuales a 31 de diciembre de 2010 se encuentran dispuestos únicamente 5 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2010 y hasta 2018.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La clasificación por vencimientos de deudas con entidades de crédito es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
A dos años	49.000	53.544
A tres años	33.167	52.333
A cuatro años	19.167	32.333
A cinco años	11.666	16.667
A más de cinco años	<u>3.425</u>	<u>23.015</u>
	<u>116.425</u>	<u>177.892</u>

Las deudas con entidades de crédito, corrientes, incluyen los siguientes importes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Créditos	50.075	24.150
Deudas por efectos descontados	7.452	6.059
Deudas a corto plazo de líneas de crédito a largo plazo	<u>13.914</u>	<u>16.587</u>
	<u>71.441</u>	<u>46.796</u>

Las líneas de crédito tanto corriente como no corriente, incluidas en los detalles anteriores tienen, en su conjunto, límites máximos concedidos por 277 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 (295 millones al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, la Sociedad tiene un límite por importe de 22,10 millones de euros (16,5 millones de euros en 2009) para la utilización de efectos descontados.

El tipo de interés medio anual ponderado de los saldos anteriores en 2010 ha sido del 1,58% TAE (2,49% TAE en 2009).

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las deudas no corrientes corresponden a los préstamos concedidos por diferentes organismos oficiales, a tipo de interés cero. Los vencimientos de estos préstamos son como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
A dos años	398	251
A tres años	424	267
A cuatro años	377	267
A cinco años	535	267
A más de cinco años	<u>269</u>	<u>342</u>
	<u>2.003</u>	<u>1.394</u>

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<u>Activos</u>				
Activos por impuesto diferido	24.952	-	29.158	-
Impuestos sobre el valor añadido y similares	-	<u>19.711</u>	-	<u>13.950</u>
	<u>24.952</u>	<u>19.711</u>	<u>29.158</u>	<u>13.950</u>
<u>Pasivos</u>				
Pasivos por impuesto diferido	301	-	438	-
Pasivos por impuesto corriente	-	4.744	-	4.445
Seguridad Social	-	154	-	150
Retenciones	-	747	-	834
Otros	-	<u>36</u>	-	<u>35</u>
	<u>301</u>	<u>5.681</u>	<u>438</u>	<u>5.464</u>

La Sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuestos</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2006 – 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2007 – 2010
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2007 – 2010
Impuesto de Actividades Económicas	2008 – 2010

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Miles de euros				
	2010				
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Aumentos	Disminuciones	Neto	Neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			38.084	(3.039)	35.045
Impuesto sobre Sociedades			<u>5.908</u>	<u>2.389</u>	<u>8.297</u>
Beneficios antes de impuestos			43.992	(650)	43.342
Diferencias permanentes			<u>673</u>	<u>-</u>	<u>673</u>
			44	(650)	44.015
			.6		
			65		
Diferencias temporarias:					
Con origen en el ejercicio	47	-	47	650	697
Con origen en ejercicios anteriores	<u>517</u>	<u>(532)</u>	<u>(15)</u>	<u>-</u>	<u>(15)</u>
			<u>32</u>	<u>650</u>	<u>682</u>
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>44.697</u>	<u>-</u>	<u>44.697</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Miles de euros				
2009				
Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	
Aumentos	Disminuciones	Neto	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		29.324	(3.118)	26.206
Impuesto sobre Sociedades		<u>5.348</u>	<u>2.356</u>	<u>7.704</u>
Beneficios antes de impuestos		34.672	(762)	33.910
Diferencias permanentes		<u>711</u>	-	<u>711</u>
		<u>35.383</u>	<u>(762)</u>	<u>34.621</u>
Diferencias temporarias:				
Con origen en el ejercicio	650	-	650	1.412
Con origen en ejercicios anteriores	<u>517</u>	<u>(1.117)</u>	-	<u>(600)</u>
		<u>50</u>	<u>762</u>	<u>812</u>
Base imponible (Resultado fiscal)		<u>35.433</u>	-	<u>35.433</u>

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros					
	2010		2009			
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	43.992	(650)	43.342	34.672	(762)	33.910
Impuesto al 28%	12.318	(181)	12.137	9.707	(213)	9.494
Ingresos no tributables	(2.570)	2.570	-	(2.569)	2.569	-
Ingresos fiscales diferidos	188	-	188	200	-	200
Gastos no deducibles	(3.155)	-	(3.155)	(1.249)	-	(1.249)
Otros	(787)	-	(787)	(162)	-	(162)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(86)	-	(86)	(579)	-	(579)
Ajustes de ejercicios anteriores	5.908	2.389	8.297	5.348	2.356	7.704
Gasto por impuesto sobre beneficios						

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto corriente		
Del ejercicio	5.013	4.770
Ajustes de ejercicios anteriores	(787)	-
	<u>4.226</u>	<u>4.770</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	(132)	(144)
Provisiones	171	126
Otros	(5)	(537)
Deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio	(130)	(162)
Aplicación de deducciones capitalizadas	4.348	3.902
Reversión de ingresos fiscales por deducciones a distribuir en varios ejercicios (nota 14)	(2.570)	(2.569)
	<u>5.908</u>	<u>5.348</u>

La Sociedad procedió a liquidar el impuesto sobre sociedades de los ajustes contables por la primera aplicación del PGC, según lo dispuesto en las disposiciones transitorias cuarta a sexta del Decreto Foral 7/2009, de 27 de enero, que modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la Sociedad se ha acogido a la opción de integrar el saldo neto de los ajustes a reservas de transición por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

El detalle de los ingresos y gastos imputados a reservas de transición que se deben integrar en la base imponible de los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008, las cantidades integradas en la base imponible y los pendientes de integrar es como sigue:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Importes integrados en la base imponible		Importe pendiente
2010		2009 y anteriores		
Gastos de establecimiento	(20)	4	8	(8)
Derivados de tipos de interés	2.435	(487)	(974)	974
Préstamos a tipo de interés nulo	<u>171</u>	<u>(34)</u>	<u>(68)</u>	<u>69</u>
	<u>2.586</u>	<u>(517)</u>	<u>(517)</u>	<u>1.035</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe total del impuesto sobre beneficios diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto correspondientes a coberturas de los flujos de efectivo, ha ascendido a 181 miles de euros (213 miles de euros en 2009).

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Coberturas de los flujos de efectivo	443	260	-	-	443	260
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-	(270)	(402)	(270)	(402)
Provisiones	87	258	-	-	87	258
Otros	-	-	(31)	(36)	(31)	(36)
	530	518	(301)	(438)	229	80
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>24.422</u>	<u>28.640</u>	-	-	<u>24.422</u>	<u>28.640</u>
Total activos/pasivos	<u>24.952</u>	<u>29.158</u>	<u>(301)</u>	<u>(438)</u>	<u>24.651</u>	<u>28.720</u>

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a doce meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>20.604</u>	<u>24.785</u>
Total activos	<u>20.604</u>	<u>24.785</u>
Pasivos por impuestos diferidos	<u>164</u>	<u>292</u>
Neto	<u>20.440</u>	<u>25.077</u>

(19) Información Medioambiental

La Sociedad no ha realizado inversiones con relación a la protección y mejora del medio ambiente, y ha incurrido en gastos durante el ejercicio 2010 por importe de 61 miles de euros (5 miles de euros en 2009).

La Sociedad no ha recibido durante los ejercicios 2010 y 2009 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente, ni tiene derechos de emisión asignados.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 10 y 17.

Al 31 de diciembre de 2010 se mantienen saldos con Administradores y personal de alta Dirección por un importe de 1.202 miles de euros y un saldo de 89 miles de euros (1.471 miles de euros y 223 miles de euros en 2009) recogidos en la nota 10 en el epígrafe de "Créditos a terceros".

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han realizado las siguientes transacciones con empresas del Grupo:

	Miles de euros	
	<u>Gastos (ingresos)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por servicios prestados	(588)	(582)
Gastos por servicios recibidos	4.800	4.800
Ingresos por intereses	(1.503)	(1.794)
Dividendos recibidos	(10.197)	(4.459)
Gastos por comisiones	869	869
Compras realizadas	295.127	295.085
Gastos por intereses	<u>869</u>	<u>894</u>
	<u>289.377</u>	<u>294.813</u>

Los servicios y la venta de bienes normalmente se negocian con las partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste, permitiendo márgenes entre el 5% y el 8%.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección han devengado unos importes de 2.874 y 3.860, miles de euros, respectivamente, en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

El número de Administradores y Directivos ha ascendido a 31 en 2010 (34 en 2009).

Los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos durante los ejercicios 2010 y 2009 y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a anteriores o actuales Administradores.

La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendido de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier tipo, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 242 miles de euros (253 miles de euros en 2009)

(d) Participaciones, cargos, funciones y actividades de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades con actividades similares

Los miembros del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. y las personas vinculadas a los mismos manifiestan que no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, si bien los Administradores lo son también del Consejo de Administración de Crisnova Vidrio, S.A., no ostentando ningún otro cargo en el resto de sociedades de esas características, a excepción del Presidente del Consejo de Administración de Vidrala, S.A., el cual ostenta los cargos que a continuación se detallan en otras sociedades del Grupo:

<u>Sociedad</u>	<u>Cargo</u>
Gallo Vidrio, S.A.	Consejero
Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Consejero en representación de Crisnova Vidrio, S.A.
Aiala Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova Vidrio, S.A.
Castellar Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova Vidrio, S.A.
Córsico Vetro, S.R.L.	Presidente
MD Verre, S.A.	Consejero
Investverre, S.A.	Presidente
Omega Immobiliere et Financiere	Presidente

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los Administradores, y las personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(21) Ingresos y Gastos(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Miles de euros					
	Nacional		Resto de Países		Total	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por venta de bienes	214.195	210.026	191.678	172.393	405.873	382.419
Ingresos por prestación de servicios	<u>431</u>	<u>389</u>	<u>177</u>	<u>193</u>	<u>608</u>	<u>582</u>
	<u>214.626</u>	<u>210.415</u>	<u>191.855</u>	<u>172.586</u>	<u>406.481</u>	<u>383.001</u>

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compras netas	293.977	294.733
Variación de existencias	<u>11.876</u>	<u>7.337</u>
	<u>305.853</u>	<u>287.396</u>

Del saldo de compras netas un importe de 134.273 miles de euros (128.681 miles de euros en 2009) corresponden a compras dentro de la Unión Europea y 171.580 miles de euros (166.052 miles de euros en 2009) a compras en territorio nacional.

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.394	1.393
Aportaciones a planes de aportación definida	111	85
Otros gastos sociales	<u>811</u>	<u>1.261</u>
	<u>2.316</u>	<u>2.739</u>

(d) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2010	2009
Directivos	20	21
Mandos	50	49
Empleados	<u>64</u>	<u>63</u>
	<u>134</u>	<u>133</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2010		2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	9	1	9
Directivos	3	16	3	18
Otros	<u>41</u>	<u>75</u>	<u>40</u>	<u>72</u>
	<u>45</u>	<u>100</u>	<u>44</u>	<u>99</u>

(Continúa)

VIDRALA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(22) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2010	2009
Por servicios de auditoría	49	48
Por servicios relacionados con los de auditoría	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>53</u>	<u>52</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, honorarios y gastos por otros servicios por un importe de 6 miles de euros

(23) Información sobre los Aplazamientos Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores sujetos al ámbito de la Ley 15/2010 de 5 de julio, que al cierre del ejercicio 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo establecido en la mencionada Ley asciende a 21 miles de euros equivalentes a un 0,4% sobre el saldo total de proveedores sujetos al ámbito de la Ley acumulado al cierre del ejercicio.

VIDRALA, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2010

Miles de euros

Nombre	Domicilio	Actividad	Directa/ Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado			Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos	
							Explotación	Continuadas	Total			
Aiala Vidrio, S.A.U.	Llodio (Alava)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	10.000	34.314	481	4.371	5.119	5.119	49.433	40.000	5.656
Crisnova Vidrio, S.A.	Caudete Albacete)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	24.720	38.082	692	3.359	2.686	2.686	65.488	24.751	2.477
Inverbeira Sociedad Promoción de Empresas, S.A.	Llodio (Alava)	Promoción y fomento de empresas	100%	221.000	10.810	-	(117)	3.648	3.648	235.458	221.000	2.064
Gallo Vidrio, S.A.	Marinha Grande (Portugal)	Fabricación y venta de envases de vidrio	99,99%	10.000	15.249	1.159	5.575	3.478	3.478	28.727	-	-
J. Ferreira de Silva, Ltda.	Marinha Grande (Portugal)	Servicios de transportes	100%	500	(205)	-	(33)	(50)	(50)	245	-	-
Castellar Vidrio, S.A.	Castello del Vallés (Barcelona)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	16.000	(1.325)	267	5.760	2.540	2.540	17.215	-	-

VIDRALA, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2010

Nombre	Domicilio	Actividad	Directa/ Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados			Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
							Explotación	Continuadas	Total		
Córsico Vetro, S.R.L.	Córsico (Italia)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	10.000	7.444	-	5.822	3.289	3.289	20.733	-
MD Verre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	22.495	(10.832)	5.913	(1.489)	(1.684)	(1.684)	9.979	-
Oméga Immobilier Financière, S.A.	Ghlin (Bélgica)	Propiedad Inmobiliaria	100%	11.617	(6.564)	-	(2)	(299)	(299)	4.754	-
Investverre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	Tenencia de participaciones e inversiones	100%	50.000	(3.023)	-	-	340	340	47.317	-
CD Verre, S.A.	Burdeos (Francia)	Venta de envases de vidrio	100%	30	68	-	51	51	51	149	-
										<u>285.751</u>	<u>10.197</u>

VIDRALA, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2009

Nombre	Domicilio	Actividad	Directa/ Indirecta	Capital	Reservas	Miles de euros				Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos	
						Resultado			Total fondos propios			
						Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas				Total
Aliala Vidrio, S.A.U.	Llodio (Alava)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	10.000	33.686	-	5.787	6.284	6.284	49.970	40.000	-
Crisnova Vidrio, S.A.	Caudete Albacete)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	24.720	37.807	-	3.897	2.963	2.963	65.490	24.751	-
Inverbeira Sociedad Promoción de Empresas, S.A.	Llodio (Alava)	Promoción y fomento de empresas	100%	221.000	10.579	-	(173)	2.292	2.292	233.871	221.000	4.459
Gallo Vidrio, S.A.	Marinha Grande (Portugal)	Fabricación y venta de envases de vidrio	99,99%	10.000	9.620	1.599	6.062	3.705	3.705	23.325	-	-
J. Ferreira de Silva, Ltda.	Marinha Grande (Portugal)	Servicios de transportes	100%	500	(170)	-	(21)	(36)	(36)	294	-	-
Castellar Vidrio, S.A.	Castello del Vallés (Barcelona)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	16.000	(5.817)	(37)	7.776	4.492	4.492	14.675	-	-

VIDRALA, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2009

Nombre	Domicilio	Actividad	Directa/ Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados			Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
							Explotación	Continuadas	Total		
Córsico Vetro, S.R.L.	Córsico (Italia)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	10.000	6.028	-	6.386	3.510	3.510	19.538	-
MD Verre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	Fabricación y venta de envases de vidrio	100%	11.495	(13.999)	487	4.290	3.166	3.166	662	-
Oméga Immobilier Financière, S.A.	Ghlin (Bélgica)	Propiedad Inmobiliaria	100%	11.617	94	-	(6.699)	(6.658)	(6.658)	5.053	-
Investverre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	Tenencia de participaciones e inversiones	100%	50.000	1.099	-	(5.309)	(4.121)	(4.121)	46.978	-
CD Verre, S.A.	Burdeos (Francia)	Venta de envases de vidrio	100%	30	(26)	-	94	94	94	98	-
										<u>285.751</u>	<u>4.459</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

VIDRALA, S.A.

Detalle del Movimiento de Reservas
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)

	Reserva legal y estatutaria	Reservas de revalorizaciones legales	Diferencias por ajuste del capital a euros	Reservas voluntarias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>4.505</u>	<u>2.723</u>	<u>36</u>	<u>101.815</u>	<u>109.079</u>
Distribución del beneficio del ejercicio					
Reservas	139	-	-	17.433	17.572
Otros movimientos	-	-	-	(26)	(26)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>4.644</u>	<u>2.723</u>	<u>36</u>	<u>119.274</u>	<u>126.677</u>
Ampliación de capital social	-	(1.161)	-	(42)	(1.203)
Acciones propias vendidas	-	-	-	589	589
Otros movimientos	-	-	-	99	99
Distribución del beneficio del ejercicio					
Reservas	-	-	-	17.746	17.746
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>4.644</u>	<u>1.562</u>	<u>36</u>	<u>137.666</u>	<u>143.908</u>

VIDRALA, S.A.

Informe de gestión

Ejercicio 2010

Introducción: escenario económico

El año 2010 ha confirmado la paulatina recuperación de la actividad económica mundial iniciada en la segunda mitad de 2009. Al igual que en segundo semestre del año anterior, el crecimiento mundial se ha soportado por los impulsos cíclicos en la demanda de las economías emergentes, especialmente las BRIC, de lo que se han beneficiado otras grandes economías desarrolladas como EE.UU. o Alemania.

Este contexto se ha reflejado en la mejora gradual de los resultados empresariales, si bien lo ha hecho de forma aún poco sostenida. En todo caso, los progresos continúan estando más beneficiados por los efectos de la eficiencia hacia el control de los costes o, en su caso, las acertadas estrategias de diversificación de las ventas, que por una reactivación contrastada de la demanda final.

No obstante, sucesos como las disputas por la devaluación de las divisas para favorecer la competitividad de determinadas economías o, sobre todo, las crisis de deuda soberana en Europa han conformado un año especialmente complejo en lo macroeconómico.

Mientras la situación económica global se recuperaba progresivamente, la Eurozona ha sufrido un año extraordinariamente convulso. Las dudas sobre la salud del sector financiero y la sostenibilidad de las cuentas públicas en algunos países, combinado con la inicial falta de decisiones firmes de las instituciones para resolver la crisis de deuda soberana provocaron tensiones sin precedentes en los mercados financieros. A la primera fase de tensión; en el mes de mayo, se respondió con un importante plan de ayuda para las economías de la unión en apuros para financiarse. A este plan acudió Grecia, como resultaba irremediable. La segunda fase, desplegada en el último trimestre, a raíz de la débil salud del sector financiero y las renovadas dudas sobre la eficacia de los organismos para atajar el problema, llevó a Irlanda a buscar la misma vía de soporte. Las evidencias sobre las dificultades de algunos otros países para cumplir sus objetivos de consolidación fiscal, caso de Portugal, o para generar ritmos de crecimiento que hagan sostenible la carga de su deuda, casos de España, Italia y potencialmente otros estados miembros, obligó a la adopción de agresivos planes de ajuste basados en el recorte del gasto público y el incremento de los ingresos fiscales.

No obstante, a pesar de que las tensiones de los mercados financieros en Europa empeoraron con el transcurso del año, la actividad económica se aceleró progresivamente en todas las regiones. Se demostraba así el grado de desacoplamiento entre la actividad económica real y la financiera. En efecto, el conjunto del área euro de los quince registró un crecimiento económico durante 2010 que se elevó al 1,7% anual. El comportamiento más sólido, como era lógico, se dio en las áreas del centro de Europa. Mientras Alemania se destacó con un crecimiento del producto interior bruto del 3,6%, Bélgica registró un desarrollo del 2,0%, Francia del 1,6%, Portugal del 1,2%, Italia del 1,1% y España redujo el descenso final al -0,1%. En todos los casos, la progresión durante el año fue creciente en coherencia con el contexto mundial.

2.

Crecimiento mundial (PIB real, crecimiento porcentual sobre 2009)	
Mundial	3,9%
Economías desarrolladas	2,8%
Economías emergentes	7,0%
Euro área (15)	1,7%

Fuente: Banco Mundial, Eurostat

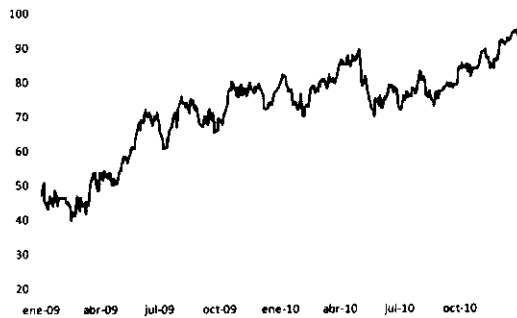
A este crecimiento, contribuyó directamente la solidez presentada por las cifras de consumo. A pesar de que la tasas de desempleo se mantiene en niveles elevados, 9,9% a diciembre 2010 en el conjunto del área de los quince, las tasas de consumo se mostraron sólidas con un crecimiento del gasto privado del 0,7% en la región. Incluso, las áreas más debilitadas desde el punto de vista macroeconómico disfrutaron de progresos, España +0,6%, Portugal +0,5% .

Por otra parte, el gradual ascenso de las cifras de inflación sorprendió negativamente. Los precios de las materias primas y algunos alimentos básicos se comenzaron a tensionar en la segunda mitad de año en un cambio de tendencia impulsado por el aumento de la demanda en las economías emergentes y por elementos distorsionadores de corto plazo como su temporal atractivo como activo financiero, fruto de las extraordinarias condiciones de liquidez globales. Destaca por su relevancia la tensión sufrida en los precios energéticos con el barril de petróleo Brent cotizando cerca de 95 dólares en diciembre tras experimentar un encarecimiento del 22% en el año. Ello se reflejó progresivamente en los indicadores generales de precios que alcanzaban a diciembre niveles poco proporcionados al modesto crecimiento económico. Entre el 2,2% en la variación anual del IPC registrada a diciembre en el conjunto de la eurozona se observan datos por países más desiguales a su contexto como el 3,0% de España o el 2,5% de Portugal que pueden dificultar la recuperación de competitividad que apremia en estas economías.

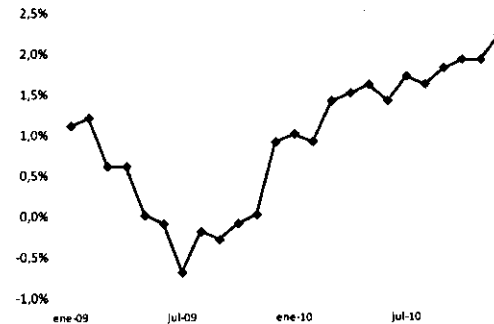
Analizando el comportamiento de las divisas, la falta de demanda interna en algunos países desarrollados, provocó la adopción de políticas monetarias que favorecían la depreciación de sus monedas, sobre todo en Estados Unidos y Japón, lo cual desencadenó excesos de volatilidad en los mercados de divisas. En el caso del euro, las tensiones sobre la sostenibilidad del sistema financiero europeo terminaron inevitablemente por influir en su cotización provocando que se depreciara en el año un 3% frente la libra esterlina, un 19% frente al yen y un 7% frente al dólar, finalizando en 1,33 dólares por euro tras haber llegado a perder niveles de 1,20 mediado el ejercicio. La depreciación de la moneda europea, tiene efectos contrapuestos, por un lado resulta en mayor inflación importada para los productores europeos, por otro lado beneficia a sus mercados de ventas gracias a la mayor competitividad de las exportaciones finales.

3.

Evolución del precio del petróleo Brent en dólares por barril. 2009-2010.



Evolución del IPC en la zona euro Tasa de variación anual por meses. 2009-2010.



La previsión de cara al año 2011 señala que el crecimiento ralentizado pero sólido que hemos visto en estos últimos 12 meses debería permitir la convergencia hacia tasas de actividad normalizadas en 2011 y 2012.

Mientras los países emergentes han marcado la senda del crecimiento desde el inicio de la recuperación gracias a la pujanza de su demanda doméstica, la mayor parte del mundo desarrollado ha tardado en superar los descensos y se enfrenta ahora a un periodo de crecimiento moderado. Repunta el crecimiento pero se mantienen ciertas debilidades, fundamentalmente por el elevado nivel de desempleo, los efectos de las medidas de austeridad y la aún incompleta restructuración del sector financiero. En la zona Euro la clave podría estar en comprobar en qué grado aquellas economías obligadas a mayores planes de ajuste para superar sus desequilibrios internos serán capaces de absorber sus efectos y afianzar la recuperación.

No obstante, el contexto y su visibilidad, son sin duda mejores que un año atrás. En resumen, para 2011 se debe esperar una continuación de la tendencia de crecimiento en todas las regiones de Europa occidental. El FMI lo cifra para el área de los quince en un crecimiento del 1,7%, similar al registrado en 2010. Deberá ser a costa de una mayor contribución del consumo privado y de la inversión y de una contención del gasto público que afectará a todos los países de la región.

Finalmente, las expectativas de la región europea deberán continuar beneficiadas por el impulso de la demanda exterior. La necesaria mejora de la competitividad, a lo que aportará positivamente las perspectivas de un euro menos apreciado de lo previsto hace un año y, en su caso, los beneficios de las diversificaciones geográficas emprendidas por algunas empresas, deberían permitir vislumbrar un crecimiento suficiente para crear empleo en un plazo medio. Para ello es, en todo caso, indispensable que la amenaza de la inflación de costes no atenace la mejora de la competitividad de las empresas. Asimismo, para la completa eficacia de las medidas de recuperación emprendidas será imprescindible la apertura definitiva, una vez se completen las restructuraciones del sector bancario, del actualmente restringido y encarecido acceso al crédito.

4.

Vidrala, S.A. en el año 2010

Acorde con la recuperación que se ha apreciado en la economía mundial, los indicadores operativos y económicos de Vidrala han avanzado positivamente en todas sus áreas de actividad, logrando mejorar la rentabilidad por encima de los niveles existentes en los años previos a la recesión mundial de la que estamos saliendo en estos momentos.

Como acontecimientos más relevantes durante este año 2010, podemos señalar, a modo de resumen, los siguientes:

- Mejora de nuestros volúmenes de venta con fortalecimiento de nuestras cuotas de mercado en los países europeos
- Mantenimiento contenido de los niveles de utilización nuestra capacidad productiva acorde a los niveles de demanda en cada momento.
- Mejora importante de nuestros indicadores de eficiencia industrial
- Obtención de las certificaciones en Seguridad Laboral (OSHAS) para nuestras instalaciones productivas de Aiala Vidrio y Crisnova Vidrio.
- Obtención de las certificaciones en Seguridad Alimentaria en nuestras plantas de MD Verre y Corsico Vetro, consiguiendo con ello tener ya certificadas todas las plantas de nuestro Grupo.

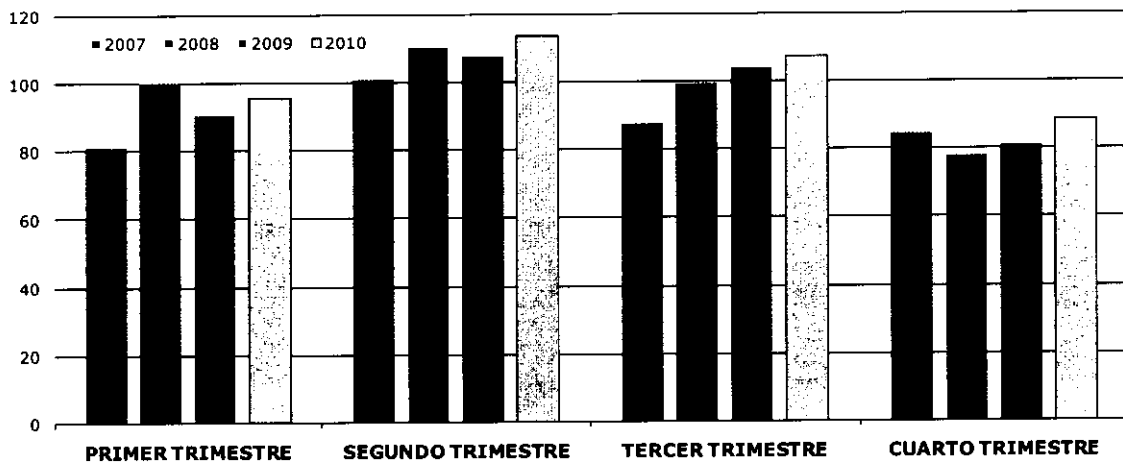
Actividad comercial

La recuperación de nuestra facturación, con un crecimiento del 6,15% con respecto al año precedente es el mejor indicador de la buena salud de nuestro negocio y demuestra la fortaleza con la que hemos atravesado estos dos últimos años de ralentización del entorno económico. Es evidente que los beneficios de la estrategia de internacionalización implementada durante los últimos años ha sido la principal palanca para estos resultados, siendo destacable la madurez de nuestro sector.

Las ventas acumuladas durante 2010 han alcanzado 405,9 millones de euros (382,4 millones de euros en 2009). El crecimiento se ha sustentado en una recuperación de los volúmenes de comercialización, dado que los precios de venta se han visto limitados como consecuencia del entorno de crisis general y acorde también a la contenida inflación media de los principales precios de nuestros factores de producción en este año pasado.

5.

CIFRA DE VENTAS HISTÓRICO TRIMESTRAL DESDE 2007 En millones de euros



En lo que al posicionamiento de mercado se refiere, en el conjunto del año 2010 la facturación fuera de la Península Ibérica ha supuesto ya el 40% y del crecimiento total de la facturación en el año, el 83,2% se ha producido en los mercados fuera de la Península, acorde con la mejor recuperación económica en estos países.

Actividad Industrial

Durante el ejercicio hemos mantenido limitados los niveles de utilización de nuestra capacidad productiva al 85%, cuando hasta 2008 habíamos siempre trabajado en niveles cercanos a plena capacidad. De cualquier manera, la recuperación de la demanda que hemos confirmado a lo largo de este ejercicio nos permite ser optimistas y plantearnos el avanzar hacia la plena utilización de capacidad a medio plazo.

Con este entorno que hemos ya comentado, la gestión industrial se ha concentrado en:

- Mejora de los ratios de productividad (pack to melt) de las plantas menos eficientes.
- Reducción de consumos de inputs.
- Convergencia entre plantas basada en las Mejores Prácticas.
- Mayor control del Plan de Inversiones.
- Adecuación óptima de las plantillas a los recursos industriales en funcionamiento, con mejoras importantes de productividad.
- Planificación en detalle de la puesta en funcionamiento de la capacidad productiva sin utilizar, para los próximos años.

6.

En estos momentos en que la competitividad y productividad son dos de las palabras claves que pueden impulsar nuestra salida de la crisis, tienen más sentido, si cabe, los planes de acción de nuestro plan estratégico de I+D, que redactamos el año 2009. Siguiendo esta línea, se ha continuado trabajando en la innovación del tipo de productos que queremos ofrecer al mercado (con la puesta en el mercado de 14 nuevos productos), orientando nuestros desarrollos a una mayor versatilidad del envase y al aligeramiento de los mismos. En esta línea de nuevos desarrollos podemos destacar nuestra nueva línea de envases que hemos denominado familia Natura.

Este año se han desarrollado 112 proyectos en el área de diseño de productos, de los cuales se han aprobado 47. También se ha realizado numerosas modificaciones de modelos vigentes, en total 99, para lograr una mejora de prestaciones de estos envases ya existentes y poder así satisfacer las crecientes exigencias de calidad de nuestros clientes.

Se ha continuado con el diseño e implantación del Plan de Sistemas Industrial, que complementa al ya implantado de Gestión (SAP), el cual ha ocupado, y lo seguirá haciendo en 2010, gran parte de nuestro tiempo y medios humanos. Con él pretendemos dar un importante impulso a la gestión Industrial permitiendo una integración completa y sobre todo ágil que nos permita adelantarnos y adaptarnos a los requerimientos Comerciales, de Calidad, etc.

Actividad en I+D+i

Continuamos con el desarrollo del plan estratégico de innovación 2008-2011, aunque este año ha sido especialmente difícil consecuencia del fallecimiento repentino de nuestro Director de Innovación, Alex Uriarte.

A pesar de este desgraciado suceso, durante el año se ha continuado con el desarrollo de importantes proyectos de mejora, que se enmarcan en cuatro grandes líneas de planificación de su trabajo:

- **Vigilancia Tecnológica:** bien sea la integrada en procesos similares al nuestro, bien sea tecnología fundamental que pueda incorporarse en nuevos desarrollos.
- **Dinamización de las plantas:** involucrar las plantas en la búsqueda de nuevas soluciones y generando las condiciones necesarias para promocionar la innovación pensada y desarrollada en las mismas.
- **Incubación de Ideas/Proyectos:** sobre tecnología del proceso.
- **Promoción de Soluciones:** explicitar un catalogo de productos tecnológicos y soluciones "by Vidrala"

Dentro de las áreas de desarrollo del trabajo de innovación comentadas, se ha trabajado especialmente en proyectos orientados a:

- **Ergonomía y mejora de condiciones laborales**
 - Layouts optimizados
 - Instalaciones más inteligentes, fiables y seguras
 - Automatización de tareas repetitivas

7.

- **Eficiencia energética**
 - Instalaciones más eficientes
 - Monitorización y alarma de consumos energéticos en cada fase de nuestro proceso productivo
- **Vidrio/Producto**
 - Impulsar el conocimiento físico químico del vidrio
 - Mejora de Calidad del producto final
 - Aligeramiento
 - Mejora de la resistencia a impacto
 - Nuevos diseños
 - Trazabilidad
- **Rentabilidad**
 - Soluciones de inversión con retorno más rápido para impulsar la creatividad y aportación de ideas
 - Optimizar el ratio coste/beneficio en todos los proyectos a desarrollar
- **Productividad**
 - Incremento de la calidad del producto y del rendimiento de las instalaciones
 - Búsqueda de mejores prácticas dentro de los diferentes centros productivos del Grupo
 - Búsqueda de prácticas distintas en sectores industriales
 - Monitorización de consumos diversos

El gasto e inversión en Innovación durante este ejercicio 2010, ha estado en torno a 3,5 millones de euros, cifra similar a la empleada en el año 2009.

Actividad en Medio Ambiente

En este año hemos elaborado nuestra memoria de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2010.

Esta memoria complementaria pretende documentar y evaluar al detalle los resultados de nuestra exigente y eficaz política de gestión ambiental. El documento completo se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad (www.vidrala.com).

Actividad en Calidad

El año 2009, inmersos en plena crisis económica, ya advertimos en nuestros mercados que se estaba produciendo un aumento claro e importante en las exigencias de nuestros clientes, y de los consumidores en general, en todos los segmentos de consumo hacia los que dirigíamos nuestros productos. Ello nos obligó a hacer de la gestión de la calidad uno de los factores clave de competitividad.

Los esfuerzos iniciados un año antes han tenido un buen reflejo en los resultados de 2010 con una reducción del número de reclamaciones de nuestros clientes del 17% respecto al ejercicio precedente, a pesar de que la mayor exigencia de los clientes para eliminar los costes de no calidad de todos los procesos productivos ha continuado creciente.

8.

En paralelo, la encuesta interna que realizamos a nuestros clientes para medir su grado de satisfacción y la evaluación comparativa con nuestros competidores, ha mostrado la mejor valoración de todos los años en los que hemos sido evaluados, resultando además mejor calificados que nuestros competidores.

La mejora de la sensibilidad y visibilidad de todas las áreas operativas de nuestro negocio hacia la calidad, complementadas con la obtención de las certificaciones de calidad y seguridad alimentaria para la totalidad de las plantas del Grupo, son el factor fundamental que ha permitido esta mejora de resultados.

En este ejercicio hemos continuado trabajando en la adecuación de nuestras instalaciones para dar respuesta a las necesidades que determinan nuestros sistemas de garantía de calidad e inocuidad de nuestros envases para la industria alimentaria. En este sentido hemos obtenido a lo largo del año la certificación en Corsico Vetro en relación a la norma ISO 22000 y se han garantizado los sistemas de inocuidad de los alimentos para las producciones realizadas en nuestra planta de MD Verre, certificándose bajo las normas ISO 9001 e ISO 22000.

Finalmente, no podemos olvidar que nuestro Sistema de Gestión de la Calidad se debe basar en una adecuada y constante política de mejora continua y debemos perseguir la eliminación de todos los defectos en nuestro producto. En este sentido, del análisis de problemas en el año 2010, el 90% no se producirían con un adecuado cumplimiento de nuestra cultura de la calidad (seguimiento de los procedimientos establecidos e implantación de las mejoras ya definidas por carencias anteriormente detectadas), con lo resulta evidente que nuestro potencial de mejora es muy significativo y está en nuestras manos.

Actividad en Recursos Humanos

Al igual que hemos comentado en el capítulo relacionado con el Medio Ambiente, los principales indicadores relacionados con la gestión de personas en el año 2010 se incluyen en nuestra memoria de sostenibilidad.

De cualquier manera, a modo de resumen, indicamos a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo dentro de esta área de responsabilidad:

- Relaciones Laborales:
 - Benchmarking interno para establecimiento de plantillas óptimas en las unidades productivas del Grupo.
 - Plan especial para la reducción del absentismo laboral.
- Formación y Desarrollo:
 - Desarrollo de las dos primeras fases del Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo. Este proyecto permitirá adecuar de manera óptima las capacidades de las personas a las necesidades de la función que deba desempeñar. Permitirá diseñar mejor las acciones formativas para la mejora del desempeño de cada persona en la responsabilidad que se le ha definido y, finalmente, orientará de manera adecuada los planes de carrera dentro de la organización.

9.

- Edición del manual técnico de proceso, que permitirá organizar mejor el conocimiento y saber hacer de nuestro personal técnico y de producción.
- Desarrollo del plan de formación en prensado soplado a nuestros trabajadores de la fábrica de MD Verre y puesta en marcha de este proceso productivo en la planta con gran éxito.
- Se ha mantenido una gran actividad, especialmente orientada a la integración de todas nuestras filiales hacia dos objetivos básicos: la generación de una cultura y una identidad común, que facilite la comunicación y el intercambio de experiencias; y basado en ello, la aplicación de un benchmarking efectivo, que permita trasladar al conjunto del Grupo las prácticas más eficientes. Esto se ha traducido fundamentalmente en acciones enfocadas hacia la consecución de equipos de técnicos homogéneos, respaldando la estrategia de estandarización de procesos de las áreas Industrial y Calidad. El resultado de este esfuerzo ha sido el conseguir impartir 81.560 horas a lo largo de todo el año, un 15,5% más que el pasado año y supone más de 45 horas por cada trabajador del Grupo en el año. En el caso de los 131 trabajadores de Vidrala, S.A., las horas de formación impartidas han alcanzado las 25.337, lo que equivale a más de 190 horas por cada persona empleada.
- Prevención de Riesgos Laborales:
 - Certificación, bajo la norma OSHAS-18000, de nuestras plantas de Aiala Vidrio y Crisnova Vidrio, lo cual confirma el reconocimiento de que el modelo que tenemos implantado en el Grupo responde a una organización exigente y acredita nuestra determinación de trabajar firmemente contra la siniestralidad laboral.
- Organización y Comunicación:
 - Elaboración del Plan de Comunicación Interna del Grupo, que abarca una serie de desarrollos en diferentes soportes para hacer llegar a todos nuestros trabajadores las informaciones necesarias para su adecuado desarrollo y conocimiento de lo que ocurre en nuestra organización
 - Diseño del nuevo Plan de Control y Acceso a nuestras instalaciones, que se implantará a lo largo del año 2011
 - Mejora del Control de Presencia en nuestros centros de trabajo de Italia y Bélgica
- Responsabilidad social corporativa:
 - Desarrollo, por primera vez, dentro de la memoria de sostenibilidad, de un apartado específico relacionado con nuestras actividades de responsabilidad social
 - Se ha continuado en este ejercicio con la iniciativa de acercar a los trabajadores y sus familias al entorno productivo mediante las “Jornadas de Puertas Abiertas” en nuestras plantas de Portugal e Italia. La iniciativa continúa obteniendo una elevada valoración por el colectivo de personas del Grupo y refuerza de manera importante la integración y el sentido de pertenencia a nuestro proyecto.
- Sistemas de información:
 - Continuación en el desarrollo e implantación de la nueva plataforma de gestión de la información operativa y de gestión de la actividad industrial, que se desarrollará hasta el año 2012.

La plantilla fija con lo que hemos finalizado el ejercicio ha sido de 125 personas.

Actividad Económica

Nuestros objetivos para el año 2010 estaban basados en las siguientes premisas:

- Recuperar crecimientos de mercado, por encima del crecimiento económico
- Mejorar nuestra productividad
- Compensar el deterioro de márgenes por no poder operar con utilización plena de la capacidad productiva vía mejora de la eficiencia operacional

En el análisis de actividad comercial e industrial ya hemos señalado los avances y mejoras obtenidas que han permitido cumplir con las tres premisas que nos habíamos marcado en cuanto a crecimiento del negocio, productividad y eficiencia. La consecuencia de ello ha sido que el resultado operativo neto (EBIT) ha alcanzado los 36,05 mill de €, que confirman la fortaleza y el carácter menos cíclico de nuestro negocio ante entornos económicos excepcionalmente negativos como el que hemos atravesado en los dos últimos años.

Si a estos resultados operativos le añadimos el favorable entorno en el que hemos vivido de bajos tipos de interés, el esfuerzo importante que hemos realizado para sanear nuestro balance con una contenida gestión de la inversión y la cada vez más importante aportación de nuestras filiales vía dividendos, llegamos a unos resultados antes de impuestos de 44 millones de €, un 26,9% superiores al año 2009.

Finalmente, nuestra disciplinada y eficiente gestión fiscal, nos ha permitido cerrar unos beneficios netos de 38,08 millones de € (29,32 mill de € en 2009), lo que supone un nuevo record histórico de resultados en la sociedad. Básico en esta mejora de resultados hasta máximos históricos ha sido la aportación de las filiales.

Nos parece significativo destacar el consistente crecimiento de la rentabilidad en la última década, por encima de cualquier deteriorada situación de entorno y a pesar del gran esfuerzo realizado para consolidar el crecimiento corporativo.

Con relación a la gestión de la deuda financiera, hemos cerrado el ejercicio con una deuda neta de 188,1 mill de € (226,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2009).

El coste medio de la deuda financiera durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,58%, beneficiado por la estabilidad en niveles bajos de los tipos de referencia y la contención del coste diferencial medio aplicado a nuestros recursos.

Como es costumbre, hemos mantenido a lo largo de 2010 nuestra política de garantizar la cobertura del riesgo de liquidez, basada en mantener capacidad suficiente para disponer de manera inmediata, si fuera necesario. A 31 de diciembre de 2010, Vidrala, S.A. mantenía 96 millones de euros en recursos disponibles en nuestras líneas de crédito.

Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos dentro del Vidrala, S.A abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

La sociedad desarrolla una actividad que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2010 se ha intensificado el trabajo iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Riesgos financieros

Adicionalmente, el entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades de Vidrala se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros de Vidrala se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para ello, Vidrala emplea instrumentos derivados, detallados en el informe anual, para cubrir ciertos riesgos.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen a Vidrala a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en Vidrala concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. Vidrala cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable, en coste a tipo fijo. Generalmente, Vidrala obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que son generalmente más bajos que los disponibles si Vidrala hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la sociedad se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. La efectividad de estas permutas en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2010 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio después de impuestos hubiera sido un 0,6% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable. La sensibilidad del beneficio consolidado después de impuestos a los movimientos en los tipos de interés es menor en 2010 que en 2009 debido a la disminución del endeudamiento total de Vidrala durante el último ejercicio.

Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicos de los sistemas de control de crédito.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

Otros riesgos de crédito: Las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritas y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

Vidrala lleva a cabo como política recurrente una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de margen suficiente de financiación efectivamente contratada, de disponibilidad inmediata y no utilizada. De este modo, a 31 de diciembre de 2010, Vidrala mantenía 96 millones de euros en recursos de financiación bancaria inmediatamente disponibles y no utilizados lo cual representa un 51% del endeudamiento total.

Endeudamiento

La sociedad registra, al cierre del ejercicio, una deuda neta de 188,1 millones de euros, un 16,85% inferior a la registrada al cierre del ejercicio anterior.

La acción

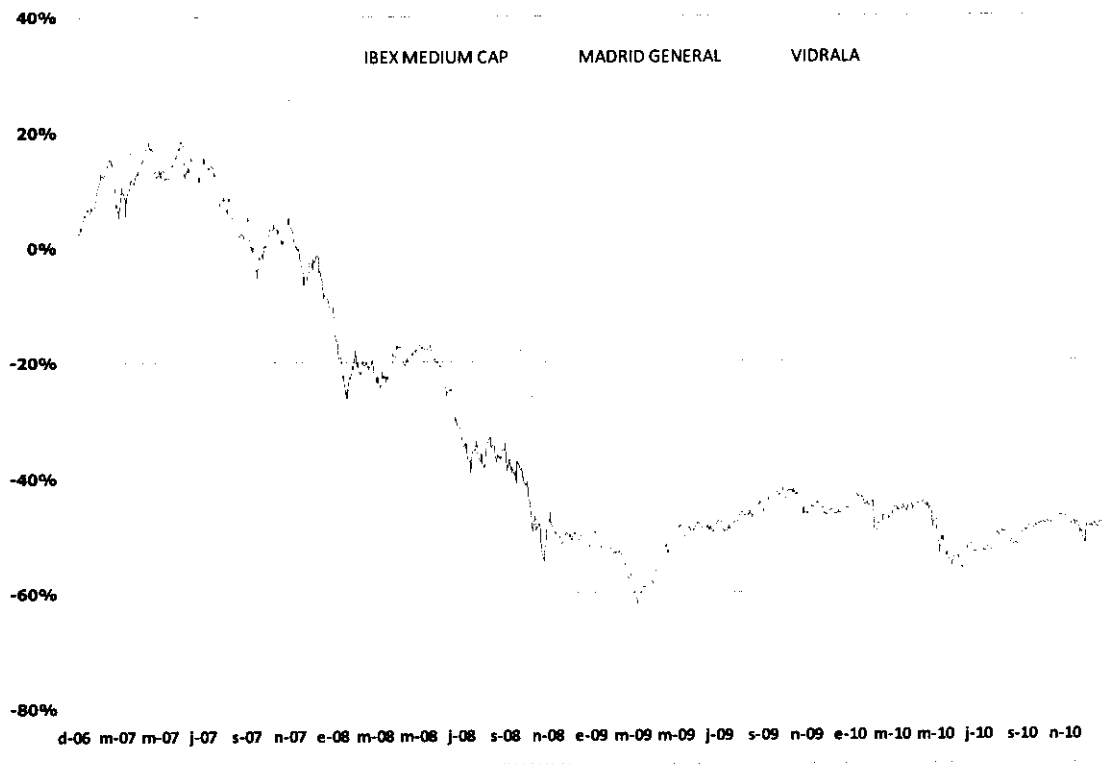
Los mercados financieros, han continuado sometidos a condiciones de alta volatilidad durante 2010. No obstante, la acción de Vidrala se ha destacado al margen del comportamiento general en coherencia la positiva evolución de los resultados descrita en los apartados anteriores.

La acción cerró el ejercicio 2010 con una cotización de 21,40 euros equivalente a una capitalización bursátil de la sociedad de 511,6 millones de euros. Representa una revalorización del 19,20% durante el ejercicio. En el mismo periodo, el Índice General de la Bolsa de Madrid cedió un -18,24%, el Ibex Medium Cap un -5.06% y el Stoxx Europe 600 ascendió +10,85%.

Considerando el reparto total en concepto de dividendos y prima desembolsado en el año (54,42 céntimos de euro por cada acción) y la ampliación de capital asignada gratuitamente en noviembre en la proporción 1X20, la rentabilidad total para el accionista durante 2010 asciende a un +22,09%.

En el conjunto del año el volumen de negociación en bolsa ascendió a 4.002.193 acciones, un 8,1% superior al año precedente, equivalente a un efectivo negociado de 77,9 millones de euros, un 25,5% superior a 2009.

*Evolución de la cotización. Términos porcentuales comparados.
Desde 2007*



El saldo de autocartera ascendía, al 31 de diciembre, al 2,38% del capital social con 567.251 acciones.

Retribución al accionista

A lo largo del ejercicio 2010 se han repartido 54,42 céntimos de euro por acción en concepto de dividendos y prima de asistencia a la Junta General. Ello representa una retribución total repartida durante el año a cada accionista un 5% superior a la desembolsada el ejercicio precedente.

Adicionalmente, se llevó a cabo durante el mes de noviembre una ampliación de capital social liberada, en la proporción de una acción nueva por cada veinte existentes que fueron asignadas gratuitamente entre todos los accionistas.

Todo ello refrenda, un año más, la apuesta firme de la Sociedad por el mantenimiento de una política de dividendos sólida y creciente en oportuna combinación a medidas accesorias de optimización de la remuneración al accionista.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2010, acordó el desembolso de un primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 de 39,73 céntimos de euro brutos por acción, cuyo importe fue satisfecho el 15 de febrero de 2011. Todas las acciones en circulación tuvieron derecho al dividendo, incluyendo las nuevas acciones asignadas gratuitamente entre los accionistas procedentes de la ampliación de capital liberada ejecutada el mes de noviembre de 2010. En suma, el dividendo desembolsado en esta primera distribución de los resultados del ejercicio 2010 se incrementó en un diez por ciento respecto al mismo reparto del año anterior.

Hechos posteriores y expectativas para el año 2011

Las previsiones macroeconómicas para el año 2011 auguran niveles de crecimiento, como mínimo similares a los del año precedente, lo cual debe ayudar a despejar algunas incertidumbres que parecían haberse consolidado como estructurales en los dos años precedentes.

Como contrapunto a este moderado optimismo está la evolución tan negativa que han tenido en el último trimestre de 2010 tanto la inflación en general como la tendencia de encarecimiento de la economía en particular. Resulta evidente que con tasas de inflación tan elevadas las posibilidades de mantener los actuales niveles de tipos de interés parecen muy poco sólidas, lo cual podría suponer un obstáculo adicional al esperado crecimiento de las tasas de consumo.

En este contexto, nuestra preocupación principal se centra en tratar de diluir esta inflación de costes con mejoras de productividad, así como tratar de consolidar nuestro crecimiento en los mercados naturales de forma que podamos ir avanzando hacia la plena utilización de nuestra capacidad productiva, principal palanca a medio plazo para la mejora de nuestros márgenes operativos.

De cara a este ejercicio 2011, la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración va a poner en marcha una serie de actuaciones orientadas a la supervisión de la efectividad de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera, en línea con las mejores prácticas y la legislación vigente en cada momento.

Finalmente, como hecho significativo acaecido con posterioridad al 31 de diciembre señalaríamos que el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2010 acordó el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2009 de 39,73 céntimos de euro brutos por acción cuyo importe ha sido satisfecho el 15 de febrero de 2011.

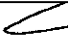




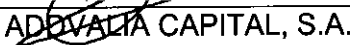

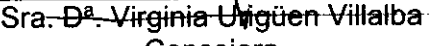
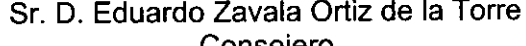
VIDRALA, S.A.

Formulación de Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
Ejercicio 2010

Los Administradores de la Vidrala, S.A., con fecha de 24 de febrero de 2011 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Los Administradores de Vidrala, S.A. asimismo manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes a 31 de diciembre de 2010, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Firmantes:

 Sr. D. Carlos Delclaux Zulueta Presidente	 Sr. D. Luis Delclaux Muller Consejero
Sr. D. Ramón Delclaux de la Sota Consejero	 Sr. D. Alvaro Delclaux Zubiría Consejero
 Sr. D. Rafael Guibert Delclaux Consejero	 Sr. D. Esteban Errandonea Delclaux Consejero
 ADDVALIA CAPITAL, S.A. Representada por Sr. D. Aitor Salegui Escolano Consejero	 Sr. D. Víctor Manuel de Noronha Santos Gallo Consejero
 Sra. D. Virginia Uguén Villalba Consejera	 Sr. D. Eduardo Zavala Ortiz de la Torre Consejero

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2010

**Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea**



KPMG Auditores S.L.
 Gran Vía, 17
 48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

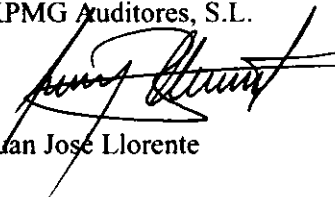
A los Accionistas de
 Vidrala, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vidrala, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.


 Juan José Llorente

24 de febrero de 2011

INSTITUTO DE
 CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 03/11/00128
 IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	5	351.745	359.793
Fondo de comercio	6	59.233	59.233
Otros activos intangibles	6	12.663	13.905
Otros activos financieros		7	7
Activos por impuestos diferidos	8	41.749	45.322
Instrumentos financieros derivados	7	49	178
Otros activos no corrientes	26	1.428	1.809
		<u>466.874</u>	<u>480.247</u>
Activos corrientes			
Existencias	9	106.156	114.797
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	100.564	85.652
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		525	-
Otros activos corrientes	11	25.198	14.479
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		40	2.448
		<u>232.483</u>	<u>217.376</u>
Total activo		<u>699.357</u>	<u>697.623</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Patrimonio neto	12		
Capital social		24.383	23.222
Otras reservas		6.206	7.367
Ganancias acumuladas		276.684	238.018
Acciones propias		(9.667)	(7.911)
Otro resultado global		(1.138)	(670)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(9.278)	(8.438)
		287.190	251.588
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	13	31.875	29.537
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	130.299	180.987
Instrumentos financieros derivados	7	1.581	931
Pasivos por impuestos diferidos	8	26.132	26.022
Provisiones	18	25.018	26.205
Otros pasivos no corrientes		-	40
		214.905	263.722
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	88.587	78.061
Instrumentos financieros derivados	7	-	857
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	92.520	81.723
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	8	5.856	7.146
Provisiones	18	-	4.382
Otros pasivos corrientes	11	10.299	10.144
		197.262	182.313
Total pasivo		412.167	446.035
Total patrimonio neto y pasivo		699.357	697.623

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos ordinarios	21	406.592	383.607
Otros ingresos	21	10.292	13.517
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(10.294)	6.617
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		706	912
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles		(122.828)	(128.392)
Gastos por retribuciones a los empleados	23	(91.222)	(91.351)
Gastos por amortización	5 y 6	(37.643)	(34.863)
Otros gastos	22	(92.672)	(95.064)
Ingresos financieros	24	1.453	1.815
Gastos financieros	24	(5.281)	(10.016)
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas		<u>59.103</u>	<u>46.782</u>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	8	(9.525)	(5.858)
Beneficio del ejercicio de actividades continuadas		<u>49.578</u>	<u>40.924</u>
Beneficio del ejercicio		<u>49.578</u>	<u>40.924</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		<u>49.578</u>	<u>40.924</u>
Ganancias por acción (expresado en euros)			
- Básicas y diluidas		<u>2,12</u>	<u>1,75</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados del Resultado Global Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficio del ejercicio		49.578	40.924
Otro Resultado Global:			
Cobertura de los flujos de efectivo	12	(650)	(762)
Efecto impositivo	12	182	214
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		(468)	(548)
Resultado global total del ejercicio		49.110	40.376
Resultado global total atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		49.110	40.376

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante					Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	Total patrimonio neto
	Capital social	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global		
Saldos al 31 de diciembre de 2008	23.222	2.723	212.868	(4.256)	(122)	(8.117)	226.318
Resultado global total del ejercicio	-	-	40.924	-	(548)	-	40.376
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(4.533)	-	-	(4.533)
Acciones propias vendidas	-	-	-	878	-	-	878
Distribución del beneficio del ejercicio 2008	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	139	(139)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(11.106)	-	-	8.117	(2.989)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2009	-	-	-	-	-	(8.438)	(8.438)
Otros movimientos	-	4.505	(4.529)	-	-	-	(24)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	23.222	7.367	238.018	(7.911)	(670)	(8.438)	251.588
Resultado global total del ejercicio	-	-	49.578	-	(468)	-	49.110
Ampliaciones de capital	1.161	(1.161)	(42)	-	-	-	(42)
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(4.876)	-	-	(4.876)
Acciones propias vendidas	-	-	589	3.120	-	-	3.709
Distribución del beneficio del ejercicio 2009	-	-	(11.578)	-	-	8.438	(3.140)
Dividendos	-	-	-	-	-	(9.278)	(9.278)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	-	119
Otros movimientos	-	-	119	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	24.383	6.206	276.684	(9.667)	(1.138)	(9.278)	287.190

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009
(Método indirecto)

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio		49.578	40.924
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	5 y 6	37.643	34.863
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de deudores comerciales		400	(418)
Pérdidas por deterioro de valor de existencias		135	1.519
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	24	(23)	(373)
Variaciones de provisiones	18	714	3.645
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(1.378)	(731)
(Beneficio) / Pérdida de activos financieros a valor razonable en cambios a resultados	24	(122)	691
Ingresos financieros	24	(1.308)	(548)
Gastos financieros	24	5.281	8.431
(Beneficio) / Pérdida en la venta de inmovilizado		(549)	(1.229)
Impuesto sobre las ganancias	8	9.525	5.858
		<u>99.896</u>	<u>92.632</u>
Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión			
Existencias		8.506	(7.660)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(21.483)	14.440
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.689	(10.584)
Pagos de provisiones		(4.929)	(947)
Efectivo generado por las operaciones		<u>87.679</u>	<u>87.881</u>
Pagos de intereses		(6.442)	(9.712)
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(10.261)	(9.919)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		<u>70.976</u>	<u>68.250</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material		1.031	1.318
Cobros procedentes de la venta de activos intangibles		126	1.456
Cobros procedentes de venta de activos financieros		721	1.010
Cobros de intereses		268	548
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes		-	(3.090)
Pagos por la adquisición de inmovilizado material		(25.716)	(59.870)
Pagos por la adquisición de activos intangibles		(154)	(1.300)
Pagos por la adquisición de activos financieros		-	(1.119)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		<u>(23.724)</u>	<u>(61.047)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Cobros procedentes de la emisión de acciones propias e instrumentos de patrimonio propio		3.709	878
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito		54.007	47.054
Cobros de subvenciones, donaciones y legados		1.611	-
Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(4.876)	(4.533)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(92.570)	(37.770)
Dividendos pagados		(11.479)	(11.106)
Otros		(62)	(19)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		<u>(49.660)</u>	<u>(5.496)</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(2.408)	1.707
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero		2.448	741
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		<u>40</u>	<u>2.448</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2010 y 2009

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Vidrala, S.A. (en adelante la Sociedad, Sociedad Dominante o VIDRALA) que se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, tiene como actividad principal la fabricación y venta de envases de vidrio, situándose su domicilio social y fiscal en Llodio (Alava).

Vidrala, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Vidrala, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como la dirección y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio	Participación	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Crisnova Vidrio, S.A.	Caudete (Albacete)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Promoción y fomento de empresas	KPMG (**)
Aiala Vidrio, S.A.U.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
Gallo Vidro, S.A.	Marinha Grande (Portugal)	99,99%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
J. Ferreira da Silva, Ltda.	Marinha Grande (Portugal)	100%	Gallo Vidro, S.A.	Integración global	Servicios de transporte	KPMG (**)
Castellar Vidrio, S.A.	Castellar del Vallés (Barcelona)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
Córsico Vetro, S.R.L.	Córsico (Italia)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (**)
MD Verre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (**)
Oméga Immobilière et Financière, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Propiedad inmobiliaria	Sin obligación de auditoría
Investverre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Tenencia de participaciones e inversiones	Sin obligación de auditoría
CD Verre, S.A.	Burdeos (Francia)	100%	Investverre, S.A.	Integración global	Comercialización	Sin obligación de auditoría

(*) KPMG Auditores, S.L.

(**) Revisión limitada de los estados financieros realizada por KPMG Auditores, S.L.

(Continúa)

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Con fecha 4 de septiembre de 2007 se adquirió el 51,76% del capital social de Omega Immobilière et Financière, S.A. y se formalizó un contrato de opción de compra sobre el 48,24% restante ejercitable a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2014. Con fecha 31 de marzo de 2009 se ejercitó dicha opción de compra por un importe de 1.500 miles de euros.

Así mismo con fecha 4 de septiembre de 2009 se determinó el coste definitivo de la adquisición de MD Verre, S.A. por parte de Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. en un importe de 3.509 miles de euros. El ajuste con respecto al coste de la combinación de negocios inicialmente registrado supuso la reducción del valor contable del fondo de comercio en su totalidad y el reconocimiento de un ingreso por 77 miles de euros en el ejercicio 2009.

En los ejercicios 2009 y 2010 no ha habido modificaciones en el perímetro de la consolidación.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2011, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Comparación de la información

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado uniformemente para los dos ejercicios presentados.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis**- Deterioro de valor del fondo de comercio:**

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se realizan considerando que la actividad de las unidades generadoras de efectivo tiene una vida ilimitada realizándose las proyecciones de flujos de caja libre en base a los presupuestos financieros aprobados por la Dirección. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas (véase nota 6). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento y la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos indicadas en la nota 6. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Vidas útiles de los activos materiales:

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La Dirección incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Cálculo de valores razonables de derivados e instrumentos financieros:

El valor razonable de los instrumentos financieros utilizados por el Grupo, principalmente swaps de tipos de interés, viene dado por los informes entregados por las entidades financieras con las que han sido contratadas dichas operaciones, y cuya información se contrasta por la Dirección Económica del Grupo, de acuerdo con los análisis históricos de los distintos instrumentos analizados.

- Corrección valorativa de insolvencias de clientes

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de juicio.

- Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en diversas jurisdicciones. La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a determinadas sociedades del Grupo, implica que existen cálculos estimados.

Cuando el resultado fiscal final es diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tienen efecto sobre el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Dirección del Grupo estima que las diferencias económicas por la utilización de hipótesis y juicios en la estimación del Impuesto sobre las ganancias para el ejercicio 2010 no serán significativas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Reevaluación de créditos fiscales

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2010. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación:

NIC 24 (revisada) Información a revelar sobre partes vinculadas- emitida en noviembre de 2009

Esta nueva norma incorpora una nueva definición de partes vinculadas en la que se refuerza el concepto de simetría y, como consecuencia, surgen nuevos supuestos de vinculación y otros salen del alcance de la nueva definición.

El Grupo evaluará el impacto que pudiera tener esta norma revisada en el ejercicio 2011 y primer ejercicio de aplicación de la misma.

NIIF 9 Instrumentos financieros- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

3. Principios Contables**(a) Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la nota 1 se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en España anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

En las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004 y con anterioridad al 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIIF 3 vigente en ese momento aplicando el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determinó en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control del negocio adquirido, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la combinación y cualquier contraprestación contingente que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, forma parte del mismo siempre que se considere probable y su importe pudiera ser estimado de forma fiable.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

El Grupo reconoce las opciones de compra a los minoritarios de participaciones en las sociedades dependientes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte del coste de la combinación de negocios.

En ejercicios posteriores la variación del pasivo por el efecto del descuento financiero se reconoce como gasto financiero en resultados y el resto se reconoce como un ajuste al coste de la combinación de negocios. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios.

(c) Inmovilizado material**Reconocimiento inicial**

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los repuestos destinados a ser montados en instalaciones, equipos y máquinas en sustitución de otras semejantes, cuyo ciclo de almacenamiento es superior al año se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente y se amortizan en el mismo periodo que los activos a los que están afectos. Las piezas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se registran como existencias.

Los moldes son considerados como inmovilizado material dado que el período de utilización es superior al año, depreciándose según el número de cantidades producidas en los mismos.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", para algunos elementos del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a dicha fecha.

Amortizaciones

El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	20 – 30
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Transporte interno e instalaciones fijas de mantenimiento	6 - 10
Instalaciones generales	10 – 30
Hornos, instalaciones y maquinaria de producción	8- 16
Maquinaria de talleres	8 - 14
Mobiliario	6 - 12
Otro inmovilizado	8 - 12

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

(d) Activos Intangibles*(i) Fondo de comercio*

El fondo de comercio se determinó siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado de deterioro de valor. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo relacionadas con el diseño y prueba de productos nuevos y mejorados se han capitalizado en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes, ya que según las mejores estimaciones de la Dirección, existe un mercado que absorberá la producción generada o la utilidad interna del activo.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo (o para utilizarlo internamente) y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

(iii) Derechos de emisión

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable que, con carácter general, es el valor de mercado de los derechos al comienzo del año natural al que correspondan. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono a la cuenta de subvenciones oficiales del epígrafe de "Ingresos diferidos". El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en cuentas de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se hubieran asignado, independientemente de que se hayan vendido o deteriorado los derechos obtenidos previamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero se registran, de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los derechos de emisión registrados como activos intangibles no son objeto de amortización y se cancelan, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas.

(iv) Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(v) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática mediante la aplicación del método lineal a lo largo de su vida útil estimada en un máximo de diez años para las aplicaciones informáticas y en el caso de los gastos de desarrollo durante el periodo en que se espera que generen beneficios desde el inicio de la producción comercial del producto.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

(f) Arrendamientos

- Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los arrendamientos en los que el contrato al inicio transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado de Inmovilizado material.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación. Sin embargo un contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican o han sido designados como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial. Se clasifican en esta categoría los derivados, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación consolidado, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo tiene formalizados contratos mediante los cuales se intercambia el tipo de interés variable asociado a los contratos de préstamo financiero por un tipo de interés fijo. Adicionalmente, tiene firmados contratos de permuta de derechos de emisión, no teniendo a fecha 31 de diciembre de 2010 y 2009 contratos de seguro de cambio con la finalidad de asegurar el tipo de cambio de las operaciones que realiza.

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. El criterio seguido por el Grupo para su reconocimiento se basa en la antigüedad de los deudores, en el seguimiento, conocimiento e informes de terceros sobre la situación económica de los deudores. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles por haber agotado el Grupo todas las vías de reclamación, incluso las judiciales, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- *Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y se revierte en ejercicios posteriores si la disminución puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(vi) *Pasivos financieros a coste amortizado*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vii) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(vii) Bajas de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo haya cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilidad de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La estructura de la cobertura en todos los casos es la siguiente:

- Elemento cubierto: Financiación recibida a tipo variable.
- Instrumento de cobertura: Permuta financiera de tipo de interés (IRS) en la que el Grupo paga fijo y recibe variable. En todos los casos se trata de IRS start forward, por lo que se cubren los flujos del elemento cubierto solamente desde el momento en el que el IRS comienza a liquidar.
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto (pagos de interés) ante cambios en el tipo de interés de referencia.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecta a resultados y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(i) Acciones propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propios se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como otros gastos directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es la siguiente:

- a. Materias primas: Se valoran utilizando el método de precio medio ponderado.
- b. Productos terminados y en curso de fabricación: Se valoran a costes reales que incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos indirectos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal).
- c. Materiales auxiliares y de fabricación: Se han valorado siguiendo el método de precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono a las partidas "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de explotación. Los dividendos recibidos se clasifican como actividades de inversión y los pagados por la Sociedad como actividades de financiación.

(m) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado (d).

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono a la partida de otros ingresos.

(iii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(n) Retribuciones a los empleados**(i) Obligaciones por pensiones**

El Grupo mantiene compromisos de aportaciones a planes de pensiones, siendo dichas aportaciones realizadas a fondos gestionados externamente y calificadas como aportaciones definidas.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(ii) Otras obligaciones con empleados

El epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado incluye una provisión por compromisos adquiridos con trabajadores de una de las sociedades del Grupo según requerimientos legales del país en la que se encuentra ubicada la sociedad. Según esta normativa las empresas están obligadas a provisionar o aportar a un plan de pensiones externalizado ciertas cantidades calculadas en base a las retribuciones de los empleados, las cuales son rescatadas, principalmente, en el momento en que los mismos rescinden su relación con la sociedad.

(iii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro o cuando el empleado acepta voluntariamente cesar a cambio de esas prestaciones. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

(iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable de valor de la obligación.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se registra contra la partida de pérdidas y ganancias en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

(i) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos.

(ii) Provisiones por reestructuración

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos se registran como una minoración de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos se reconocen sólo cuando existe evidencia de un acuerdo con otras partes, los productos se han entregado o los servicios se han prestado, los honorarios están fijados y su cobro está razonablemente asegurado.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, de las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho, se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de determinadas deducciones por inversiones, procedentes de inmovilizado material o de adquisiciones de negocios, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del inmovilizado material, o del plan de negocio de las actividades adquiridas, que han generado los créditos fiscales, reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos (véase nota 12).

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(s) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la nota de Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de Inmovilizado material.

(t) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio de la fecha en la que se realizó la transacción.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

4. Información Financiera por Segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen los mismos productos y servicios, que son la fabricación y venta de envases de vidrio, y se gestionan separadamente debido a que requieren estrategias de mercado diferentes.

La información que se utiliza a nivel de Dirección, Consejo de Administración e información a terceros está desglosada por segmentos geográficos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos:

- España
- Unión Europea

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos a otros grupos que operan en dichos negocios.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las ventas y prestación de servicios del Grupo a clientes externos asignadas por áreas geográficas en función de la localización de las sociedades productivas son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
España	248.218	229.175
Unión Europea	<u>158.374</u>	<u>154.432</u>
	<u>406.592</u>	<u>383.607</u>

El beneficio antes de impuestos de actividades continuadas y el beneficio del ejercicio después de impuestos por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Area / localización	Miles de euros			
	2010		2009	
	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos
España	51.111	42.974	45.156	39.198
Unión Europea	<u>7.992</u>	<u>6.604</u>	<u>1.626</u>	<u>1.726</u>
	<u>59.103</u>	<u>49.578</u>	<u>46.782</u>	<u>40.924</u>

El detalle de gastos e ingresos financieros del ejercicio por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Area / localización	Miles de euros			
	2010		2009	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
España	4.794	1.451	9.288	1.771
Unión Europea	<u>487</u>	<u>2</u>	<u>728</u>	<u>44</u>
	<u>5.281</u>	<u>1.453</u>	<u>10.016</u>	<u>1.815</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El desglose referido a deterioros y reversiones de deterioros de cuentas a cobrar y de existencias y las variaciones de provisiones por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Area / localización	Miles de euros			
	2010		2009	
	España	Unión Europea	España	Unión Europea
Deterioro(reversión) de cuentas a cobrar	406	(6)	19	-
Deterioro de existencias	989	(34)	123	-
Variación de provisiones	<u>250</u>	<u>(3.530)</u>	<u>756</u>	<u>2.321</u>
	<u>1.645</u>	<u>(3.570)</u>	<u>898</u>	<u>2.321</u>

La información de los principales epígrafes de las cuentas anuales consolidadas en las áreas geográficas de acuerdo con la localización de los activos productivos es la siguiente:

Area / localización	Miles de euros					
	2010			2009		
	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio
España	412.094	125.969	16.044	404.755	134.118	44.574
Unión Europea	<u>186.274</u>	<u>41.180</u>	<u>13.635</u>	<u>188.299</u>	<u>27.061</u>	<u>9.943</u>
	<u>598.368</u>	<u>167.149</u>	<u>29.679</u>	<u>593.054</u>	<u>161.179</u>	<u>54.517</u>

Los activos de los segmentos incluyen, principalmente, inmovilizado material, activos intangibles, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se excluyen los impuestos diferidos activos y los fondos de comercio.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos a largo plazo y de explotación y excluyen partidas como impuestos diferidos y recursos ajenos.

Las inversiones correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 del cuadro anterior comprenden altas de inmovilizado material (véase nota 4) y activos intangibles (véase nota 5) y no reflejan el valor de los derechos de emisión asignados para dicho ejercicio (véase nota 5).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Durante los ejercicios 2010 y 2009 las pérdidas por deterioro de activos y la amortización por segmentos se desglosan a continuación:

Area / localización	Miles de euros			
	2010		2009	
	Amortización			
	Inmovilizado material	Activos intangibles	Inmovilizado material	Activos intangibles
España	20.011	1.086	17.167	989
Unión Europea	<u>16.531</u>	<u>15</u>	<u>16.695</u>	<u>12</u>
	<u>36.542</u>	<u>1.101</u>	<u>33.862</u>	<u>1.001</u>

5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Ejercicio 2010	Miles de euros				Saldos al 31.12.10
	Saldos al 31.12.09	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	190.797	1.765	(39)	-	192.523
Instalaciones técnicas y maquinaria	413.969	15.890	(12.203)	8.484	426.140
Moldes	35.931	5.443	(2.746)	-	38.628
Mobiliario	6.017	206	(513)	52	5.762
Otro inmovilizado	5.769	142	(301)	-	5.610
Inmovilizaciones materiales en curso	7.118	6.079	-	(8.536)	4.661
	<u>659.601</u>	<u>29.525</u>	<u>(15.802)</u>	<u>-</u>	<u>673.324</u>
Amortización					
Terrenos y construcciones	52.796	4.289	(38)	-	57.047
Instalaciones técnicas y maquinaria	217.971	28.220	(12.035)	-	234.156
Moldes	21.884	3.340	(1.898)	-	23.326
Mobiliario	4.842	437	(513)	-	4.766
Otro inmovilizado	2.315	256	(287)	-	2.284
	<u>299.808</u>	<u>36.542</u>	<u>(14.771)</u>	<u>-</u>	<u>321.579</u>
Valor neto contable	<u>359.793</u>				<u>351.745</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio 2009	Miles de euros				Saldos al 31.12.09
	Saldos al 31.12.08	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	189.900	1.121	(1.077)	853	190.797
Instalaciones técnicas y maquinaria	382.344	40.353	(16.248)	7.520	413.969
Moldes	32.209	4.242	(520)	-	35.931
Mobiliario	4.810	137	(81)	1.151	6.017
Otro inmovilizado	5.031	60	(45)	723	5.769
Inmovilizaciones materiales en curso	10.054	7.311	-	(10.247)	7.118
	624.348	53.224	(17.971)	-	659.601
Amortización					
Terrenos y construcciones	48.546	4.318	(88)	20	52.796
Instalaciones técnicas y maquinaria	209.279	25.422	(15.608)	(1.122)	217.971
Moldes	18.788	3.404	(308)	-	21.884
Mobiliario	3.815	429	(82)	680	4.842
Otro inmovilizado	1.643	289	(39)	422	2.315
	282.071	33.862	(16.125)	-	299.808
Valor neto contable	342.277				359.793

(a) Subvenciones oficiales recibidas

En el epígrafe de Ingresos diferidos de los balances de situación consolidados adjuntos se incluyen subvenciones concedidas por Organismos Oficiales en relación con inversiones en inmovilizado material realizadas por las sociedades del Grupo, pendientes de imputar a ingresos, por un importe de 8,4 y 3,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (véase nota 13).

(b) Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material son como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.871	6.292

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En la nota 21 se incluye el importe de las compensaciones de seguros recibidas por el Grupo en relación al inmovilizado material.

(d) Actualizaciones

En 1990 VIDRALA se acogió a la actualización de balances prevista en la Norma Foral 42/1990, de 27 de diciembre, de la Diputación Foral de Álava, posteriormente desarrollada en el Decreto Foral 19/1991, del Consejo de Diputados del Territorio Histórico de Álava, de 22 de enero de 1991, por el que se aprobaron las normas de desarrollo del régimen de actualización de balances, y que supusieron para la Sociedad un incremento de las reservas de 3,3 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 1996 VIDRALA procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, cuyo efecto neto fue de 3,8 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 1996 Crisnova Vidrio, S.A. procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 3,8 millones de euros.

La sociedad Gallo Vidro, S.A. se ha acogido a diversas actualizaciones de balances basadas en disposiciones legales vigentes en su país de origen por importe total de 4 millones de euros. El efecto estimado de estas actualizaciones sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 2010 y 2009 atribuible al grupo consolidado no ha sido significativo.

Por otra parte, de acuerdo a la NIIF1, determinados terrenos del Grupo se revalorizaron en la fecha de la primera implantación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), 1 de enero de 2004, en base a tasaciones de expertos independientes, y en función a su valor de mercado. La plusvalía por revalorización, neta del correspondiente impuesto diferido, equivalente a 8.683 miles de euros, se abonó en el patrimonio neto de los accionistas.

(e) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2010 existe inmovilizado material con un coste actualizado de 114 millones de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso. El importe correspondiente al ejercicio 2009 ascendía a 116 millones de euros.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Arrendamientos financieros – arrendatario

El inmovilizado material incluye los siguientes importes donde el Grupo tiene activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coste	2.179	2.179
Amortización acumulada	(1.951)	(1.603)
Valor neto contable	<u>228</u>	<u>576</u>

El importe de las cuotas pendientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 55 y 310 miles de euros, respectivamente (véase nota 14).

6. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	<u>Gastos de I+D</u>	<u>Fondo de comercio</u>	<u>Derechos de emisión</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Inmovilizado en curso</u>	<u>Total</u>
<u>Ejercicio 2010</u>						
<u>Coste</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.037	59.233	7.425	7.884	7	75.586
Entradas	84	-	7.006	70	-	7.160
Bajas	-	-	(7.301)	-	-	(7.301)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1.121</u>	<u>59.233</u>	<u>7.130</u>	<u>7.954</u>	<u>7</u>	<u>75.445</u>
<u>Amortización</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(203)	-	-	(2.245)	-	(2.448)
Entradas	(140)	-	-	(961)	-	(1.101)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>(343)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.206)</u>	<u>-</u>	<u>(3.549)</u>
<u>Valor neto contable</u>						
Al 31 de diciembre de 2009	<u>834</u>	<u>59.233</u>	<u>7.425</u>	<u>5.639</u>	<u>7</u>	<u>73.138</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>778</u>	<u>59.233</u>	<u>7.130</u>	<u>4.748</u>	<u>7</u>	<u>71.896</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio 2009	Miles de euros					Total
	Gastos de I+D	Fondo de comercio	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2008	785	59.492	11.170	6.874	-	78.321
Entradas	283	-	7.404	1.010	7	8.704
Bajas	(31)	(259)	(11.149)	-	-	(11.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>1.037</u>	<u>59.233</u>	<u>7.425</u>	<u>7.884</u>	<u>7</u>	<u>75.586</u>
Amortización						
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(117)	-	-	(1.361)	-	(1.478)
Entradas	(117)	-	-	(884)	-	(1.001)
Bajas	31	-	-	-	-	31
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>(203)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.245)</u>	<u>-</u>	<u>(2.448)</u>
Valor neto contable						
Al 31 de diciembre de 2008	<u>668</u>	<u>59.492</u>	<u>11.170</u>	<u>5.513</u>	<u>=</u>	<u>76.843</u>
Al 31 de diciembre de 2009	<u>834</u>	<u>59.233</u>	<u>7.425</u>	<u>5.639</u>	<u>7</u>	<u>73.138</u>

(a) Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2010 se ha entregado un importe de 7.102 miles de euros (10.928 miles de euros en 2009) a la Administración Pública, que ha sido aplicado con cargo a la provisión por derechos de emisión (véase nota 18).

Para el ejercicio 2010 el importe de los gastos derivados del consumo de los derechos de emisión, que se han registrado como contrapartida de la provisión correspondiente (véase nota 18) ha ascendido a 6.203 miles de euros (6.959 miles de euros en 2009). Este importe corresponde principalmente a la estimación de los consumos de los derechos de emisión del ejercicio 2010 por 466.092 Tm.(436.373 Tm en 2009).

Los instrumentos financieros derivados contratados en relación a los derechos de emisión se detallan en la nota 7.

El detalle del número de derechos de emisión asignados gratuitamente durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual es como sigue:

	Nº de derechos
2009	542.832
2010	542.832
2011	542.832
2012	542.832

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	<u>Gratuitos</u>
Saldos al 1 de enero de 2009	<u>36.577</u>
Altas	542.832
Estimación emisiones ejercicio 2009	(436.373)
Regularizaciones	5.741
Ventas	<u>(100.000)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>48.777</u>
Altas	542.832
Estimaciones emisiones ejercicio 2010	(466.092)
Regularizaciones	(20.680)
Ventas	<u>(30.000)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>74.837</u>

(b) Deterioro de valor y asignación del Fondo de Comercio a las UGEs

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro, el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con la unidad productiva que ha generado el mismo, según el siguiente resumen:

Unidad Generadora		<u>Miles de euros</u>	
<u>de Efectivo</u>	<u>País</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gallo Vidro	Portugal	20.799	20.799
Castellar	España	26.155	26.155
Córsico Vetro	Italia	12.279	12.279

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso según el método de descuento de flujos de efectivo. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo para un periodo de cinco años, basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. Los flujos de efectivo más allá de este período se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso han sido las siguientes:

	<u>Tasa de crecimiento</u>	<u>Tasa de descuento antes de impuestos</u>
Gallo Vidro	1,5%	12,53%
Castellar	1,5%	12,15%
Córsico Vetro	1,5%	11,26%

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

En base a los importes recuperables resultantes del análisis efectuado se evalúa que los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Asimismo, de los análisis de sensibilidad llevados a cabo se deduce que si la tasa de descuento aplicada a los flujos de efectivo y la tasa estimada de crecimiento medio utilizada, se incrementarían y disminuirían en un 10%, respectivamente, se continuaría sin tener que reconocer deterioro del fondo de comercio, no siendo necesario, por tanto, tener que reflejar pérdida alguna en el importe de los mismos, ni del inmovilizado material en libros.

7. Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados mantenidos para negociar				
Permutas de tipo de interés	-	-	-	857
Permutas de derechos de emisión	<u>49</u>	-	<u>178</u>	-
	49	-	178	857
Derivados de cobertura				
Permutas de tipo de interés	-	<u>1.581</u>	-	<u>931</u>
Total	<u>49</u>	<u>1.581</u>	<u>178</u>	<u>1.788</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF7 en función del método de valoración, en la categoría de precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

Permutas de tipos de interés

El Grupo utiliza permutas financieras sobre tipo de interés por gestionar sus exposiciones a fluctuaciones de tipos de interés.

Los valores razonables de las permutas financieras de tipos de interés se determinan en su totalidad directamente por referencias a la curva de tipos de interés de mercado observable a la fecha de valoración. En este aspecto, la contraparte de estos instrumentos, utiliza fuentes habituales de obtención de cotizaciones de tipos de interés publicadas en mercados activos.

Los nocionales a los que se refieren los contratos de permuta de tipo de interés ascienden, a 31 de diciembre de 2010, a 57.500 miles de euros de derivados de cobertura. Los importes equivalentes del ejercicio 2009 ascendían a 98.333 miles de euros de derivados de cobertura y 81.666 miles de euros de derivados mantenidos para negociar.

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar correspondían en 2009 a contratos de permuta de tipo de interés formalizados durante el ejercicio 2005 con un notional inicial de 140.000 miles de euros, los cuales tienen vigencia a partir de enero de 2006 y durante un periodo de cuatro años, por los que VIDRALA pagará un tipo de interés fijo comprendido entre el 2,10% y el 3,4% y las contrapartes el tipo de interés variable.

Derivados de cobertura

El Grupo tiene formalizados contratos de permutas de tipo de interés a los que aplica contabilidad de coberturas.

Dichos instrumentos de cobertura, contratados entre los ejercicios 2008 y 2009, registran un nominal acumulado a 31 de diciembre de 2010 de 57.500 miles de euros (98.333 miles de euros en 2009). Mediante dichos contratos, con vigencia hasta el año 2013, Vidrala pagará un tipo de interés fijo comprendido entre el 1,75% y el 3,64%.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido en patrimonio es como sigue:

	Miles de euros Ingresos/(Gastos)	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés - Ingresos/Gastos financieros	(1.250)	(1.319)

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados ha ascendido a 600 miles de euros (557 miles de euros en 2009), registrándose en la cuenta de gastos financieros.

La clasificación de las coberturas de flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos, que coinciden con los que se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros				
			2010		
	Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos		
		2011	2012	2013	
Permutas de tipo de interés	(1.581)	(1.606)	(756)	(746)	(104)

	Miles de euros				
			2009		
	Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos		
		2010	2011	2012	2013
Permutas de tipo de interés	(931)	(1.159)	(702)	(115)	(303)

Permutas de derechos de emisión

Durante 2008 algunas de las sociedades del Grupo consolidado firmaron contratos de permuta de derechos de emisión con entidades financieras que consisten principalmente en un intercambio, con una contraparte, de derechos de emisión (EUAs) por créditos de emisión (CERs). Tanto los derechos de emisión (EUAs) como los créditos de emisión (CERs) tienen el mismo valor nominal, es decir, representan el derecho a emitir una tonelada de CO₂. No obstante, a pesar de tener valores teóricos equivalentes, su precio de mercado no es el mismo.

El Plan Nacional de Asignación 2008-2012 recoge la posibilidad de entregar CERs en vez de EUAs a efectos de cumplimiento de las obligaciones de entrega anual según las emisiones generadas hasta un porcentaje máximo del 7,9% sobre la asignación anual.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los contratos formalizados se basan en la premisa anterior, es decir, en el intercambio de un 7,9% de las asignaciones de EUAs por CERs del Grupo, aprovechando el diferencial de precios existente a la fecha de formalización de los acuerdos. Los valores razonables referidos a los instrumentos de permuta de derechos de emisión se han determinado en su totalidad directamente por referencia a precios de cotización publicados en mercados activos. El valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2010 asciende a 49 miles de euros (178 miles de euros en 2009).

8. Impuesto sobre las Ganancias

El detalle y movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Miles de euros						
Pasivos por impuestos diferidos	Fondos de Comercio	Activos materiales	Amortización de activos	Activos financieros	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2008	3.227	16.353	2.603	545	4.110	26.838
Cargo (abono) a cuenta de resultados	830	(670)	(280)	(143)	(555)	(816)
Al 31 de diciembre de 2009	4.057	15.683	2.323	402	3.557	26.022
Cargo (abono) a cuenta de resultados	830	(492)	(161)	(101)	34	110
Al 31 de diciembre de 2010	4.887	15.191	2.162	301	3.591	26.132
Activos por impuestos diferidos	Créditos por pérdidas a compensar	Provisiones de personal	Derechos por deducciones y bonificaciones	Pasivos financieros	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2008	7.413	266	33.736	47	2.852	44.314
Traspaso	289	-	-	-	-	289
(Cargo) abono a cuenta de resultados	827	1.187	(1.933)	-	425	506
(Cargo) abono a otro resultado global	-	-	-	213	-	213
Al 31 de diciembre de 2009	8.529	1.453	31.803	260	3.277	45.322
Traspaso	(675)	-	675	-	-	-
(Cargo) abono a cuenta de resultados	1.134	(1.090)	(2.553)	-	(1.246)	(3.755)
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	182	-	182
Al 31 de diciembre de 2010	8.988	363	29.925	442	2.031	41.749

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos por impuestos diferidos	37.994	36.475
Pasivos por impuestos diferidos	(26.132)	(25.465)
	<u>11.862</u>	<u>11.010</u>

El importe total del impuesto sobre las ganancias diferido, relativo a partidas cargadas directamente contra otro resultado global durante los ejercicios 2010 y 2009, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, ha ascendido a 182 y 213 miles de euros, respectivamente.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto corriente		
Del ejercicio	9.719	10.040
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.272)	(74)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	3.865	(1.321)
Imputación de ingresos diferidos a impuestos (nota 13)	(2.787)	(2.787)
Total	<u>9.525</u>	<u>5.858</u>

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	<u>59.103</u>	<u>46.567</u>
Impuesto calculado a la tasa impositiva de cada país	15.403	12.559
Impuestos diferidos por ajustes de consolidación	1.236	(745)
Activación deducciones por insuficiencia de cuota	(2.762)	-
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.559)	(2.468)
Imputación fiscal de ingresos a distribuir (nota 13)	(2.787)	(2.787)
Otros	(6)	(701)
Gasto por impuesto	<u>9.525</u>	<u>5.858</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En términos generales se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado, si bien generalmente abarcan los tres o cuatro últimos ejercicios.

Según establece la legislación vigente en España los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales españolas, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad y las sociedades dependientes españolas mantienen abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2005 y siguientes para los principales impuestos a los que se hallan sujetas. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales de 2010 tomadas en su conjunto.

9. Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Materias primas	10.182	9.385
Materiales auxiliares y de fabricación	24.727	23.871
Productos terminados y en curso	<u>75.113</u>	<u>85.272</u>
	110.022	118.528
Corrección valorativa	<u>(3.866)</u>	<u>(3.731)</u>
	<u>106.156</u>	<u>114.797</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del balance de situación consolidado.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las sociedades del Grupo tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El efecto de la variación de la corrección valorativa se ha registrado íntegramente en la partida de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

10. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Clientes por ventas y prestación de servicios	104.707	89.237
Personal	1.579	1.923
Otros créditos	399	191
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	<u>(6.121)</u>	<u>(5.699)</u>
Total	<u>100.564</u>	<u>85.652</u>

El valor en libros de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados en las entidades financieras asciende a 7.452 y 4.550 miles de euros, respectivamente (véase nota 14).

Personal incluye a 31 de diciembre de 2010 un importe de 119 miles de euros (245 miles de euros en 2009) correspondiente a préstamos al personal directivo que vencen en 2011 (nota 26(b)).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

11. Otros Activos y Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros activos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el valor añadido	20.128	13.989
Por subvenciones	4.997	-
Otros conceptos	<u>73</u>	<u>490</u>
	<u>25.198</u>	<u>14.479</u>

El detalle de la partida Otros pasivos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.848	5.030
Retenciones y pagos a cuenta	2.623	2.729
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.561	1.642
Otros	<u>267</u>	<u>743</u>
	<u>10.299</u>	<u>10.144</u>

12. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La composición y el movimiento de Otras reservas y ganancias acumuladas se presentan en el Anexo I.

(Continúa)

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Capital

El movimiento de las acciones en circulación durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Número de acciones en circulación	Miles de euros		
		Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Al 31 de diciembre de 2008	22.522.185	23.222	(4.256)	18.966
Adquisiciones de acciones propias	(277.892)	-	(4.533)	(4.533)
Ventas de acciones propias	47.941	-	878	878
Al 31 de diciembre de 2009	22.292.234	23.222	(7.911)	15.311
Ampliaciones de capital	1.138.332	1.161	-	1.161
Adquisiciones de acciones propias	(281.800)	-	(4.876)	(4.876)
Ventas de acciones propias	188.938	-	3.120	3.120
Al 31 de diciembre de 2010	23.337.704	24.383	(9.667)	14.716

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social de Vidrala, S.A. está representado por 23.904.957 acciones ordinarias (22.766.625 en 2009), representadas mediante anotaciones en cuenta de 1,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española. Ninguna sociedad participa, directa o indirectamente, en el capital social en un porcentaje superior al 10%.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

En virtud de lo acordado por la Junta de Accionistas de Vidrala, S.A celebrada en 17 de junio de 2010, la Sociedad ha ampliado su capital con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 1.161 miles de euros.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A., celebrada el 19 de junio de 2008, se acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 21 de junio de 2007; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución; en esa misma reunión se acordó la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a los términos y con los límites del artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, atribuyéndole, además, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente a los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y se delegó a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrants con el límite máximo de 500 millones de euros, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

En reunión de Junta General de Accionistas de Vidrala, S.A. celebrada el 17 de junio de 2010, se acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 18 de junio de 2009; delegación a favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han adquirido en el mercado continuo 281.800 y 277.892 títulos, respectivamente, de la sociedad dominante del Grupo por un importe total de 4.876 y 4.533 miles de euros.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En reunión de Junta General de accionistas de Vidrala, S.A., celebrada el 17 de junio de 2010, se acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2009; Delegación a favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

El Grupo Vidrala controla la estructura de capital en base al ratio de fondos propios sobre el total de su patrimonio neto y pasivo en balance, de manera que el porcentaje de ese ratio no sea inferior al 20% en términos de balance consolidado.

Durante el ejercicio 2010 la estrategia no ha cambiado con respecto al 2009, y se han determinado los ratios del 2010 y 2009 de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2010	2009
Total Patrimonio Neto	287.190	251.588
Total Patrimonio Neto y Pasivos	699.357	697.623
Ratio de capitales propios	<u>41,06%</u>	<u>36,06%</u>

Por otro lado, el Grupo Vidrala controla los niveles de deuda financiera neta, sobre la base del ratio Endeudamiento Neto sobre total de patrimonio neto.

El cálculo se ha determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2010	2009
Deuda Neta Financiera	218.884	256.600
Patrimonio neto	287.190	251.588
Ratio de endeudamiento	<u>0,76</u>	<u>1,02</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Se entiende por Deuda Neta Financiera la suma de los montantes de las partidas Pasivos financieros con entidades de crédito de pasivos corrientes y no corrientes, deducido el importe de la partida Efectivo y otros medios líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado adjunto.

(b) Reservas de actualización

El saldo registrado en Reservas de actualización se corresponde con la actualización llevada a cabo en la sociedad dominante de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, VIDRALA actualizó en el ejercicio 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto de la actualización ascendió a 3,8 millones de euros.

La Inspección Tributaria declaró comprobada y conforme esta actualización en el ejercicio 1999, por lo que la misma podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social según lo dispuesto en el artículo 16 de dicha Norma Foral o bien a reservas no distribuibles.

Dado que estas reservas son de libre disposición, en el ejercicio 2010 la Sociedad ha traspasado un importe de 1.161 miles de euros a capital social (1.106 en el ejercicio 2008).

(c) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Reserva sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las reservas procedentes de las sociedades consolidadas por integración global es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sociedad o subgrupo		
Crisnova Vidrio, S.A.	42.031	41.637
Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	11.541	11.232
Gallo Vidro, S.A.	22.699	18.994
Aiala Vidrio, S.A.	4.960	4.276
Castellar Vidrio, S.A.	2.183	(2.309)
Córsico Vetro, S.r.l.	(2.218)	(2.689)
MD Verre, S.A.	(284)	(1.903)
Investverre, S.A.	(1.022)	1.064
Oméga Immobiliere et Financiere, S.A.	(3.789)	411
CD Verre	<u>68</u>	<u>(26)</u>
	<u>76.169</u>	<u>70.687</u>

Las reservas y ganancias acumuladas indisponibles procedentes de las sociedades consolidadas por integración global corresponden a:

	Miles de euros	
	2010	2009
Reserva legal	10.559	8.425
Reservas de actualizaciones de balances	4.926	4.926
Reserva por fondo de comercio	<u>2.499</u>	<u>375</u>
	<u>17.984</u>	<u>13.726</u>

Las reservas de actualizaciones de balances corresponden a:

	Miles de euros	
	2010	2009
Crisnova Vidrio, S.A.	3.655	3.655
Gallo Vidro, S.A.	<u>1.271</u>	<u>1.271</u>
	<u>4.926</u>	<u>4.926</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El saldo correspondiente a Crisnova Vidrio, S.A. no podrá ser distribuido hasta la realización (amortización o venta de los activos revalorizados) final de la plusvalía. El importe de Gallo Vidrio, S.A. no podrá ser distribuido y sólo puede aplicarse para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

(e) Otro resultado global

El movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2010 y 2009, correspondientes íntegramente a coberturas de flujos de efectivo y su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros		
	Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(169)	47	(122)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(1.319)	369	(950)
Reclasificación a resultados	<u>557</u>	<u>(155)</u>	<u>402</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>(931)</u>	<u>261</u>	<u>(670)</u>
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(1.250)	350	(900)
Reclasificación a resultados	<u>600</u>	<u>(168)</u>	<u>432</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>(1.581)</u>	<u>443</u>	<u>(1.138)</u>

(f) Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

El importe total de los dividendos distribuidos por Vidrala, S.A. a los accionistas durante el ejercicio de 2010 ha ascendido a 11.578 miles de euros (11.106 miles de euros en 2009), equivalente a 0,5163 euros por acción (0,4917 euros por acción en 2009). Los dividendos distribuidos corresponden a la distribución del beneficio del ejercicio 2009 y a dividendos a cuenta.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de junio de 2010 ha sido la siguiente:

<u>Bases de reparto</u>	<u>Miles de euros</u>
Beneficios del ejercicio	<u>29.324</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	17.746
Otras reservas	3.140
Dividendos	<u>8.438</u>
Dividendos a cuenta	<u>29.324</u>

El Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2010, acordó una distribución de un dividendo a cuenta de 0,3973 euros por acción, por importe total de 9.278 miles de euros, pagadero el 15 de febrero de 2011.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La propuesta de distribución del resultado de 2010 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

<u>Bases de reparto</u>	<u>Miles de euros</u>
Beneficio del ejercicio	<u>38.084</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	232
Otras reservas	25.195
Dividendo a cuenta	9.278
Dividendo	<u>3.379</u>
	<u>38.084</u>

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo por acción de 0,5421 miles de euros.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

13. Ingresos Diferidos

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Subvenciones de capital (nota 5(a))	8.436	3.566
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	23.122	25.909
Otros	<u>317</u>	<u>62</u>
	<u>31.875</u>	<u>29.537</u>

En el ejercicio 2010 el Grupo incorporó subvenciones de capital adicionales por importe 6.248 miles de euros (420 miles de euros en 2009), habiendo sido la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las mismas en el ejercicio 2010 de 1.378 miles de euros (731 miles de euros en 2009) (véase nota 21).

Los créditos fiscales activados en el activo del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2004 y 2005 fueron registrados contra Ingresos diferidos, imputándose éstos a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período que se amortizan, en el caso de elementos de inmovilizado material, o se recuperan, en el caso de combinaciones de negocios, las inversiones que los generaron. A este respecto, durante los ejercicios 2010 y 2009 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, como menor importe de la partida Impuesto sobre las ganancias, 2.787 y 2.787 miles de euros, respectivamente (véase nota 8).

14. Pasivos Financieros con Entidades de Crédito

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito corrientes y no corrientes es como sigue:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos con entidades bancarias	121.429	80.785	179.367	71.617
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 10)	-	7.452	-	4.550
Otros pasivos financieros	8.870	-	1.574	-
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 5)	-	55	46	264
Intereses devengados	<u>-</u>	<u>295</u>	<u>-</u>	<u>1.630</u>
	<u>130.299</u>	<u>88.587</u>	<u>180.987</u>	<u>78.061</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En enero de 2005 VIDRALA formalizó contratos de crédito con diversas entidades financieras por un importe total de 140 millones de euros a efectos de afrontar los pagos correspondientes a las nuevas combinaciones de negocio realizadas.

Durante el ejercicio 2008 Vidrala formalizó varios contratos de crédito con diversas entidades financieras por importe de 75 millones de euros. Las amortizaciones de dichos créditos se realizarán a partir del año 2007 y hasta el 2016, devengando un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad formalizó nuevos contratos de crédito por un importe de 63,3 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2009 y hasta 2013.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha formalizado nuevos contratos de crédito por un importe de 75 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2012 y hasta 2018.

Algunos de estos contratos tienen cláusulas de cumplimiento de determinados ratios financieros. A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo cumple con estos requisitos.

En la cuenta de Otros pasivos financieros se recogen préstamos de diversos organismos oficiales que no devengan tipos de interés.

Con fecha 1 de julio de 2010, el Grupo ha formalizado con una entidad financiera un contrato de venta de derechos de emisión, por el que ha recibido un importe de 7.086 miles de euros. Simultáneamente ha firmado con la misma entidad un contrato de compra a plazo de esos derechos con vencimiento el 25 de diciembre de 2012 por un precio fijado de 7.659 miles de euros. El pasivo financiero registrado por esta operación, se encuentra registrado en Otros pasivos financieros no corrientes, por un importe de 7.195 miles de euros correspondientes al importe obtenido en la venta y los intereses devengados de acuerdo con el tipo de interés efectivo de la operación.

El vencimiento de los préstamos y otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Entre 1 y 2 años	56.483	53.789
Entre 2 y 5 años	66.990	102.102
Más de 5 años	<u>6.826</u>	<u>25.095</u>
	<u>130.299</u>	<u>180.987</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los tipos de interés medios efectivos en la fecha del balance para la financiación bancaria son del 1,84% y 2,29% TAE para los ejercicios 2010 y 2009, aproximada y respectivamente.

Los importes registrados y los valores razonables de los pasivos financieros corrientes y no corrientes no difieren significativamente.

El importe registrado de los pasivos financieros del Grupo está denominado íntegramente en euros.

Las líneas de financiación incluidas en el concepto de Préstamos y créditos con entidades bancarias tienen, en su conjunto, límites máximos concedidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por 366 y 338 millones de euros, respectivamente, así como un límite por importe de 22 y 15 millones de euros para la utilización de efectos descontados.

15. Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Acreeedores comerciales	66.134	62.404
Remuneraciones pendientes de pago	12.280	10.070
Accionistas por dividendos	9.278	8.438
Proveedores de inmovilizado	4.095	31
Otras deudas no comerciales	<u>733</u>	<u>780</u>
	<u>92.520</u>	<u>81.723</u>

El valor en libros de los saldos de acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar registrados no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe del saldo pendiente de pago a los sujetos al ámbito de la Ley 15/2010 de 5 de julio, que al cierre del ejercicio 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo establecido en la mencionada Ley asciende a 316 miles de euros equivalentes a un 0,3% sobre el saldo total de proveedores sujetos al ámbito de la Ley acumulado al cierre del ejercicio.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

17. Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

La sociedad desarrolla una actividad industrial de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2010 se ha intensificado el trabajo iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Riesgos financieros

Adicionalmente, el entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para ello, el Grupo emplea instrumentos derivados, detallados en el informe anual, para cubrir ciertos riesgos.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. No obstante, el riesgo de tipo de cambio se limita a ciertas transacciones comerciales futuras derivadas de aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de la divisa. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento de la evolución de las divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados previstos. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su predictibilidad durante un horizonte máximo de los 12 meses siguientes. Para controlar el riesgo de tipo de cambio el Grupo usan instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo.

Sobre el total las transacciones previstas en importaciones de materias primas en dólares para el año 2011, si el euro se depreciara en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en aproximadamente un -0,3%.

Entendiendo que los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de cambio empleados se destinan exclusivamente a cubrir cuantías de compra predeterminadas de algunas materias primas, no se detallan los cuadros recomendados por la normativa contable en la parte que afectarían a partidas de balance y que entendemos aportan información relevante para quien tiene epígrafes patrimoniales sujetos a este riesgo.

Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable, en coste a tipo fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. La efectividad de estas permutas en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2010 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido un 0,4% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable. La sensibilidad del beneficio consolidado después de impuestos a los movimientos en los tipos de interés es menor en 2010 que en 2009 debido a la disminución del endeudamiento total del Grupo durante el último ejercicio.

Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, el Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicos de los sistemas de control de crédito.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2010 asciende a 13,8 millones de euros de los cuales tienen antigüedad superior a 90 días 1,2 millones de euros (a 31 de diciembre de 2009 asciende a 9,6 millones de euros de los cuales tienen antigüedad superior a 90 días un importe de 1,8 millones de euros).

Otros riesgos de crédito: Las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritas y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo como política recurrente una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de margen suficiente de financiación efectivamente contratada, de disponibilidad inmediata y no utilizada. De este modo, a 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantenía 164 millones de euros en recursos de financiación bancaria inmediatamente disponibles y no utilizados lo cual representa más de un 70% del endeudamiento total.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos:

	Miles de euros					
	2010					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Resto
Pasivos financieros con entidades de crédito	95.312	63.800	39.533	29.133	10.767	3.042
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	92.520	-	-	-	-	-
	Miles de euros					
	2009					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Resto
Pasivos financieros con entidades de crédito	86.744	61.500	64.933	39.533	24.367	3.875
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	81.723	-	-	-	-	-

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de precios en aprovisionamientos de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo, habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos de materias primas representan un porcentaje de costes igualmente importante en la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. Su gestión se basa en el análisis de fórmulas de tarificación, el seguimiento de las variables de mercado que las determinan, y el control de su volatilidad mediante diferentes estrategias de cobertura de precios incluyendo la contratación parcial de tarifas a precios prefijados.

Asimismo, dentro del departamento de aprovisionamientos del grupo se combinan e implementan políticas basadas en el análisis de alternativas de compra en las condiciones más óptimas, asegurando a su vez garantías de abastecimiento que cubran incidencias puntuales en los suministros.

18. Provisiones

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2010 es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Derechos de emisión	Personal	Otras provisiones	
Al 31 de diciembre de 2009	<u>6.988</u>	<u>1.998</u>	<u>17.219</u>	<u>26.205</u>
Dotación con cargo a resultados	6.203	714	-	6.917
Pagos realizados	(7.102)	(547)	-	(7.649)
Cancelaciones	(73)	-	-	(73)
Trasposos	-	(284)	(98)	(382)
Al 31 de diciembre de 2010	<u>6.016</u>	<u>1.881</u>	<u>17.121</u>	<u>25.018</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2004 el Grupo llegó a acuerdos con el personal de una de sus plantas productivas mediante los cuales se rescindieron compromisos por pensiones establecidos previamente. Esta rescisión provocó el reconocimiento de una provisión por las cantidades a abonar a los trabajadores de acuerdo con los compromisos adquiridos, que fue calculada en base a los correspondientes estudios actuariales, concepto que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 252 y 268 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la provisión por personal incluye 1.379 y 1.445 miles de euros, respectivamente, por compromisos con personal de otra de las sociedades de Grupo de acuerdo con los requisitos legales del país en el que se encuentra ubicada la sociedad (véase nota 3.n). La provisión reconocida por este último concepto ha sido calculada en base a un estudio actuarial, cuyas hipótesis más importantes son las que se describen a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de descuento anual	<u>3.70%</u>	<u>3.90%</u>

Según cambio de normativa legal interna del país al que corresponden estas provisiones, no es necesario a partir del ejercicio 2007 la actualización de los incrementos salariales para la determinación de las obligaciones contraídas por este concepto.

La provisión correspondiente a derechos de emisión recoge la estimación de consumo de derechos de emisión durante los ejercicios 2010 y 2009 valorado a la fecha de concesión de los mismos, tal y como establece la norma de valoración descrita en la nota 3.

El concepto de Otras provisiones del cuadro anterior incluye principalmente provisiones por créditos fiscales aplicados en ejercicios anteriores y que se encuentran en discusión con organismos oficiales.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente las provisiones para riesgos y gastos a corto plazo recogen los importes estimados para hacer frente a reclamaciones de terceros, cuyo movimiento se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	2009	Pagos	2010
Provisión por reclamaciones	872	(872)	-
Otras provisiones	3.500	(3.500)	-
Otros conceptos	<u>10</u>	<u>(10)</u>	<u>-</u>
	<u>4.382</u>	<u>(4.382)</u>	<u>=</u>

El importe del epígrafe "Otras provisiones" del cuadro adjunto correspondía a los costes estimados en relación con el plan formal iniciado antes del 31 de diciembre de 2009 de adecuación de plantilla de la filial MD Verre, S.A.

19. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 9.094 miles de euros (4.194 miles de euros en 2009). Estos avales corresponden, principalmente, a garantías ante organismos públicos para atender a diversos compromisos adquiridos. Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

20. Información Medioambiental

La mejora continua en el área medioambiental se ha visto reconocida en el año 2010 con los resultados positivos obtenidos en las certificaciones ambientales según la ISO 14001/2004, que avalan el correcto desempeño ambiental de nuestra organización.

Por otra parte, las acciones realizadas y contabilizadas en el ejercicio 2010 en el Grupo Vidrala, para cumplir con los requisitos del Protocolo de Kyoto, así como análisis de emisiones han alcanzado la cifra de 129 miles de euros (90 miles de euros en 2009).

Así mismo, el desempeño medioambiental en el ejercicio 2010 ha generado una partida de gastos que asciende a 820 miles de euros (661 miles de euros en 2009). Estos gastos están relacionados principalmente con la gestión de residuos.

Las inversiones realizadas en instalaciones para la mejora medioambiental han ascendido a 5.724 miles de euros (6.612 miles de euros en 2009).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

21. Ingresos Ordinarios y Otros Ingresos

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4 conjuntamente con la información por segmentos.

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Ingresos por compensación de seguros	-	65
Subvenciones de explotación	541	847
Subvenciones de capital traspasadas a resultados (nota 13)	1.378	731
Subvenciones por derechos de emisión	6.886	8.639
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	-	1.249
Reversiones de pérdidas por incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota10)	100	1.347
Otros ingresos	<u>1.387</u>	<u>639</u>
	<u>10.292</u>	<u>13.517</u>

22. Otros Gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios del exterior	18.155	18.586
Energía eléctrica	19.957	20.989
Gastos de venta	40.426	36.433
Consumos de derechos de emisión (nota 18)	6.203	6.959
Tributos	1.272	1.254
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a pagar (nota10)	500	929
Provisiones (nota 18)	-	4.603
Otros gastos de gestión corriente	6.042	4.783
Resultados en la venta de inmovilizado	<u>117</u>	<u>528</u>
	<u>92.672</u>	<u>95.064</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

23. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	72.098	72.198
Aportaciones a planes de aportaciones definidas	256	669
Otras cargas sociales	18.154	17.910
Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo (nota 18)	<u>714</u>	<u>574</u>
	<u>91.922</u>	<u>91.351</u>

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2010	2009
Directivos y apoderados	33	33
Mandos	195	196
Administrativos	256	267
Operarios	<u>1.420</u>	<u>1.456</u>
	<u>1.904</u>	<u>1.952</u>

24. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	2010	2009
Ingresos financieros de activos a coste amortizado	-	75
Otros ingresos financieros	1.308	473
Instrumentos financieros derivados mantenidos para negociar:		
Permutas de derechos de emisión	122	45
Permutas de tipos de interés	-	849
Diferencias positivas de cambio	<u>23</u>	<u>373</u>
Total ingresos financieros	<u>1.453</u>	<u>1.815</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

<u>Gastos financieros</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos financieros por deudas con entidades de crédito	3.734	7.153
Instrumentos financieros derivados de cobertura	600	557
Instrumentos financieros derivados mantenidos para negociar:		
Permutas de tipo de interés	-	1.374
Contratos a plazo en moneda extranjera	-	211
Otros gastos financieros	<u>947</u>	<u>721</u>
Total gastos financieros	<u>5.281</u>	<u>10.016</u>

25. Ganancias por acción**(a) Básicas**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias (véase nota 12).

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante (miles de euros)	49.578	40.924
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	<u>23.388</u>	<u>23.431</u>
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	<u>2,12</u>	<u>1,75</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	22.292.234	22.522.185
Efecto de las acciones propias	(42.875)	(229.681)
Emisión gratuita	<u>1.138.332</u>	<u>1.138.322</u>
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	<u>23.387.691</u>	<u>23.430.836</u>

(b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

26. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Operaciones comerciales**

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo no ha realizado transacciones con partes vinculadas en lo que respecta a compra venta de bienes y prestación de servicios.

(b) Saldos con partes vinculadas

El Grupo tiene concedidos préstamos a personal directivo con vencimiento hasta 2014, habiéndose formalizado durante el ejercicio 2009 un importe de 1.104 miles de euros, sin devengar tipo de interés alguno. Estos préstamos, junto con los saldos pendientes de vencimiento de préstamos de años anteriores, se encuentran incluidos a valor actual en las partidas de Otros activos no corrientes y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importes de 1.347 y 119 miles de euros, respectivamente (1.667 y 245 miles de euros en el ejercicio 2009).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. lo son también del Consejo de Administración de Crisnova Vidrio, S.A., no ostentando ni ellos ni las personas vinculadas a las mismas ningún otro cargo en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por Vidrala, S.A., a excepción del Presidente del Consejo de Administración Vidrala, S.A., el cual ostenta los cargos que a continuación se detallan en otras sociedades del Grupo:

<u>Sociedad</u>	<u>Cargo</u>
GalloVidro, S.A.	Consejero
Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A	Consejero en representación de Crisnova
Aiala Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Castellar Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Córsico Vetro, S.R.L.	Presidente
MD Verre, S.A.	Consejero
Investverre, S.A.	Presidente
Omega Immobiliere et Financiere	Presidente

No se mantienen, por parte de los miembros del Consejo de Administración y de las personas vinculadas a los mismos, participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Vidrala, S.A.

(d) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos y administradores	<u>4.880</u>	<u>5.488</u>

Durante el ejercicio 2010 el número de administradores y directivos ha ascendido a 46 personas (44 personas en 2009).

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Retribución de los administradores de VIDRALA

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no tienen concedido importe alguno en concepto de garantías, anticipo o créditos o cualquier tipo de derecho en materia de pensiones. La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendiendo de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio ha ascendido a 924 miles de euros (894 miles de euros en 2009).

27. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por servicios de auditoría	119	117
Por otros servicios	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>123</u>	<u>121</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP ha facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por servicios de auditoría	34	34
Por otros servicios	<u>44</u>	<u>13</u>
	<u>78</u>	<u>47</u>

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría un importe de 60 miles de euros (60 miles de euros en 2009).

Durante 2010 otros auditores han facturado al Grupo un importe de 42 miles de euros (41 miles de euros en 2009), honorarios por servicios profesionales, principalmente, por servicios de auditoría.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle del movimiento de Otras Reservas y Ganancias Acumuladas correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)

	Reservas de actualización	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva sociedades consolidadas por integración global	Beneficio del ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2008	2.723	4.505	112.462	55.252	40.649	215.591
Distribución resultados 2008	-	139	13.921	15.483	(29.543)	-
A Reservas	-	-	-	-	(11.106)	(11.106)
A Dividendos	-	-	24	(48)	-	(24)
Otros movimientos	-	-	-	-	40.924	40.750
Resultado del ejercicio 2009	2.723	4.644	126.407	70.687	40.924	245.385
Al 31 de diciembre de 2009	(1.161)	-	(42)	-	-	(1.203)
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-
Distribución resultados 2009	-	-	23.983	5.363	(29.346)	-
A Reservas	-	-	-	-	(11.578)	(11.578)
A Dividendos	-	-	589	-	-	589
Acciones propias vendidas	-	-	119	-	-	119
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio 2010	-	-	-	-	49.578	49.578
Al 31 de diciembre de 2010	1.562	4.644	151.056	76.050	49.578	282.890

Este Anexo forma parte integrante de la nota 12 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2010

Introducción: escenario económico

El año 2010 ha confirmado la paulatina recuperación de la actividad económica mundial iniciada en la segunda mitad de 2009. Al igual que en segundo semestre del año anterior, el crecimiento mundial se ha soportado por los impulsos cíclicos en la demanda de las economías emergentes, especialmente las BRIC, de lo que se han beneficiado otras grandes economías desarrolladas como EE.UU. o Alemania.

Este contexto se ha reflejado en la mejora gradual de los resultados empresariales, si bien lo ha hecho de forma aún poco sostenida. En todo caso, los progresos continúan estando más beneficiados por los efectos de la eficiencia hacia el control de los costes o, en su caso, las acertadas estrategias de diversificación de las ventas, que por una reactivación contrastada de la demanda final.

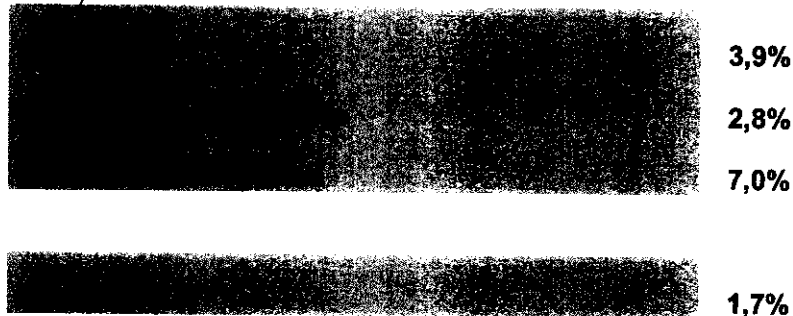
No obstante, sucesos como las disputas por la devaluación de las divisas para favorecer la competitividad de determinadas economías o, sobre todo, las crisis de deuda soberana en Europa han conformado un año especialmente complejo en lo macroeconómico.

Mientras la situación económica global se recuperaba progresivamente, la Eurozona ha sufrido un año extraordinariamente convulso. Las dudas sobre la salud del sector financiero y la sostenibilidad de las cuentas públicas en algunos países, combinado con la inicial falta de decisiones firmes de las instituciones para resolver la crisis de deuda soberana provocaron tensiones sin precedentes en los mercados financieros. A la primera fase de tensión; en el mes de mayo, se respondió con un importante plan de ayuda para las economías de la unión en apuros para financiarse. A este plan acudió Grecia, como resultaba irremediable. La segunda fase, desplegada en el último trimestre, a raíz de la débil salud del sector financiero y las renovadas dudas sobre la eficacia de los organismos para atajar el problema, llevó a Irlanda a buscar la misma vía de soporte. Las evidencias sobre las dificultades de algunos otros países para cumplir sus objetivos de consolidación fiscal, caso de Portugal, o para generar ritmos de crecimiento que hagan sostenible la carga de su deuda, casos de España, Italia y potencialmente otros estados miembros, obligó a la adopción de agresivos planes de ajuste basados en el recorte del gasto público y el incremento de los ingresos fiscales.

2.

No obstante, a pesar de que las tensiones de los mercados financieros en Europa empeoraron con el transcurso del año, la actividad económica se aceleró progresivamente en todas las regiones. Se demostraba así el grado de desacoplamiento entre la actividad económica real y la financiera. En efecto, el conjunto del área euro de los quince registró un efectivo crecimiento económico durante 2010 que se elevó al 1,7% anual. El comportamiento más sólido, como era lógico, se dio en las áreas del centro de Europa. Mientras Alemania se destacó con un crecimiento del producto interior bruto del 3,6%, Bélgica registró un desarrollo del 2,0%, Francia del 1,6%, Portugal del 1,2%, Italia del 1,1% y España redujo el descenso final al -0,1%. En todos los casos, la progresión durante el año fue creciente en coherencia con el contexto mundial.

Crecimiento mundial (PIB real, crecimiento porcentual sobre 2009)



Fuente: Banco Mundial, Eurostat

A este crecimiento contribuyó la solidez presentada por las cifras de consumo. A pesar de que la tasas de desempleo se mantiene en niveles elevados, 9,9% a diciembre 2010 en el conjunto del área de los quince, las tasas de consumo se mostraron sólidas con un crecimiento del gasto privado del 0,7% en la región. Incluso, las áreas más debilitadas desde el punto de vista macroeconómico disfrutaron de progresos, España +0,6%, Portugal +0,5% .

3.

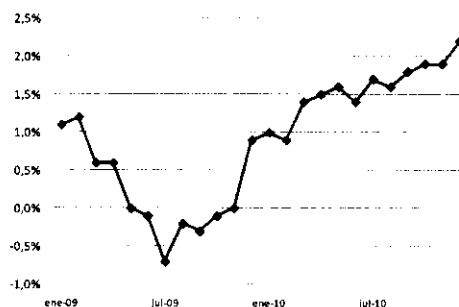
Por otra parte, el gradual ascenso de las cifras de inflación sorprendió negativamente. Los precios de las materias primas y algunos alimentos básicos se comenzaron a tensionar en la segunda mitad de año en un cambio de tendencia impulsado por el aumento de la demanda en las economías emergentes y por elementos distorsionadores de corto plazo como su temporal atractivo como activo financiero, fruto de las extraordinarias condiciones de liquidez globales. Destaca por su relevancia la tensión sufrida en los precios energéticos con el barril de petróleo Brent cotizando cerca de 95 dólares en diciembre tras experimentar un encarecimiento del 22% en el año. Ello se reflejó progresivamente en los indicadores generales de precios que alcanzaban a diciembre niveles poco proporcionados al modesto crecimiento económico. Entre el 2,2% en la variación anual del IPC registrada a diciembre en el conjunto de la eurozona se observan datos por países más desiguales a su contexto como el 3,0% de España o el 2,5% de Portugal que pueden dificultar la recuperación de competitividad que apremia en estas economías.

Analizando el comportamiento de las divisas, la falta de demanda interna en algunos países desarrollados, provocó la adopción de políticas monetarias que favorecían la depreciación de sus monedas, sobre todo en Estados Unidos y Japón, lo cual desencadenó excesos de volatilidad en los mercados de divisas. En el caso del euro, las tensiones sobre la sostenibilidad del sistema financiero europeo terminaron inevitablemente por influir en su cotización provocando que se depreciara en el año un 3% frente la libra esterlina, un 19% frente al yen y un 7% frente al dólar, finalizando en 1,33 dólares por euro tras haber llegado a perder niveles de 1,20 mediado el ejercicio. La depreciación de la moneda europea, tiene efectos contrapuestos, por un lado resulta en mayor inflación importada para los productores europeos, por otro lado beneficia a sus mercados de ventas gracias a la mayor competitividad de las exportaciones finales.

Evolución del precio del petróleo



Evolución del IPC en la zona euro
Tasa de variación anual por meses. 2009-2010.



La previsión de cara al año 2011 señala que el crecimiento ralentizado pero sólido que hemos visto en estos últimos 12 meses debería permitir la convergencia hacia tasas de actividad normalizadas en 2011 y 2012.

4.

Mientras los países emergentes han marcado la senda del crecimiento desde el inicio de la recuperación gracias a la pujanza de su demanda doméstica, la mayor parte del mundo desarrollado ha tardado en superar los descensos y se enfrenta ahora a un periodo de crecimiento moderado. Repunta el crecimiento pero se mantienen ciertas debilidades, fundamentalmente por el elevado nivel de desempleo, los efectos de las medidas de austeridad y la aún incompleta reestructuración del sector financiero. En la zona Euro la clave podría estar en comprobar en qué grado aquellas economías obligadas a mayores planes de ajuste para superar sus desequilibrios internos serán capaces de absorber sus efectos y afianzar la recuperación.

No obstante, el contexto y su visibilidad, son sin duda mejores que un año atrás. En resumen, para 2011 se debe esperar una continuación de la tendencia de crecimiento en todas las regiones de Europa occidental. El FMI lo cifra para el área de los quince en un crecimiento del 1,7%, similar al registrado en 2010. Deberá ser a costa de una mayor contribución del consumo privado y de la inversión y de una contención del gasto público que se afectará a todos los países, incluidos Francia y Alemania.

Finalmente, las expectativas de la región europea deberán continuar beneficiadas por el impulso de la demanda exterior. La necesaria mejora de la competitividad, a lo que aportará positivamente las perspectivas de un euro menos apreciado de lo previsto hace un año y, en su caso, los beneficios de las diversificaciones geográficas emprendidas por algunas empresas, deberían permitir vislumbrar un crecimiento suficiente para crear empleo en un plazo medio. Para ello es, en todo caso, indispensable que la amenaza de la inflación de costes no atenace la mejora de la competitividad de las empresas. Asimismo, para la completa eficacia de las medidas de recuperación emprendidas será imprescindible la apertura definitiva, una vez se completen las reestructuraciones del sector bancario, del actualmente restringido y encarecido acceso al crédito.

Vidrala, S.A. en el año 2010

Acorde con la recuperación que se ha apreciado en la economía mundial, los indicadores operativos y económicos de Vidrala han avanzado positivamente en todas sus áreas de actividad, logrando mejorar la rentabilidad por encima de los niveles existentes en los años previos a la recesión mundial de la que estamos saliendo en estos momentos.

Como acontecimientos más relevantes durante este año 2010, podemos señalar, a modo de resumen, los siguientes:

- Mejora de nuestros volúmenes de venta con fortalecimiento de nuestras cuotas de mercado en los países europeos
- Mantenimiento contenido de los niveles de utilización nuestra capacidad productiva acorde a los niveles de demanda en cada momento.
- Mejora importante de nuestros indicadores de eficiencia industrial
- Recuperación operativa de nuestra filial belga a niveles normalizados tras el proceso de reestructuración finalizado.
- Modernización e incorporación de las mejores tecnologías disponibles para unos de los tres hornos de fusión de Aiala Vidrio, S.A.

5.

- Obtención de las certificaciones en Seguridad Laboral (OSHAS) para nuestras instalaciones productivas de Aiala Vidrio y Crisnova Vidrio.
- Obtención de las certificaciones en Seguridad Alimentaria en nuestras plantas de MD Verre y Corsico Vetro, consiguiendo con ello tener ya certificadas todas las plantas de nuestro Grupo
- Incremento de la rentabilidad operativa, con los mejores márgenes de los últimos 5 años.
- Significativa generación neta de caja que nos ha permitido reducir nuestros niveles de endeudamiento bancario en 40,16 millones, hasta situarnos en 2,2 veces el ebitda del ejercicio.

Actividad comercial

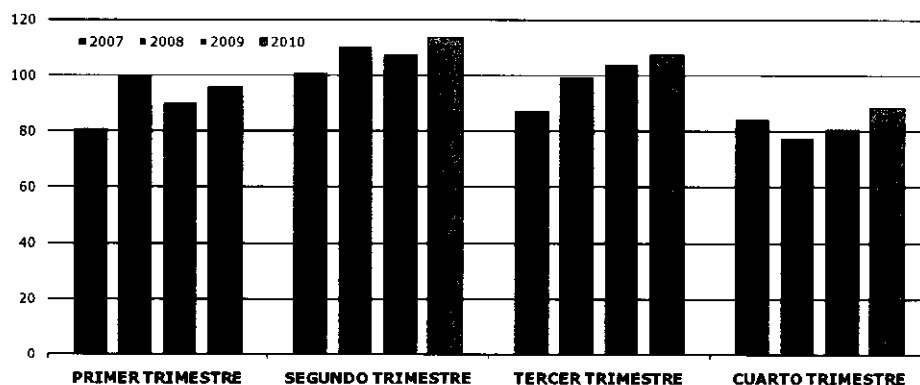
La recuperación de nuestra facturación, con un crecimiento del 6,15% con respecto al año precedente es el mejor indicador de la buena salud de nuestro negocio y demuestra la fortaleza con la que hemos atravesado estos dos últimos años de ralentización del entorno económico. Es evidente que los beneficios de la estrategia de internacionalización implementada durante los últimos años ha sido la principal palanca para estos resultados.

Las ventas acumuladas durante 2010 han alcanzado 405,9 millones de euros (382,4 millones de euros en 2009). El crecimiento se ha sustentado en una recuperación de los volúmenes de comercialización, dado que los precios de venta se han visto limitados como consecuencia del entorno de crisis general y acorde también a la contenida inflación media de los principales precios de nuestros factores de producción en este año pasado.

CIFRA DE VENTAS

HISTÓRICO TRIMESTRAL DESDE 2007

En millones de euros

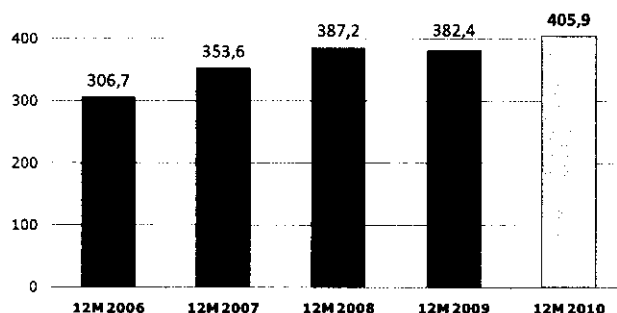


6.

CIFRA DE VENTAS

ACUMULADO ANUAL DESDE 2007

En millones de euros



En lo que al posicionamiento de mercado se refiere, en el conjunto del año 2010 la facturación fuera de la Península Ibérica ha supuesto ya el 40% del crecimiento total de la facturación en el año, el 83,2% se ha producido en los mercados fuera de la Península, acorde con la mejor recuperación económica en estos países.

Actividad Industrial

El año 2010 ha mostrado un avance importante en los niveles de productividad del Grupo. Se han mejorado en un 5,75% las toneladas producidas en 2009 y de este crecimiento un 4,91% proviene de mejora en el ratio de eficiencia en la utilización de las instalaciones. En este sentido, las plantas de Cataluña y Bélgica son las que mejor evolución con relación al 2009 han presentado, dado que son plantas aún en proceso de convergencia e integración a los niveles estándar de productividad del Grupo.

Durante el ejercicio hemos mantenido limitados los niveles de utilización de nuestra capacidad productiva al 85%, cuando hasta 2008 habíamos siempre trabajado en niveles cercanos a plena capacidad. De cualquier manera, la recuperación de la demanda que hemos confirmado a lo largo de este ejercicio nos permite ser optimistas y plantearnos el avanzar hacia la plena utilización de capacidad a medio plazo.

Al contrario de lo que nos ocurrió a lo largo del año 2009, los costes de producción se han comportado positivamente en la primera mitad del año pero se han ido deteriorando conforme nos acercábamos al final de este ejercicio consecuencia, fundamentalmente al encarecimiento de los precios energéticos a los que nos hemos referido en la introducción macroeconómica de este informe.

No obstante, la necesaria adecuación de nuestra producción por debajo de nuestra capacidad instalada para adaptarla a la demanda real ha impedido, como consecuencia del apalancamiento de costes fijos de nuestra actividad, que la mejora de nuestros márgenes operativos haya sido aún más positiva.

7.

Con este entorno que hemos ya comentado, la gestión industrial se ha concentrado en:

- o Mejora de los ratios de productividad (pack to melt) de las plantas menos eficientes
- o Reducción de consumos de inputs
- o Convergencia entre plantas basada en las Mejores Prácticas
- o Mayor control del Plan de Inversiones.
- o Adecuación óptima de las plantillas a los recursos industriales en funcionamiento, con mejoras importantes de productividad.
- o Planificación en detalle de la puesta en funcionamiento de la capacidad productiva sin utilizar, para los próximos años.

En estos momentos en que la competitividad y productividad son dos de las palabras claves que pueden impulsar nuestra salida de la crisis, tienen más sentido, si cabe, los planes de acción de nuestro plan estratégico de I+D, que redactamos el año 2009. Siguiendo esta línea, se ha continuado trabajando en la innovación del tipo de productos que queremos ofrecer al mercado (con la puesta en el mercado de 14 nuevos productos), orientando nuestros desarrollos a una mayor versatilidad del envase y al aligeramiento de los mismos. En esta línea de nuevos desarrollos podemos destacar nuestra nueva línea de envases que hemos denominado familia Natura.

Este año se han desarrollado 112 proyectos en el área de diseño de productos, de los cuales se han aprobado 47. También se ha realizado numerosas modificaciones de modelos vigentes, en total 99, para lograr una mejora de prestaciones de estos envases ya existentes y poder así satisfacer las crecientes exigencias de calidad de nuestros clientes.

Se ha continuado con el diseño e implantación del Plan de Sistemas Industrial, que complementa al ya implantado de Gestión (SAP), el cual ha ocupado, y lo seguirá haciendo en 2011, gran parte de nuestro tiempo y medios humanos. Con él pretendemos dar un importante impulso a la gestión Industrial permitiendo una integración completa y sobre todo ágil que nos permita adelantarnos y adaptarnos a los requerimientos Comerciales, de Calidad, etc.

Finalmente, durante este año hemos realizado la modernización de uno de los hornos de nuestra fábrica de Aiala Vidrio. En estas inversiones hemos aprovechado para instalar las mejores tecnologías disponibles para obtener ahorros significativos de consumos energéticos y mejora de nuestra afección al medioambiente y aseguramiento, de este modo, de un futuro sostenible (dotación de las mejores tecnologías primarias para la reducción de emisiones gaseosas, medidores de emisiones en continuo, etc..., son algunos ejemplos), concepto, este último, siempre asociado a nuestro sector.

Las inversiones puestas en funcionamiento a lo largo del año 2010 han alcanzado un valor total a nivel consolidado de 29,6 millones de euros.

8.

Actividad en I+D+i

Continuamos con el desarrollo del plan estratégico de innovación 2008-2011, aunque este año ha sido especialmente difícil consecuencia del fallecimiento repentino de nuestro Director de Innovación, Alex Uriarte.

A pesar de este desgraciado suceso, durante el año se ha continuado con el desarrollo de importantes proyectos de mejora, que se enmarcan en cuatro grandes líneas de planificación de su trabajo:

- **Vigilancia Tecnológica:** bien sea la integrada en procesos similares al nuestro, bien sea tecnología fundamental que pueda incorporarse en nuevos desarrollos.
- **Dinamización de las plantas:** involucrar las plantas en la búsqueda de nuevas soluciones y generando las condiciones necesarias para promocionar la innovación pensada y desarrollada en las mismas.
- **Incubación de Ideas/Proyectos:** sobre tecnología del proceso.
- **Promoción de Soluciones:** explicitar un catalogo de productos tecnológicos y soluciones "by Vidrala"

Dentro de las áreas de desarrollo del trabajo de innovación comentadas, se ha trabajado especialmente en proyectos orientados a:

- **Ergonomía y mejora de condiciones laborales**
 - Layouts optimizados
 - Instalaciones más inteligentes, fiables y seguras
 - Automatización de tareas repetitivas
- **Eficiencia energética**
 - Instalaciones más eficientes
 - Monitorización y alarma de consumos energéticos en cada fase de nuestro proceso productivo
- **Vidrio/Producto**
 - Impulsar el conocimiento físico químico del vidrio
 - Mejora de Calidad del producto final
 - Aligeramiento
 - Mejora de la resistencia a impacto
 - Nuevos diseños
 - Trazabilidad
- **Rentabilidad**
 - Soluciones de inversión con retorno más rápido para impulsar la creatividad y aportación de ideas
 - Optimizar el ratio coste/beneficio en todos los proyectos a desarrollar
- **Productividad**
 - Incremento de la calidad del producto y del rendimiento de las instalaciones
 - Búsqueda de mejores prácticas dentro de los diferentes centros productivos del Grupo
 - Búsqueda de prácticas distintas en sectores industriales
 - Monitorización de consumos diversos

9.

El gasto e inversión en Innovación durante este ejercicio 2010, ha estado en torno a 3,5 millones de euros, cifra similar a la empleada en el año 2009.

Actividad en Medio Ambiente

En este año, hemos elaborado nuestra memoria de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2010.

Esta memoria complementaria pretende documentar y evaluar al detalle los resultados de nuestra exigente y eficaz política de gestión ambiental. El documento completo se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad (www.vidrala.com).

Actividad en Calidad

El año 2009, inmersos en plena crisis económica, ya advertimos en nuestros mercados que se estaba produciendo un aumento claro e importante en las exigencias de nuestros clientes, y de los consumidores en general, en todos los segmentos de consumo hacia los que dirigíamos nuestros productos. Ello nos obligó a hacer de la gestión de la calidad uno de los factores clave de competitividad.

Los esfuerzos iniciados un año antes han tenido un buen reflejo en los resultados de 2010 con una reducción del número de reclamaciones de nuestros clientes del 17% respecto al ejercicio precedente, a pesar de que la mayor exigencia de los clientes para eliminar los costes de no calidad de todos los procesos productivos ha continuado creciente.

En paralelo, la encuesta interna que realizamos a nuestros clientes para medir su grado de satisfacción y la evaluación comparativa con nuestros competidores, ha mostrado la mejor valoración de todos los años en los que hemos sido evaluados, resultando además, mejor calificados que nuestros competidores.

La mejora de la sensibilidad y visibilidad de todas las áreas operativas de nuestro negocio hacia la calidad, complementadas con la obtención de las certificaciones de calidad y seguridad alimentaria para la totalidad de las plantas del Grupo, son el factor fundamental que ha permitido esta mejora de resultados.

En este ejercicio hemos continuado trabajando en la adecuación de nuestras instalaciones para dar respuesta a las necesidades que determinan nuestros sistemas de garantía de calidad e inocuidad de nuestros envases para la industria alimentaria. En este sentido hemos obtenido a lo largo del año la certificación en Corsico Vetro en relación a la norma ISO 22000 y se han garantizado los sistemas de inocuidad de los alimentos para las producciones realizadas en nuestra planta de MD Verre, certificándose bajo las normas ISO 9001 e ISO 22000.

10.

Finalmente, no podemos olvidar que nuestro Sistema de Gestión de la Calidad se debe basar en una adecuada y constante política de mejora continua y debemos perseguir la eliminación de todos los defectos en nuestro producto. En este sentido, del análisis de problemas en el año 2010, el 90% no se producirían con un adecuado cumplimiento de nuestra cultura de la calidad (seguimiento de los procedimientos establecidos e implantación de las mejoras ya definidas por carencias anteriormente detectadas), con lo resulta evidente que nuestro potencial de mejora es muy significativo y está en nuestras manos.

Actividad en Recursos Humanos

Al igual que hemos comentado en el capítulo relacionado con el Medio Ambiente, los principales indicadores relacionados con la gestión de personas en el año 2010 se incluyen en nuestra memoria de sostenibilidad.

De cualquier manera, a modo de resumen, indicamos a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo dentro de esta área de responsabilidad:

- Relaciones Laborales:
 - Cierre del proceso de adaptación de los recursos humanos a la capacidad de producción en MD Verre S.A., con la salida de 69 trabajadores. El proceso de reestructuración se ha llevado a cabo satisfactoriamente, tanto por el hecho de que no ha afectado al normal desarrollo de nuestra actividad de fabricación y comercialización, como por el hecho de haber cumplido con todos los objetivos previstos antes del inicio de la negociación (número de personas afectadas, costes del proceso y mejora del clima laboral)
 - Negociación del convenio colectivo de Castellar Vidrio S.A., cerrada de forma satisfactoria a finales de año.
 - Negociación del convenio colectivo de MD Verre S.A., cerrada de forma satisfactoria en el último trimestre del año.
 - Otros proyectos importantes:
 - Benchmarking interno para establecimiento de plantillas óptimas en las unidades productivas del Grupo
 - Plan especial para la reducción del absentismo laboral
- Formación y Desarrollo:
 - Desarrollo de las dos primeras fases del Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo. Este proyecto permitirá adecuar de manera óptima las capacidades de las personas a las necesidades de la función que deba desempeñar. Permitirá diseñar mejor las acciones formativas para la mejora del desempeño de cada persona en la responsabilidad que se le ha definido y, finalmente, orientará de manera adecuada los planes de carrera dentro de la organización

11.

- Edición del manual técnico de proceso, que permitirá organizar mejor el conocimiento y saber hacer de nuestro personal técnico y de producción
 - Desarrollo del plan de formación en prensado soplado a nuestros trabajadores de la fábrica de MD Verre y puesta en marcha de este proceso productivo en la planta con gran éxito
 - Se ha mantenido una gran actividad, especialmente orientada a la integración de todas nuestras filiales hacia dos objetivos básicos: la generación de una cultura y una identidad común, que facilite la comunicación y el intercambio de experiencias; y basado en ello, la aplicación de un benchmarking efectivo, que permita trasladar al conjunto del Grupo las prácticas más eficientes. Esto se ha traducido fundamentalmente en acciones enfocadas hacia la consecución de equipos de técnicos homogéneos, respaldando la estrategia de estandarización de procesos de las áreas Industrial y Calidad. El resultado de este esfuerzo ha sido el conseguir impartir 81.560 horas a lo largo de todo el año, un 15,5% más que el pasado año y supone más de 45 horas por cada trabajador del Grupo en el año.
- Prevención de Riesgos Laborales:
 - Certificación, bajo la norma OSHAS-18000, de nuestras plantas de Aiala Vidrio y Crisnova Vidrio, lo cual confirma el reconocimiento de que el modelo que tenemos implantado en el Grupo responde a una organización exigente y acredita nuestra determinación de trabajar firmemente contra la siniestralidad laboral.
 - Organización y Comunicación:
 - Elaboración el Plan de Comunicación Interna del Grupo, que abarca una serie de desarrollos en diferentes soportes para hacer llegar a todos nuestros trabajadores las informaciones necesarias para su adecuado desarrollo y conocimiento de lo que ocurre en nuestra organización
 - Diseño del nuevo Plan de Control y Acceso a nuestras instalaciones, que se implantará a lo largo del año 2011
 - Mejora del Control de Presencia en nuestros centros de trabajo de Italia y Bélgica.
 - Responsabilidad social corporativa:
 - Desarrollo, por primera vez, dentro de la memoria de sostenibilidad, de un apartado específico relacionado con nuestras actividades de responsabilidad social
 - Se ha continuado en este ejercicio con la iniciativa de acercar a los trabajadores y sus familias al entorno productivo mediante las “Jornadas de Puertas Abiertas” en nuestras plantas de Portugal e Italia. La iniciativa continúa obteniendo una elevada valoración por el colectivo de personas del Grupo y refuerza de manera importante la integración y el sentido de pertenencia a nuestro proyecto.

12.

○ Sistemas de información:

- Continuación en el desarrollo e implantación de la nueva plataforma de gestión de la información operativa y de gestión de la actividad industrial, que se desarrollará hasta el año 2012.

La plantilla fija con lo que hemos finalizado el ejercicio ha sido de 1.724 personas.

Actividad Económica

Nuestros objetivos para el año 2010 estaban basados en las siguientes premisas:

- Recuperar crecimientos de mercado, por encima del crecimiento económico
- Mejorar nuestra productividad
- Compensar el deterioro de márgenes por no poder operar con utilización plena de la capacidad productiva vía mejora de la eficiencia operacional

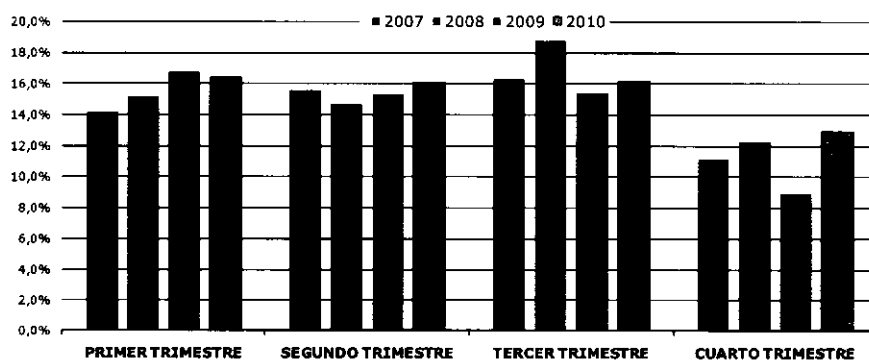
Con ello, nos proponíamos tres metas importantes:

1. Mejora de los márgenes operativos
2. Generación de cash flow neto que nos permitiese reducir nuestra dependencia de la financiación externa
3. Mejora de la rentabilidad en los recursos empleados (ROCE)

MÁRGENES OPERATIVOS

HISTÓRICO TRIMESTRAL DESDE 2007

En porcentaje. Resultado de explotación (EBIT) sobre ventas



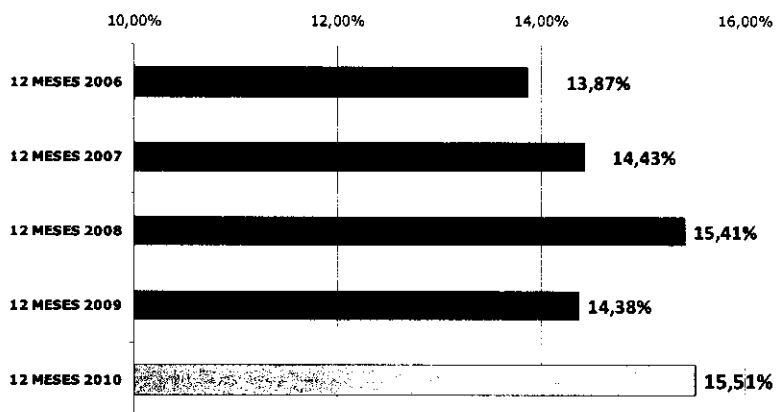
13.

En el análisis de actividad comercial e industrial ya hemos señalado los avances y mejoras obtenidas que han permitido cumplir con las tres premisas que nos habíamos marcado en cuanto a crecimiento del negocio, productividad y eficiencia. La consecuencia de ello ha sido que el resultado operativo neto (EBIT) ha crecido hasta los 62,9 mill de € (55,0 mill de € en 2009), lo que supone un crecimiento del 14,46%.

MÁRGENES OPERATIVOS

HISTÓRICO ANUAL DESDE 2006

En porcentaje. Resultado de explotación (EBIT) sobre ventas



Estos resultados operativos suponen alcanzar un margen sobre ventas del 15,51%, el mayor de los últimos 5 años, y supone mejorar en 104 puntos básicos el margen relativo obtenido un año antes.

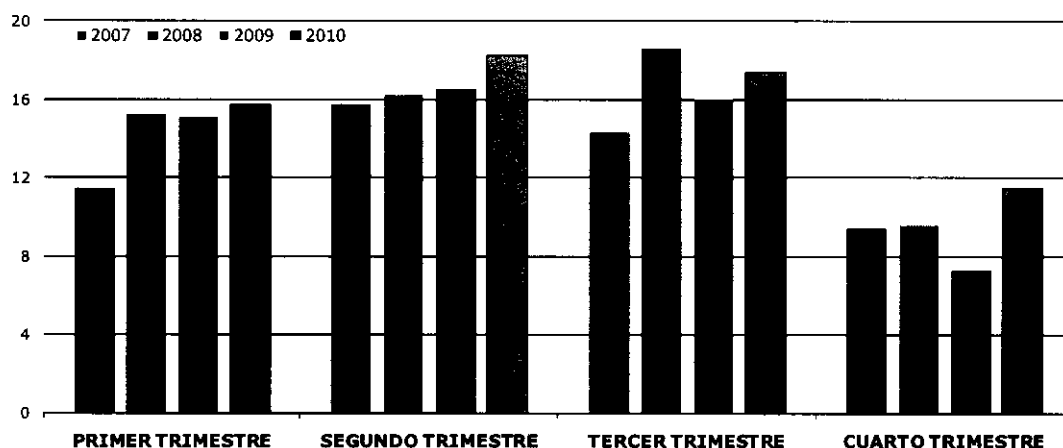
Estos resultados operativos ponen de manifiesto la fortaleza y el carácter menos cíclico de nuestro negocio ante entornos económicos excepcionalmente negativos como el que hemos atravesado.

14.

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)

HISTÓRICO TRIMESTRAL DESDE 2007

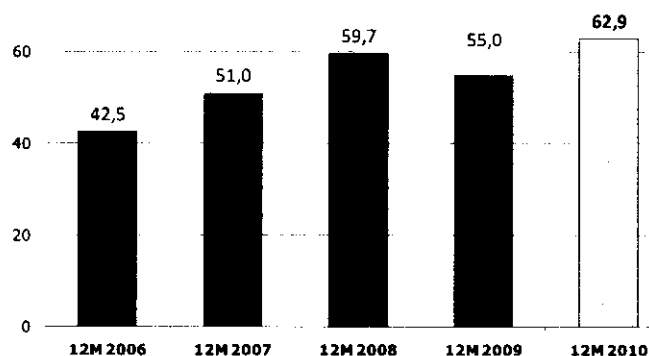
En millones de euros



RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)

ACUMULADO ANUAL DESDE 2007

En millones de euros



Si a estos resultados operativos le añadimos el favorable entorno en el que hemos vivido de bajos tipos de interés y el esfuerzo importante que hemos realizado para sanear nuestro balance con una contenida gestión de la inversión, llegamos a unos resultados antes de impuestos de 59,1 millones de €, un 26,3% superiores al año 2009.

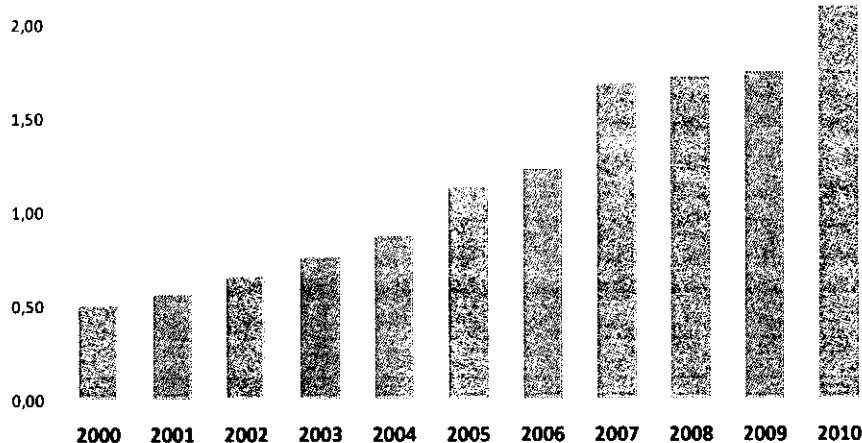
15.

Finalmente, nuestra disciplinada y eficiente gestión fiscal, nos ha permitido cerrar unos beneficios netos de 49,578 millones de € (40,92 mill de € en 2009), lo que supone un nuevo record histórico de resultados en el Grupo. Básico en esta mejora de resultados hasta máximos históricos ha sido la aportación de las fábricas aún en procesos de integración, que han conseguido ratios de eficiencia hasta ahora desconocidos.

Nos parece significativo destacar el consistente crecimiento de la rentabilidad en la última década, por encima de cualquier deteriorada situación de entorno y a pesar del gran esfuerzo realizado para consolidar el crecimiento corporativo.

BENEFICIO POR ACCIÓN (AJUSTADO A BASES COMPARABLES). DESDE 2000

En euros por acción



Como hemos apuntado en este análisis de actividad desde la perspectiva económica, nos habíamos marcado metas importantes en cuanto a la generación de caja neta que nos permitiese reducir nuestra exposición al endeudamiento bancario, así como la mejora en la rentabilidad de los recursos empleados.

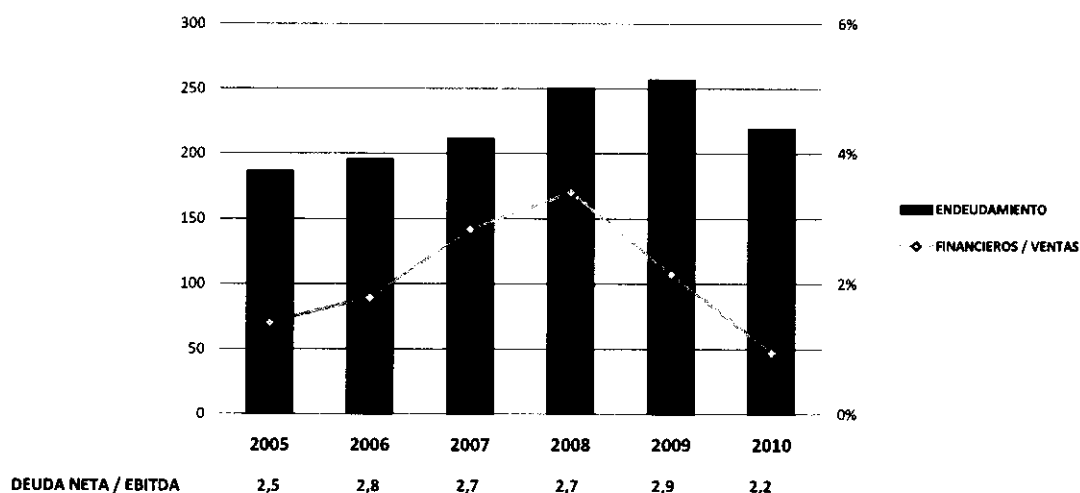
Con relación a la gestión de la deuda financiera, hemos cerrado el ejercicio con una deuda neta de 218,8 mill de € (256,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), consecuencia de una generación de caja libre, antes de dividendos y operaciones de autocartera, de 50,8 millones de euros (5,2 millones de euros en el ejercicio 2009).

16.

EVOLUCIÓN DEUDA NETA Millones de euros

RESULTADO FINANCIERO / VENTAS Porcentaje

Desde 2005



El coste medio de la deuda financiera durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,84%, beneficiado por la estabilidad en niveles bajos de los tipos de referencia y la contención del coste diferencial medio aplicado a nuestros recursos.

Los indicadores de solvencia han mejorado de manera significativa respecto al ejercicio precedente, lo que nos permite analizar con tranquilidad las oportunidades de evolución de nuestro Grupo a futuro.



Deuda Neta / EBITDA 12m

2,18 X

Deuda Neta / Patrimonio Neto

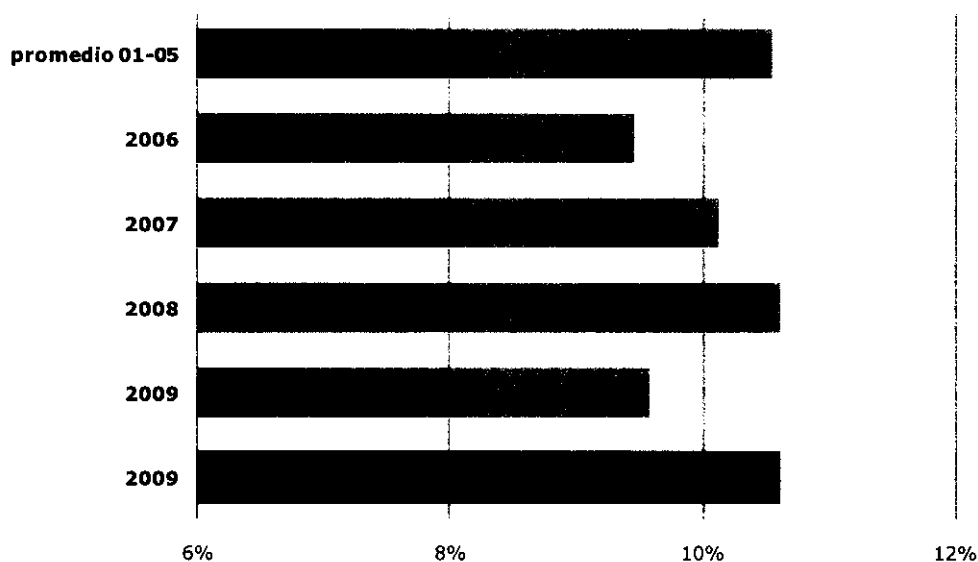
0,76 X

Como es costumbre, hemos mantenido a lo largo de 2010 nuestra política de garantizar la cobertura del riesgo de liquidez, basada en mantener capacidad suficiente para disponer de manera inmediata, si fuera necesario. A 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantenía 164 millones de euros en recursos de financiación disponibles en líneas de crédito.

Finalmente, respecto a la mejoría de la rentabilidad de los recursos empleados, hemos conseguido el objetivo de superar las tasas de retorno de los últimos años, hasta alcanzar un ROCE del 10,5% en este ejercicio 2010.

17.

EVOLUCIÓN ROCE



Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

La sociedad desarrolla una actividad industrial de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2010 se ha intensificado el trabajo iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Riesgos financieros

Adicionalmente, el entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

18.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para ello, el Grupo emplea instrumentos derivados, detallados en el informe anual, para cubrir ciertos riesgos.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. No obstante, el riesgo de tipo de cambio se limita a ciertas transacciones comerciales futuras derivadas de aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de la divisa. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento de la evolución de las divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados previstos. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su predictibilidad durante un horizonte máximo de los 12 meses siguientes. Para controlar el riesgo de tipo de cambio el Grupo usan instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo.

Sobre el total las transacciones previstas en importaciones de materias primas en dólares para el año 2011, si el euro se depreciara en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en aproximadamente un -0,3%.

Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

19.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable, en coste a tipo fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. La efectividad de estas permutas en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2010 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido un 0,4% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable. La sensibilidad del beneficio consolidado después de impuestos a los movimientos en los tipos de interés es menor en 2010 que en 2009 debido a la disminución del endeudamiento total del Grupo durante el último ejercicio.

Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, el Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicos de los sistemas de control de crédito.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

Otros riesgos de crédito: Las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

20.

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo como política recurrente una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de margen suficiente de financiación efectivamente contratada, de disponibilidad inmediata y no utilizada. De este modo, a 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantenía 164 millones de euros en recursos de financiación bancaria inmediatamente disponibles y no utilizados lo cual representa un 75% del endeudamiento total.

Riesgo de precios en aprovisionamientos de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo, habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos de materias primas representan un porcentaje de costes igualmente importante en la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. Su gestión se basa en el análisis de fórmulas de tarificación, el seguimiento de las variables de mercado que las determinan, y el control de su volatilidad mediante diferentes estrategias de cobertura de precios incluyendo la contratación parcial de tarifas a precios prefijados.

Asimismo, dentro del departamento de aprovisionamientos del grupo se combinan e implementan políticas basadas en el análisis de alternativas de compra en las condiciones más óptimas, asegurando a su vez garantías de abastecimiento que cubran incidencias puntuales en los suministros.

Endeudamiento y solvencia

La sociedad registra, al cierre del ejercicio, una deuda neta de 218,8 millones de euros, un 15% inferior a la registrada al cierre del ejercicio anterior. Los indicadores de solvencia se mantienen en rangos fortalecidos siendo el endeudamiento mencionado inferior al patrimonio neto, en la proporción 0,8 veces a 1, y equivalente a 2,2 veces el EBITDA (definido como el resultado operativo bruto) obtenido en el ejercicio.

La acción

Los mercados financieros, han continuado sometidos a condiciones de alta volatilidad durante 2010. No obstante, la acción de Vidrala se ha destacado al margen del comportamiento general en coherencia la positiva evolución de los resultados descrita en los apartados anteriores.

La acción cerró el ejercicio 2010 con una cotización de 21,40 euros equivalente a una capitalización bursátil de la sociedad de 511,6 millones de euros. Representa una revalorización del 19,20% durante el ejercicio. En el mismo periodo, el Índice General de la Bolsa de Madrid cedió un -18,24%, el Ibex Medium Cap un -5.06% y el Stoxx Europe 600 ascendió +10,85%.

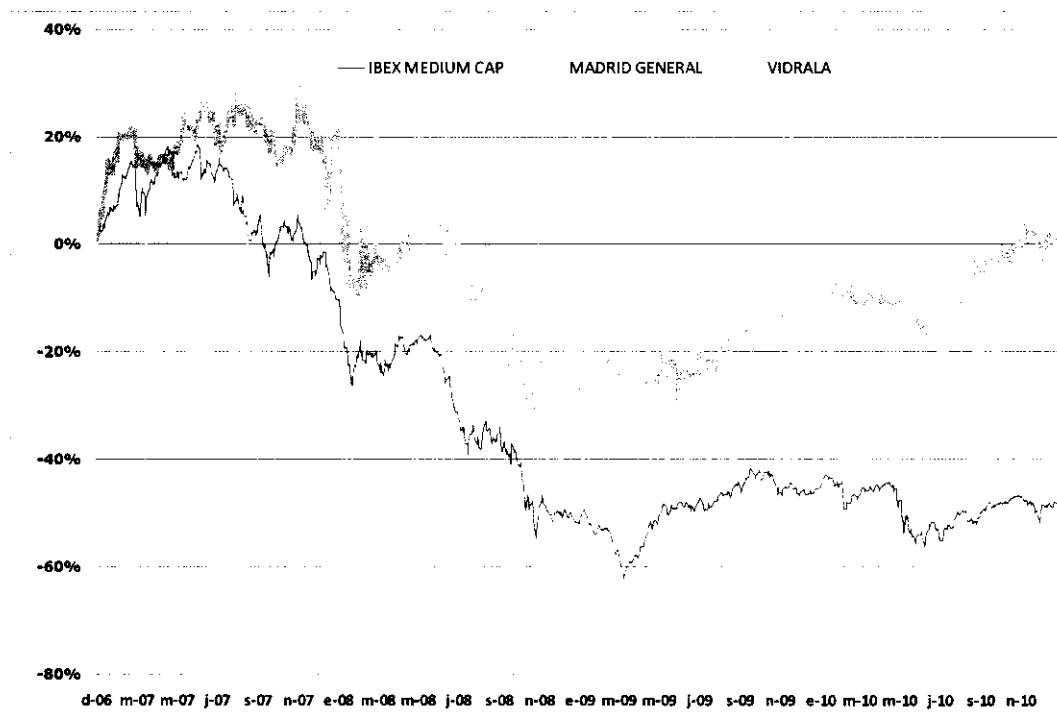
21.

Considerando el reparto total en concepto de dividendos y prima desembolsado en el año (54,42 céntimos de euro por cada acción) y la ampliación de capital asignada gratuitamente en noviembre en la proporción 1X20, la rentabilidad total para el accionista durante 2010 asciende a un +22,09%.

En el conjunto del año el volumen de negociación en bolsa ascendió a 4.002.193 acciones, un 8,1% superior al año precedente, equivalente a un efectivo negociado de 77,9 millones de euros, un 25,5% superior a 2009.

Evolución de la cotización. Términos porcentuales comparados.

Desde 2007



El saldo de autocartera ascendía, al 31 de diciembre, al 2,38% del capital social con 567.251 acciones.

Retribución al accionista

A lo largo del ejercicio 2010 se han repartido 54,42 céntimos de euro por acción en concepto de dividendos y prima de asistencia a la Junta General. Ello representa una retribución total repartida durante el año a cada accionista un 5% superior a la desembolsada el ejercicio precedente.

Adicionalmente, se llevó a cabo durante el mes de noviembre una ampliación de capital social liberada, en la proporción de una acción nueva por cada veinte existentes que fueron asignadas gratuitamente entre todos los accionistas.

Todo ello refrenda, un año más, la apuesta firme de la Sociedad por el mantenimiento de una política de dividendos sólida y creciente en oportuna combinación a medidas accesorias de optimización de la remuneración al accionista.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2010, acordó el desembolso de un primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 de 39,73 céntimos de euro brutos por acción, cuyo importe fue satisfecho el 15 de febrero de 2011. Todas las acciones en circulación tuvieron derecho al dividendo, incluyendo las nuevas acciones asignadas gratuitamente entre los accionistas procedentes de la ampliación de capital liberada ejecutada el mes de noviembre de 2010. En suma, el dividendo desembolsado en esta primera distribución de los resultados del ejercicio 2010 se incrementó en un diez por ciento respecto al mismo reparto del año anterior.

Hechos posteriores y expectativas para el año 2011

Las previsiones macroeconómicas para el año 2011 auguran niveles de crecimiento, como mínimo similares a los del año precedente, lo cual debe ayudar a despejar algunas incertidumbres que parecían haberse consolidado como estructurales en los dos años precedentes.

Como contrapunto a este moderado optimismo está la evolución tan negativa que han tenido en el último trimestre de 2010 tanto la inflación en particular como la tendencia de encarecimiento de la economía en general. Resulta evidente que con tasas de inflación tan elevadas las posibilidades de mantener los actuales niveles de tipos de interés parecen muy poco sólidas, lo cual podría suponer un obstáculo adicional al esperado crecimiento de las tasas de consumo.

En este contexto, nuestra preocupación principal se centra en tratar de diluir esta inflación de costes con mejoras de productividad, así como tratar de consolidar nuestro crecimiento en los mercados naturales de forma que podamos ir avanzando hacia la plena utilización de nuestra capacidad productiva, principal palanca a medio plazo para la mejora de nuestros márgenes operativos.

De cara a este ejercicio 2011, la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración va a poner en marcha una serie de actuaciones orientadas a la supervisión de la efectividad de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera, en línea con las mejores prácticas y la legislación vigente en cada momento.

Finalmente, como hecho significativo acaecido con posterioridad al 31 de diciembre señalaríamos que el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2010 acordó el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 de 39,73 céntimos de euro brutos por acción cuyo importe ha sido satisfecho el 15 de febrero de 2011.

23.

Informe anual de Gobierno Corporativo

A continuación se incorpora el texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Vidrala, S.A. así como el informe explicativo sobre los elementos contemplados en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2010, que forman parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2010.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-01004324

Denominación social: VIDRALA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/11/2010	24.383.056,14	23.904.957	23.904.957

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	0	1.531.749	6,408
MUGARBURU, S.L.	1.378.548	0	5,767
BIDAROA, S.L.	1.353.410	0	5,662
URDALA 21, S.L.	1.339.431	0	5,603
DOÑA FUENSANTA DE LA SOTA POVEDA	821.365	0	3,436

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	ALZARRATE, S.L.	28.015	0,117
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	MUGARBURU, S.L.	1.378.548	5,767
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVEA	ONDARGAIN, S.L.	125.186	0,524

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.	08/10/2010	Se ha descendido del 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	0	214.154	0,896
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	1.195.300	0	5,000
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	0	0	0,000
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	89.045	0	0,372
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	752	955	0,007
DON LUIS DELCLAUX MULLER	0	141.783	0,593
DOÑA M VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	99.079	0	0,414
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	118.515	5.513	0,519
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	105.001	830	0,443
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	0	871.756	3,647

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	SURAMAR, S.L.	131.293	0,549
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AZPILU S.L.	82.861	0,347
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	NORONHA GALLO SGPS SA	871.756	3,647
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BAISEL, S.L.	141.783	0,593
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	DOÑA TERESA SUBINAS LANDA	5.513	0,023
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	CORREDURIA DE SEGUROS DECLER S.A.	910	0,004
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DOÑA ADRIANA DELCLAUX ECHEVARRÍA	415	0,002
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DON ALEJANDRO DELCLAUX ECHEVARRÍA	415	0,002

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	11,892
---	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
567.251	0	2,373

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
22/11/2010	231.731	0	1,020

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	517
--	------------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de junio de 2010 aprobó el siguiente acuerdo relativo a la adquisición de acciones propias de la Sociedad:

CUARTO.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 18 de junio de 2009; Delegación en favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 18 de junio de 2009 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de VIDRALA, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán los siguientes:

(a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de VIDRALA, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de VIDRALA, S.A. se encuentre admitida a cotización.

(b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

(c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que de lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

(d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por VIDRALA, S.A. sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 75, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de VIDRALA, S.A. que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5o de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	-	PRESIDENTE	15/05/1992	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	AITOR SALEGUI ESCOLANO	CONSEJERO	23/09/2008	23/09/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	-	CONSEJERO	21/06/2002	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	-	CONSEJERO	28/09/2004	18/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	-	CONSEJERO	14/06/2001	20/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS DELCLAUX MULLER	-	CONSEJERO	22/06/2004	18/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	-	CONSEJERO	25/04/1996	20/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	--	CONSEJERO	18/01/1984	18/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	--	CONSEJERO	21/06/2005	17/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	--	CONSEJERO	18/05/2004	19/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARLOS DELCLAUX ZULUETA
ADVALIA CAPITAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ADVALIA CAPITAL, S.A.
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ALVARO DELCLAUX BARRENECHEA
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	URDALA 21, S.L.
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y	RAFAEL GUIBERT DELCLAUX

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
	RETRIBUCIONES	
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	RAMON DELCLAUX DE LA SOTA
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	NORONHA GALLO SGPS SA

Número total de consejeros dominicales	7
% total del Consejo	70,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE

Perfil

EXPERTO EN EL SECTOR FINANCIERO Y EN LA GESTION Y ADMINISTRACION DE SOCIEDADES

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS DELCLAUX MULLER

Perfil

EXPERTO EN EL SECTOR FINANCIERO Y EN LA GESTION Y ADMINISTRACION DE SOCIEDADES

Nombre o denominación del consejero

DOÑA Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA

Perfil

EXPERTA EN EL SECTOR FINANCIERO Y EN LA GESTION Y ADMINISTRACION DE SOCIEDADES

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	30,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista

DON ALVARO DELCLAUX BARRENECHEA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista

DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista

NORONHA GALLO SGPS SA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad y ha tenido representación en el Consejo de Administración desde la adquisición de Gallo Vidro, S.A.

Nombre o denominación social del accionista

DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista

DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CORSICO VETRO SRL	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	GALLO VIDRO. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVERBEIRA SPE. S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVESTVERRE. S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MD VERRE. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	OMEGA IMMOBILIERE ET FINANCIERE. S.A.	PRESIDENTE
ADVALIA CAPITAL, S.A.	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DOÑA Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
ADVALIA CAPITAL, S.A.	CIE AUTOMOTIVE. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	242
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	242

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	193
Retribucion Variable	351
Dietas	138
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	682

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	0	0
Externos Dominicales	176	543
Externos Independientes	66	139
Otros Externos	0	0
Total	242	682

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	924
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,9

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FELIX CUESTA	DIRECTOR MANTENIMIENTO CRISNOVA VIDRIO
DON LUIS MIGUEL MORNA	DIRECTOR PLANTA GALLO VIDRO
DON GOTZON GAMBOA	DIRECTOR MOLDEO
DON JOSU UGARTE	DIRECTOR PRODUCCION AIALA VIDRIO
DON ROBERTO ZIARELLI	DIRECTOR PLANTA CORSICO VETRO
DON LIHER IRIZAR	DIRECTOR CALIDAD
DON CARLOS BARRANHA	DIRECTOR INNOVACIÓN
DON ERIC DUBOIS	DIRECTOR PRODUCCIÓN MD

Nombre o denominación social	Cargo
	VERRE
DON MANUEL CASTRO	DIRECTOR PRODUCCIÓN CASTELLAR VIDRIO
DON ANGEL ROLDAN MAIZ	DIRECTOR VENTAS NACIONAL
DON DAVID FERNANDEZ	DIRECTOR HORNOS
DOÑA PALOMA GONZALO	DIRECTORA INFORMATICA
DON JESUS BENGOCHEA OCIO	DIRECTOR EXPLOTACIÓN
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	DIRECTOR GENERAL
DON JESUS MARIA RUIZ PEÑAFIEL	DIRECTOR EXPLOTACIÓN
DON MARTIN ECHEVARRI SANCHEZ	DIRECTOR VENTAS EXPORTACIÓN
DON JAVIER ARBERAS TORDABLE	DIRECTOR APROVISIONAMIENTOS
DON FERNANDO DE SANTIAGO LOPEZ DE URALDE	DIRECTOR RRHH
DOÑA OLGA MARTIN	DIRECTORA MEDIOAMBIENTE
DON JAVIER MANERO	DIRECTOR MANTENIMIENTO AIALA VIDRIO
DON RAFAEL ZUÑIGA	DIRECTOR LOGISTICA
DON JON ANDER DE LAS FUENTES INCHAUSTI	DIRECTOR ECONÓMICO
DON VICTOR TOLOSA	DIRECTOR PLANTA CRISNOVA VIDRIO
DON RAUL GOMEZ	DIRECTOR FINANZAS
DON JUAN OLASCOAGA ARRATE	DIRECTOR PLANTA AIALA VIDRIO
DON NADAL GARAU PERELLO	DIRECTOR PRODUCCIÓN CRISNOVA VIDRIO
DON JULIO RUBIO RENESES	DIRECTOR PLANTA CASTELLAR VIDRIO
DON PAULO GUERRA	DIRECTOR DESARROLLO
DON ALEJANDRO URIARTE GARCIA	DIRECTOR INNOVACIÓN
DON ENRIQUE ITURBE ACHA	DIRECTOR TÉCNICO

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA ANA LOPEZ	DIRECTORA CONTROL Y CUMPLIMIENTO LEGAL
DON IVO DUTTO FANTINI	DIRECTOR DISEÑO Y MOLDES
DON GORKA SCHMITT ZALBIDE	DIRECTOR COMERCIAL
DON AITOR BASTERRETXE A Z	DIRECTOR PRODUCCIÓN CORSICO VETRO
DON SERGIO RODRIGUEZ	DIRECTOR PRODUCCIÓN MD VERRE
DON PEDRO OLIVEIRA Z	DIRECTOR PRODUCCIÓN GALLO VIDRO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.957
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>El artículo 27 de los Estatutos sociales de Vidrala S.A. establece lo siguiente:</p> <p>1. Los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo de Administración, tendrán derecho a percibir una retribución anual que consistirá en una cantidad fija, dietas por asistencia, una cantidad variable en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de resultados de la Sociedad y, en su caso, una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos.</p>

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

La retribución de los Consejeros por dichos conceptos será en todo caso inferior a una cantidad equivalente al 5 por ciento del beneficio obtenido en el ejercicio por el grupo consolidado, una vez se hayan cubierto las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias.

La determinación del importe concreto que para cada ejercicio corresponderá a las referidas partidas retributivas y de las provisiones asistenciales corresponderá al Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en caso de que esta comisión exista, pudiendo ser diferente para los distintos Consejeros en función de su cargo y de sus servicios en las distintas comisiones del Consejo de Administración.

El Consejo cuidará que las retribuciones, dentro del límite máximo establecido en los presentes Estatutos sociales, se orienten por las condiciones de mercado y tomen en consideración la responsabilidad y el grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada miembro del Consejo de Administración.

2. Con independencia de lo anterior, los miembros del Consejo de Administración tendrán derecho a percibir aquellas otras remuneraciones que procedan por el desempeño en la propia Sociedad de otras funciones distintas a la de miembro del Consejo de Administración.

3. La retribución de todos los miembros del Consejo de Administración podrá incluir además la entrega de acciones de la Sociedad o de opciones sobre las mismas o de retribuciones referenciadas al valor de las acciones.

La competencia para decidir si la retribución se complementa con la entrega de acciones de la Sociedad, de opciones sobre las mismas o con Página 12 retribuciones referenciadas al valor de las acciones corresponde a la Junta General de Accionistas. El acuerdo expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de dicha forma de retribución.

4. La Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
--------------------------------------	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A tal efecto el artículo 26 de los Estatutos Sociales señala que:

2. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.
3. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.
4. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
5. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la Sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Asimismo el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 18 Nombramiento de Consejeros

- 1- Los Consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Quando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. establece que:

Artículo 22. Cese de los Consejeros.

- 1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
- 2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
 - a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
 - b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
 - c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - d) Cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad
 - e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
 - f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
 - g) Cuando se celebre la primera Junta General de Accionistas después de que el consejero haya cumplido los 72 años de edad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los acuerdos del Consejo de Administración.

Quórum	%
El Consejo de Administración quedará válidamente constituido para deliberar y acordar sobre cualquier asunto cuando concurren a la sesión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Todos los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, salvo los supuestos en que la Ley exija una mayoría superior.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
72	65	72

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
---	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Actualmente el número de Consejeras es de una. El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encargan de que la elección de los candidatos recaiga sobre personas de reconocida competencia y experiencia.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	1

Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	2,500

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría tiene como función la de revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

Asimismo, deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancia entre los auditores y el equipo de gestión, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El artículo 28.2. de los Estatutos sociales establece que el Consejo de Administración designará un Secretario y, potestativamente, un Vicesecretario, pudiendo recaer el nombramiento en quienes no sean administradores, en cuyo caso actuarán con voz pero sin voto. El Vicesecretario sustituirá al Secretario en los casos de ausencia, indisposición, incapacidad o vacante.

El artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración señala que:

- 1.- El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, según acuerde en cada momento el Consejo de Administración.
- 2.- El Secretario auxiliará al Consejo en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo ocupándose, muy especialmente, de prestar a los Consejeros el asesoramiento que le solicitaran, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano.
- 3.- El Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y del cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno.
- 4.- El Secretario del Consejo desempeñará el cargo de Letrado Asesor del Consejo, siempre que ostente la condición de Abogado.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las relaciones con los auditores externos se encuentran reguladas en el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 41. Relaciones con los Auditores.

- 1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- 2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
- 3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento será el órgano encargado de mantener las relaciones con los auditores externos y de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas tanto en la legislación de auditoría de cuentas como en las normas técnicas de auditoría.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	48	0	48
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	18,390	0,000	18,390

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años Ininterrumpidos	5	5

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	23,8	23,8

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:</p> <p>Artículo 25. Auxilio de Expertos.</p> <p>1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.</p> <p>2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:</p> <p>a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos;</p> <p>b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la compañía;</p> <p>c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia compañía u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o</p> <p>d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Detalle del procedimiento

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración regula el procedimiento de obtención de información por parte de los miembros del Consejo de Administración:

Artículo 24. Facultades de Información.

1.- El Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se extiende también a las sociedades filiales, sean españolas o extranjeras.

2.- Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, quien atenderá las solicitudes del Consejero, bien facilitándole directamente la información, bien identificando los interlocutores apropiados de la compañía, bien arbitrando las medidas para que pueda practicar las diligencias de examen e inspección deseadas.

3.- El Consejo de Administración podrá denegar la información solicitada si, a su juicio, atender a la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2.d) del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento de la del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	VOCAL	DOMINICAL
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA M ^º VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS DELCLAUX MULLER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VOCAL	DOMINICAL
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	VOCAL	DOMINICAL
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del	SI
--	----

perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

La Comisión de Estrategia e Inversiones se encuentra regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, y en todo caso estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración, que necesariamente será miembro de la misma.

La Comisión de Estrategia e Inversiones tiene como objeto proponer al Consejo de Administración las estrategias de la Compañía, haciendo el seguimiento de las mismas, evaluando de forma continuada la situación competitiva y apoyando de forma expresa las labores del Consejo de Administración en el desarrollo y la búsqueda de oportunidades corporativas.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra regulada en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración y se encuentra formada por un mínimo de tres (3) Consejeros. No podrán formar parte de la misma los Consejeros ejecutivos, ni aquellos que sean miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;

- b) Informar de las propuestas de nombramiento de Consejeros así como de examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo para que dicha sucesión se realice de forma ordenada y bien planificada;
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros así como en particular, del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en atención a su especial dedicación.
- e) Proponer el sistema y la cuantía de retribución de Altos Directivos.
- f) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- g) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- h) Informar sobre el nombramiento de las personas que vayan a representar a la Sociedad en los Consejos de Administración de las empresas filiales y participadas más relevantes que el Consejo determine.
- i) Informar sobre el nombramiento o destitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo, su Presidente, la Comisión Delegada o el Consejero Delegado.

La Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir en su documentación pública anual.

El Consejo de Administración designará la persona que deba desempeñar las funciones de Presidente, así como la persona que realizará las funciones de Secretario que no tendrá que tener la condición de consejero. En cuanto a las normas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicará, con las adaptaciones que procedan, lo previsto en el presente Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El Reglamento de la Comisión de Auditoría (por remisión del artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración) recoge las funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará constituida por un mínimo de tres vocales y un máximo de cinco, que serán designados por el Consejo de Administración de la sociedad; en todo caso, todos los miembros de la Comisión serán consejeros externos de la sociedad.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán nombrados por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en la ley y estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración designará asimismo, de entre sus miembros, un Presidente. El cargo de Presidente no podrá ser desempeñado por un plazo superior a cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará la persona que desempeñe las funciones de

Secretario de la Comisión, que no tendrá que tener la condición de consejero, aunque en ningún caso podrá recaer la designación en quien tenga la condición de consejero ejecutivo.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son:

(i) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia de la Comisión.

(ii) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como la remuneración, duración y demás términos del contrato con los mismos.

(iii) Supervisar los servicios de auditoría interna.

(iv) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de procedimiento y control interno de la sociedad y sociedades de su grupo.

(v) Mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

(vi) Revisar con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deban, en su caso, remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados.

(vii) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores, así como del Código Interno de Conducta profesional de directivos y empleados del grupo y hacer las propuestas que considere necesarias para su mejora. Recibir información y emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la sociedad.

(viii) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración.

(ix) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

(x) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la sociedad.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulado en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de febrero de 2006. El texto de dicho reglamento se encuentra a disposición del público en www.vidrala.com.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

NO EXISTE COMISION EJECUTIVA EN LA SOCIEDAD

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social	Nombre o denominación social	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
------------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------------	-------------------------

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MIEMBROS ALTA DIRECCION SOCIEDAD	VIDRALA, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	1.467

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 30.- Conflictos de Interés.

1.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la sociedad y el interés personal del consejero. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al consejero las siguientes:

- 1o.- El cónyuge del administrador o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2o.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.
- 3o.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.
- 4o.- Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- 1o.- Los socios que se encuentren, respecto del administrador persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- 2o.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
- 3o.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4o.- Las personas que respecto del representante del administrador persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los administradores, de conformidad con el presente apartado.

2.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la sociedad.
- c) Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos coordinados desde el desarrollo de las funciones de los órganos de administración y dirección trasladándose a cada una de las áreas operativas de la organización.

La importancia que el Control de Riesgos adquiere dentro del Grupo Vidrala viene certificada por el hecho de que es el Consejo de Administración del Grupo el responsable ante la Junta General de Accionistas del desempeño de la misión de la Sociedad, aprobando las directrices estratégicas de la misma y supervisando los sistemas de control de los riesgos que pudieran amenazar la consecución de los objetivos estratégicos.

El Consejo delega la gestión ordinaria de la Compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección. Así, la Sociedad dispone de una organización, procedimientos y sistemas que permiten gestionar adecuadamente los negocios sociales, siendo el análisis de los riesgos un elemento integral de los procesos de dirección estratégica, negocio y soporte del Grupo.

Los sistemas de control de riesgos se fundamentan en las conclusiones del mapa de riesgos que representa la base para el desarrollo de un sistema de gestión de riesgos cuyas finalidades son identificar, evaluar, gestionar y mitigar efectos de los riesgos principales que afectan a las distintas actividades del Grupo en todas sus filiales en coherencia con los objetivos establecidos en el plan estratégico.

La sociedad desarrolla una actividad industrial de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2010 se ha intensificado el trabajo iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al

objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Adicionalmente, el entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para ello, el Grupo emplea instrumentos derivados, detallados en el informe anual, para cubrir ciertos riesgos.

De cara al ejercicio 2011, la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración va a poner en marcha una serie de actuaciones orientadas a la supervisión de la efectividad de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera, en línea con las mejores prácticas y con el cumplimiento de la legislación vigente en cada momento.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Descripción de funciones

Conocer el proceso de elaboración de la información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad y sociedades de su grupo.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Dirección General del Grupo es responsable de:

1. Implantar y transmitir una cultura enfocada a riesgos en la organización.
2. Definir la metodología, procedimientos y criterios del Grupo para la identificación, valoración, clasificación y aprobación de

riesgos.

3. Definir, establecer y/o modificar el apetito de riesgo del Grupo.
4. Aprobar los planes, programas y acciones propuestos por los Directores de Área y, comunicados por el Responsable de Control Interno, que puedan considerarse necesarios para afrontar los riesgos identificados.
5. Supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de riesgos del Grupo.
6. Informar periódicamente al Consejo/Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la evolución de los riesgos así como el funcionamiento general del sistema de gestión de riesgos del Grupo.

Directores de Departamentos del Grupo

Los Directores de los distintos departamentos/áreas del Grupo son responsables de:

1. Asignar responsabilidades a los diferentes miembros del área respecto al sistema de gestión de riesgos.
2. Involucrar de forma activa al personal del departamento en el proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos del área.
3. Usar las directrices, metodología y procedimientos aprobados por el Grupo para la identificación, valoración y control de riesgos.
4. Prestar soporte y asesoramiento al personal a su cargo para la identificación, valoración y clasificación de riesgos del área en base a la escala y categorías establecidas.
5. Evaluar conjuntamente con el personal a su cargo los posibles planes, programas y acciones que puedan considerarse necesarios para afrontar los riesgos identificados.
6. Comunicar los diferentes riesgos identificados y planes de acción propuestos al Responsable de Control Interno del Grupo.
7. Implantar conjuntamente con el personal a su cargo, los planes, programas y acciones una vez aprobados por la Dirección.
8. Revisar periódicamente el correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos de su área.
9. Elaborar información periódica y acorde a las exigencias del Grupo sobre la evolución de los riesgos, así como el grado de ejecución de los planes de acción aprobados por la Dirección.

Empleados del Grupo

Cada uno de los empleados del Grupo es responsable de:

1. Identificar riesgos que amenacen el cumplimiento de sus objetivos.
2. Comunicar los riesgos identificados al responsable del área/departamento.
3. Colaborar con el responsable de área/departamento en la valoración y clasificación del riesgo en base a la escala y categorías de riesgo definidas.
4. Proponer planes, programas y acciones, acordes a las políticas y procedimientos del Grupo, que puedan considerarse necesarios para afrontar los riesgos identificados.
5. Colaborar en la ejecución de los planes de acción definidos y aprobados por la Dirección para afrontar los riesgos identificados.

Responsable de Control Interno del Grupo

El responsable de Control Interno del Grupo es responsable de:

1. Controlar la correcta aplicación de la metodología, procedimientos y criterios aprobados por la Dirección del Grupo para la identificación, valoración, clasificación y aprobación de riesgos.
2. Aprobar los riesgos propuestos por los responsable de área de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General.
3. Comunicar a la Dirección General para su aprobación, los planes, programas y acciones propuestos por los Directores de Área en función de los criterios establecidos.
4. Comunicar a los Directores de área los planes de acción aprobados por la Dirección General.
5. Realizar un seguimiento periódico sobre el grado de ejecución de los planes de acción aprobados por la Dirección General y comunicar a los Directores de área.
6. Elaborar información periódica a la Dirección General sobre la aparición de nuevos riesgos, evolución de los riesgos identificados y grado de ejecución de los planes de acción aprobados.
7. Servir de soporte a la Dirección en su función de informar al Consejo/Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre el sistema de gestión de riesgos del Grupo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

Descripción de las diferencias
<p>De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se establece que la Junta General sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas), en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.</p> <p>En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas) para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del 194 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas)).</p>

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen en la Sociedad derechos de los accionistas distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital (antigua LSA) en relación con las juntas generales. Los derechos de los accionistas a este respecto además se encuentran detalladamente expuestos en el Reglamento de Junta que fue aprobado por la misma en su reunión de 22 de junio de 2004 y modificado por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2005, de 20 de junio de 2006 y de 21 de junio de 2007. El texto íntegro se encuentra a disposición del público en la página www.vidrala.com.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Con el objetivo de fomentar la participación de sus accionistas en las Juntas Generales, además de establecer todas aquellas medidas de información requeridas por Ley, la Sociedad coloca en su página web información sobre la Junta General, su orden del día, los detalles de su convocatoria, las propuestas de acuerdo que realice el Consejo de Administración y los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y sus accionistas y a través de los cuales éstos podrán solicitar detalles sobre la celebración de la Junta.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Las medidas para garantizar la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General se encuentran recogidas en el Reglamento de la Junta General aprobado por la misma en su reunión de 22 de junio de 2004 y modificado por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2005, de 20 de junio de 2006 y de 21 de junio de 2007, que se encuentra publicado en la página web de la Sociedad.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se han producido modificaciones en el Reglamento de la Junta General durante el ejercicio 2010.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
17/06/2010	12,736	71,636	0,000	0,000	84,372

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Vidrala, S.A., y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2009, así como la gestión del Consejo de Administración.

Acuerdo adoptado con un 99,87% de los votos a favor, y con un 0,13% de abstenciones.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Acuerdo adoptado con un 99,87% de los votos a favor, y con un 0,13% de abstenciones.

Tercero.- Aumentar el capital social por importe de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Euros1.161.098,64) euros hasta la cifra de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (Euros24.383.056,14) euros, mediante la emisión y puesta en circulación de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS (1.138.332) acciones ordinarias de la única clase y serie de la sociedad con cargo a reservas de libre disposición, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad. Consiguiente modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales, solicitando la admisión de las acciones resultantes en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Bilbao y Madrid, delegando cuantas facultades sean precisas en el Consejo de Administración.

Acuerdo adoptado con un 99,86% de los votos a favor, y con un 0,14% de abstenciones.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 18 de junio de 2009; Delegación en favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

Acuerdo adoptado con un 99,87% de los votos a favor, y con un 0,13% de abstenciones.

Quinto.- Reelección de administradores.

Acuerdo adoptado con un 97,08% de los votos a favor, un 2,79% de los votos en contra y un 0,13% de abstenciones.

Sexto.- Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

Acuerdo adoptado con un 99,87% de los votos a favor, y con un 0,13% de abstenciones.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Acuerdo adoptado con un 99,87% de los votos a favor, y con un 0,13% de abstenciones.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

Acuerdo adoptado con un 99,87% de los votos a favor, y con un 0,13% de abstenciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
--	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada junta.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que tuviere el representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 26 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles en la dirección www.vidrala.com.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
- Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos que se propone someter a decisión, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General, así como en www.vidrala.com.

No se consideran relevantes para cumplimentar las correctas directrices de buen gobierno corporativo incluir los documentos a que hace referencia la Recomendación 28.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera

aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad entiende que la composición del Consejo de Administración y la proporción de consejeros dominicales (actualmente 7 de 10) y de consejeros independientes (actualmente 3 de 10) es la adecuada para el perfil de la compañía, independientemente de que pudiera no reflejar de forma exacta la proporción entre el capital en manos del Consejo de Administración y el capital flotante.

Los consejeros independientes tienen una participación activa en el procedimiento de deliberaciones del Consejo de Administración, representando de forma adecuada los intereses de los accionistas no representados en el Consejo de Administración. Asimismo, es preciso señalar que la Sociedad cumple con la recomendación de que al menos un tercio de sus miembros sean consejeros independientes.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

La Sociedad entiende que el número de consejeros independientes (3 de 10) responde de forma suficiente al peso de consejeros independientes respecto del total que exigen las recomendaciones de un buen gobierno corporativo.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de

Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración, no se considera preciso incluir limitaciones sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

La página web de la Sociedad (www.vidrala.com) incluye la siguiente información: (i) indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos; (ii) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores y (iii) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

El resto de las cuestiones no se consideran relevantes a los efectos del correcto seguimiento de las directrices de buen gobierno corporativo en Vidrala S.A.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

La Sociedad considera que el hecho de que una de sus consejeras independientes tenga una antigüedad superior a 12 años en su mandato no supone ninguna merma de su independiencia y, en consecuencia, no se le priva, en sus razonamientos u deliberaciones, de una perspectiva genuinamente distinta a la de los consejeros dominicales o la dirección de la Sociedad.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No Aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

En la medida en que no resulte una obligación legalmente exigible, la Sociedad entiende que el procedimiento de determinación de la retribución del Consejo, en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, supone el procedimiento correcto para el cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Desde el momento en que dicho informe y su votación de forma consultiva sean una obligación legal, Vidrala S.A. procederá a cumplirla y a cumplir con esta recomendación.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

Como consecuencia de la composición y tipología del Consejo de Administración, se entiende que la información legalmente exigible sobre este punto (incluida en este Informe Anual de Gobierno Corporativo y en el Informe Financiero Anual) es suficiente. En la medida en que modificaciones legales determinen una exigibilidad de mayor desglose, Vidrala S.A. procederá a facilitar la información que legalmente sea exigible.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio

del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La Sociedad considera que la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (si bien no cuenta con mayoría de consejeros independientes) refleja la realidad de la composición del Consejo de Administración y le permite cumplir fielmente con las funciones que el Reglamento del Consejo de Administración le reserva.

En la línea de lo señalado -tanto para la recomendación 44 como para la 54, es preciso destacar que viene siendo práctica de la Sociedad que, transcurrido un tiempo, los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración roten en sus cargos al objeto de así enriquecer las aportaciones que pudieran realizar al cumplimiento de las funciones que para dichas comisiones se reservan en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

24/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

**INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL
ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR VIDRALA, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, el Consejo de Administración de Vidrala, S. A. (en adelante, “Vidrala” o la “Sociedad”) ha acordado, en su reunión del pasado día 24 de febrero de 2011, poner a disposición de los Sres. accionistas el presente Informe explicativo de las materias que, en cumplimiento del citado precepto, se han incluido en los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social de Vidrala, S.A. asciende a veinticuatro millones trescientos ochenta y tres mil cincuenta y seis euros con catorce céntimos de euro (€24.383.056,14), dividido en veintitrés millones novecientas cuatro mil novecientas cincuenta y siete acciones (23.904.957), de un euro y dos céntimos de euro (1,02) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

La transmisión de los valores emitidos por Vidrala, S.A. es libre y no se encuentra sujeta a restricción alguna.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

Sin perjuicio de ello, y dada su naturaleza de entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad, determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

Nombre o denominación social del accionista	% de acciones directas	% de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	% Total sobre el capital social
BIDAROA, S.L.	5,662	0,000	5,662		
DE LA SOLA POVEDA, FUENSANTA	3,420	0,000	3,420		
MUGARBURU, S.L.	5,767	0,000	5,767		
URDOLA 21, S.L.	5,552	0,000	5,552		
ADDYALIA CAPITAL, S.A.	5,000	0,000	5,000		
ZULUETA PICHAYA, BEGOÑA	0,000	6,384	6,384	ONDARGAIN, S.L.	0,524
				MUGARBURU, S.L.	5,767
				ALZARRATE S.L.	0,093
DE NORONHA SANTOS GALLO, VICTOR MANUEL	0,000	3,647	3,647	NORONHA GALLO SGPS SA	3,647

d) Cualquier restricción al derecho de voto

El ejercicio del derecho al voto de las acciones de Vidrala S.A. es libre y no se encuentra sujeto a restricción alguna.

e) Los pactos parasociales

No existe ningún pacto parasocial celebrado entre accionistas que haya sido comunicado a la Sociedad.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A tal efecto el artículo 26º de los Estatutos Sociales señala que:

“2. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

3. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

4. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

5. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la Sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.”

Asimismo el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

“Artículo 18 Nombramiento de Consejeros

1- Los Consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.”

Cese de los miembros del Consejo de Administración

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración regula los supuestos de cese de los miembros del Consejo de Administración de Vidrala, S.A.

“Artículo 22. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.

- b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.*
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.*
- d) Cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad*
- e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.*
- f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.*
- g) Cuando se celebre la primera Junta General de Accionistas después de que el consejero haya cumplido los 72 años de edad.”*

Modificación de los Estatutos de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en los artículos 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 201.2 de la citada Ley, en relación con el artículo 194 de la misma.

La modificación de Estatutos Sociales es competencia de la Junta tal y como se desprende del artículo 9º de los Estatutos y de los artículos 9º y 12º del Reglamento de la Junta General de Accionistas, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de junio de 2008 delegó en el Consejo la facultad de -durante un plazo de cinco años a contar desde dicha fecha- ampliar el capital social hasta la cantidad de 11.610.978,75 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas), con facultad de sustitución, atribuyéndole, además, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

En cuanto a las facultades para la adquisición de acciones propias, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2010 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas), pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Vidrala, S.A. El



vidrala

número máximo de acciones a adquirir no rebasará, sumándose al de las que ya posean la Sociedad adquirente y sus Sociedades filiales, el límite legal establecido, fijado en el 10% del capital desde la entrada en vigor de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La duración de la autorización es de 5 años contados a partir de la fecha de celebración de la Junta General.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de Vidrala con la Sociedad no son uniformes, sino que varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

a) Empleados: En el caso de empleados vinculados a Vidrala por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la Sociedad, con carácter general, los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, según cuál sea la causa extintiva de su contrato.

b) Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado a Vidrala por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de alta dirección) existen, además de los supuestos en que se aplica la legislación vigente en la materia, otros acuerdos para la extinción de la relación laboral en virtud de los cuales el directivo tendrá derecho, en su caso, a una indemnización igual a la prevista para el supuesto de la extinción de una relación laboral ordinaria.

En todo caso, en relación con todos ellos, no existen provisiones que permitan resolver la relación con motivo de una oferta pública de adquisición de acciones.

Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2011.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

VIDRALA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2010. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los Administradores de Vidrala, S.A. en fecha 24 de febrero de 2011, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Los Administradores de Vidrala, S.A. asimismo manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes a 31 de diciembre de 2010, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del emisor y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, así como las empresas dependientes comprendidas en su Grupo, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

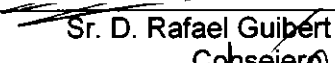
Firmantes


Sr. D. Carlos Delclaux Zulueta
Presidente


Sr. D. Luis Delclaux Muller
Consejero

Sr. D. Ramón Delclaux de la Sota
Consejero

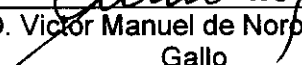

Sr. D. Alvaro Delclaux Zubiría
Consejero


Sr. D. Rafael Guibert Delclaux
Consejero


Sr. D. Esteban Errandonea Delclaux
Consejero

~~ADDVALIA CAPITAL, S.A.~~
representada por
Sr. D. Aitor Salegui Escolano
Consejero

~~Sra. D. Virginia Urigüen Villalba~~
Consejera


Sr. D. Victor Manuel de Noronha Santos
Gallo
Consejero


Sr. D. Eduardo Zavala Ortiz de la Torre
Consejero